Diócesis de Osma-Soria

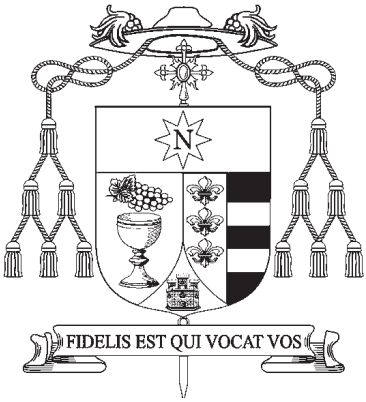

BOLETÍN OFICIAL

AÑO CLXIII (163) Nº 1

| enero - junio 2022 |

Edita: **OBISPADO DE OSMA-SORIA**

C/ Mayor, 52
42300 EL BURGO DE OSMA

C/ San Juan, 5
42002 SORIA

Imprime: GRAFICAL, S.L. Soria

D. Legal: SO-25/1959

Con motivo del quinto aniversario de la ordenación episcopal de

Don Abilio Martínez Varea,

la Diócesis de Osma-Soria, presbíteros, consagrados y laicos,

felicitan cordialmente al que es su Obispo y Pastor

11 marzo 2022

Sumario

OBISPO DIOCESANO 7
HOMILÍAS 7
Misa Crismal 7
San Juan de Ávila 9
CARTAS 11
Jesús, Luz para el mundo 11
"Nuestra indiferencia los condena al olvido" 12
Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino 14
La cruz, locura de amor 15
María, Virgen de la alegría 16
No lo dudes: apúntate a la clase de religión 18
DECRETOS 19
Decreto de creación de la Comisión diocesana de ayuda a los refugiados de Ucrania con motivo del conflicto bélico 19
Decreto de aprobación de la tabla de aportación al Fondo de sustentación del clero 20
Decreto para el Año jubilar con motivo de la celebración del 60º aniversario de la creación de la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli 22
Decreto de extinción de la Cofradía de San José Artesano de los carpinteros 24
Decretos sobre la reforma de la economía diocesana 24
Decreto sobre el destino de la venta de los bienes eclesiásticos 24
VICARÍA GENERAL 27
CARTAS 27
Miércoles de ceniza y oración por la paz en Ucrania 27
Las tasas y oblaciones actualmente vigentes en la Diócesis de Osma-Soria. Legislación y pedagogía pastoral 28
Con motivo de la Solemnidad de san José 29
Marcha por la vida 30
Con motivo de la celebración de la Misa Crismal 31
X ellos, X ti, X tantos 31
Cambio de fechas de las asambleas diocesanas 32
Sobre la celebración del matrimonio en capillas privadas 33
Solemnidad de san Pedro y san Pablo 33

SECRETARÍA GENERAL 35
NOMBRAMIENTOS 35
DECRETOS 36
CRÓNICAS 36
Sesión XIV del XIII Consejo presbiteral 36
Sesión XV del XIII Consejo presbiteral 37
Sesión XVI del XIII Consejo presbiteral 37
Sesión XII del VII Consejo diocesano de pastoral 37
Sesión XIII del VII Consejo diocesano de pastoral 39
Sesión XIV del VII Consejo diocesano de pastoral 39
NOTAS 40
Sobre el listado de bienes inmatriculados por el art. 206 de la Ley hipotecaria 40
COLECTAS 43
VIDA DIOCESANA 55
Retiro de sacerdotes 55
Jornada de la infancia misionera 55
Sesión de formación permanente 55
Semana de oración por la unidad de los cristianos 56
Celebración de San Francisco de Sales 56
Jornada de la vida consagrada 56
Jornada de oración contra la trata de personas 56
63ª Campaña contra el hambre de Manos Unidas 57
Jornada mundial del enfermo 57
Convenio de colaboración entre Caja Rural y el Obispado de Osma-Soria 57
Formación permanente para el clero 57
Asambleas arciprestales sobre el Sínodo 57
Sesiones del Consejo presbiteral y del Consejo diocesano de pastoral 58
Ayuda a Ucrania 58
Miércoles de Ceniza. Día de ayuno y oración por la paz 58
Primer concurso de dibujo escolar sobre la Semana Santa 58
Retiro espiritual para laicos 58
El Sr. Obispo preside la eucaristía en el 112º aniversario de la fundación de la UNER 59
La Diócesis de nuevo en la 'Javierada' 59
Asamblea diocesana sobre el Sinodo de los Obispos 2021-2023 59
Día del Seminario. Semana vocacional 60
El Maestro General de los dominicos visita la catedral de El Burgo de Osma 60
Encuentro diocesano de cofradías, hermandades y asociaciones en Almazán 61

Consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de María en la Jornada de la vida 61
Firma del convenio para la rehabilitación de iglesias 2022 61
Jornada de formación 61
Apertura de iglesias de Soria en Semana Santa 61
El Sr. Obispo pregona la Semana Santa en Almazán 62
Misa Crismal 62
La Diócesis acoge a refugiados de Ucrania 62
Encuentro de catequistas 62
Inicio oficial de la visita pastoral al arciprestazgo de Soria 63
Celebración en la festividad de San José Obrero 63
Apertura del Año jubilar en la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli 63
Clausura del Año jubilar por el centenario de la fundación de las Misioneras eucarísticas de Nazaret 63
Jornada mundial de oración por las vocaciones y vocaciones nativas 64
Celebración de San Juan de Ávila 2022 64
Toma de posesión del nuevo Abad de la concatedral de San Pedro 64
Celebración de la Pascua del enfermo 64
'Granito de tela' recibe el premio 'Numancia' de valores sociales 64
Jornada mundial de las comunicaciones sociales 65
Asamblea diocesana para el Plan pastoral 2022-2026 65
Retiro para sacerdotes 65
Asamblea sinodal de España 65
Semana de la Caridad 65
Celebración por el 75º aniversario de la coronación de la Virgen de los Milagros de Ágreda 66
Sesiones de Consejo presbiteral y del Consejo diocesano de pastoral 66
Encuentro de familias 66

IGLESIA UNIVERSAL 67
SANTO PADRE 67
CARTAS 67
Carta a los Obispos para el acto de consagración al Corazón Inmaculado de María 67
CARTAS APOSTÓLICAS 70
Carta apostólica *Desiderio desideravi* sobre la formación litúrgica 70

OBISPO DIOCESANO

HOMILÍAS

Misa Crismal

Catedral, 13 de abril de 2022

Queridos hermanos:

Cada Misa Crismal que vivimos los sacerdotes podemos decir que es una jornada de particular comunión. Una comunión fraterna y espiritual, en la que compartimos la oración, las inquietudes y los proyectos pastorales, con la esperanza puesta en el Señor Jesús que dijo de nosotros que ya no seríamos sus siervos sino sus amigos (Cfr. Jn 15,15). En este día tan especial, pedimos para que todos los sacerdotes, también los que no han podido venir por edad o por enfermedad, sepamos mantener vivo el aliento en nuestro servicio, siempre generoso y siempre fiel; para que sepamos también entregarnos a los que sufren, a los enfermos y necesitados, que, en definitiva, es entregarnos a Dios. Y, como no puede ser de otro modo, hoy es un día de bendición y de acción de gracias a ese Dios que nos ha llamado y que ha llenado nuestra vida de sentido, de plenitud, de gracia. Una llamada a la que cada uno de nosotros respondió con un "sí". El "sí" que le dimos al Señor el día de nuestra ordenación sacerdotal.

En este día, anticipación del Jueves Santo queremos celebrar que, por la gracia de Dios, algunos miembros de este pueblo sacerdotal hemos sido consagrados para representar a Cristo Cabeza y Buen Pastor en la comunidad eclesial. Hoy celebramos la fiesta de nuestro sacerdocio. El inicio del sacerdocio ministerial tuvo lugar en aquella Cena que llamamos la Última pero que, en realidad, es la primera. Fue – y sigue siendo – la fuente de la que manaron los sacramentos de la Eucaristía y del Sacerdocio. Una fuente de amor infinito como lo fue el sacrificio de Jesús en la Cruz. Y digo de amor, como hemos meditado y predicado tantas veces, por el que, ese Dios hecho hombre, por amor a todos, fue capaz de entregarse de manera total "habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo" (Jn 13,1). En ese sacrificio supremo, Cristo se convertirá en el auténtico Cordero de Dios, en el verdadero alimento para el cristiano. Y también en la Cruz será donde el carácter sacrificial de su muerte, superará todos los sacrificios del Antiguo Testamento, convirtiéndose así en el auténtico Sumo y eterno Sacerdote, el único capaz de hacer una Alianza Nueva sellada con su sangre. Por eso, queridos hermanos, hoy es un buen día para recordar lo que significa nuestro sacerdocio y para pedirle al Señor que confirme el sentido de nuestra vocación.

Pero hoy, es además un día de celebración de todo el Pueblo de Dios, ya que Jesucristo ha conferido el honor del sacerdocio real a todo su pueblo santo (Prefacio I de las Ordenaciones), otorgando a todo bautizado este triple "oficio" de sacerdote, profeta y rey, teniendo siempre a Cristo como modelo. Alrededor del altar de la catedral, símbolo de la

Iglesia local y centro de la liturgia, estamos reunidos como Pueblo de Dios una gran parte del presbiterio, laicos y miembros de la vida consagrada. El Papa Francisco, en el discurso que pronunció en el *Simposio para una teología fundamental del sacerdocio*, (17-19 de febrero de 2022) hablaba de las cuatro cercanías del presbítero:

- **Cercanía a Dios**: se trata de la vida espiritual, de la vida de oración. Es de aquí de donde nacen las fuerzas necesarias para el ministerio y su fecundidad.
- **Cercanía al Obispo,** lo que significa defender los vínculos sacramentales que el presbítero tiene con el Obispo y con la Iglesia particular. La obediencia es escucha de la voluntad de Dios que se discierne desde un vínculo.
- **Cercanía entre presbíteros**, o la llamada fraternidad sacerdotal, que es algo más que una coincidencia de afinidades personales o pastorales. Su fundamento es Cristo y consiste en buscar la santidad con los demás hermanos sacerdotes, no en soledad. Las características de la fraternidad presbiteral, escribe el Papa Francisco, son las mismas que las del amor tal como las describe el Apóstol Pablo en el capítulo 13 de la primera carta a los Corintios, que tantas veces hemos proclamado y meditado.
- Por último**, cercanía al Pueblo de Dios.** La común condición bautismal da a los creyentes una participación en el Sacerdocio de Cristo que constituye el sustrato común a todos los miembros de la Iglesia. Y en el interior de esta unidad se sitúa el sacerdocio ministerial que está al servicio de los fieles. No somos funcionarios, sino pastores valientes, cercanos y contemplativos, que amamos a nuestro pueblo y entregamos la vida por los demás.

Esta primigenia pertenencia al Pueblo de Dios de los bautizados nos recuerda la llamada de Dios a todos, pastores y fieles, a ser santos y misericordiosos, a tener los mismos sentimientos de Jesús, no sólo participando gozosamente del Sacramento de la Reconciliación, de la Misericordia, sino también haciendo nuestra la misericordia divina a imitación de Jesús, que pasó por la vida haciendo el bien. En la parábola del padre y los dos hijos (Lc 15,1-32), Jesús revela la naturaleza de un Dios Padre que nos deja asombrados por su presteza en salir al encuentro de su hijo (pródigo) que había dilapidado sus bienes, de cómo se conmovió con entrañas de padre y madre, le dio un profundo abrazo, lo cubrió de besos y le hizo poner ropa nueva y limpia. Y añadió la fiesta, tan unida siempre a la misericordia. Y el Evangelio de la Eucaristía recoge las palabras de Isaías que Jesús lee y hace propias dándoles el cumplimiento más perfecto: "*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor*" (Lc 4, 18-19).

En este día pidamos al Señor que perdone nuestro pecado, nos libre de todo mal y que nos dé la gracia y la fuerza para vivir y comunicar a todos la misericordia de Dios. Que Él, reavive nuestro "sí" a su llamada: "heme aquí. Envíame, Señor" (Is 6, 8).

¡Felicidades en este día! Y que el Señor, dador de todo bien, nos colme de sus bendiciones.

San Juan de Ávila

Concatedral (Soria), 10 de mayo de 2022

En este día de nuestro patrono, San Juan de Ávila, quiero felicitaros a todos vosotros, sacerdotes de esta querida Diócesis de Osma-Soria. Hoy sin duda, es un día grande para nosotros. A esto, se suma la alegría de poder celebrarlo nuevamente juntos después de estos años duros de pandemia y así, festejar nuestro ministerio como don y entrega viviendo más de cerca la fraternidad sacerdotal. Han sido tiempos complicados y en momentos como el de hoy, tal vez se notan más las ausencias de aquellos hermanos nuestros que están celebrando la fiesta de San Juan de Ávila desde la Casa del Padre.

El pasado año, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos aprobó la inscripción de la celebración de San Juan de Ávila en el calendario romano general. De esta manera, el Doctor de la Iglesia, cuyas reliquias se veneran en la Basílica Pontificia de San Juan de Ávila de Montilla, quedó incluido por decreto del Santo Padre en los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y la Liturgia de las Horas, para la Iglesia Universal. Esta fiesta, este día entrañable del 10 de mayo es una ocasión especialmente propicia para estrechar los lazos de cercanía y hermandad entre todos nosotros; es un momento único para fortalecer el apoyo de unos en otros, y cómo no, es el tiempo oportuno y adecuado para homenajear a nuestros queridos hermanos que este año celebran sus bodas sacerdotales de plata, de diamante y de platino. Mis felicidades a todos vosotros y mi agradecimiento por tantos años de entrega en la construcción del reino de Dios.

Todos los bautizados tenemos una aspiración: la santidad. Así nos lo pidió el propio Jesús: "*Sed santos como vuestro Padre del cielo es santo*" (Mt 5, 48). Y a este fin es al que debemos encaminar todas nuestras obras día tras día. Más si cabe nosotros, los sacerdotes, que queremos ser ejemplo y modelo dentro del Pueblo de Dios. El clero universal tiene un patrono muy querido por todos: san Juan María Vianney, el santo cura de Ars que, a través de su ejemplo, nos lleva al que es el Sacerdote eterno, a Jesucristo. Pero nosotros gozamos del patronazgo, de la intercesión y del cariño de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia y Patrono del clero español.

El santo de Ávila, el apóstol de Andalucía, urge a la santidad de los sacerdotes y a vivir un estilo de vida muy concreto. Según podemos leer en el texto que la Real Academia de la Historia tiene dedicado a su figura, vemos que de él dicen que: "*Por ciudades, pueblos y aldeas fue ejerciendo el ministerio de la predicación que, con el de la pluma, fue el principal y más importante de los ministerios que ejerció en su vida. Predicaba a toda clase de personas y aprovechaba el fruto de sus sermones para la dirección espiritual. Preparaba siempre la predicación con oración y estudio. De gran contenido paulino y con expresiones profundas, muy asequibles y asimilables, los temas principales eran: el misterio de Cristo, la Eucaristía, el Espíritu Santo, la Virgen María y los tiempos litúrgicos. Formó en torno a sí una verdadera escuela de predicadores y misioneros*". Sin duda, todo un compendio de lo que un sacerdote aspira a desarrollar en su vida ministerial.

En la homilía del Papa Francisco del 25 de abril de 2021, en la Basílica Vaticana, durante la Santa Misa con Ordenaciones sacerdotales, les recordó que el sacerdote es aquel

que continua la misión iniciada por Cristo de ser maestro, sacerdote y pastor, porque "*el sacerdocio no es una carrera: es un servicio como el que Dios hizo a su pueblo. Un servicio que tiene un estilo que habéis de seguir, un estilo de cercanía, de compasión, de ternura*". Más adelante, sigue el Papa desarrollando estas cuatro cercanías del sacerdote:

- La cercanía con Dios en la oración, en los sacramentos y en la Eucaristía: hablar con el Señor es estar cerca del Señor. "*Un sacerdote que no reza, apaga lentamente el fuego del Espíritu en su interior*".
- La cercanía al obispo, "*porque en el obispo tendréis unidad*". Estad cerca del obispo con la cabeza, el corazón y la acción, ya que sois sus colaboradores.
- La cercanía entre vosotros, los sacerdotes. Aquí el Papa apuntó algo capital como es el no hablar mal de ningún hermano sacerdote. La crítica puede parecer divertida y por eso mismo, es corrosiva. Da en la línea de flotación de la unidad y de la fraternidad.
- La cercanía con el santo pueblo fiel de Dios, porque todos los sacerdotes somos bautizados que procedemos del Pueblo de Dios.

Estamos en el Año Jubilar Mariano, concedido con motivo del 75 aniversario de la coronación canónica de la Virgen de los Milagros de Ágreda y del 25 aniversario de la coronación de la Virgen de Inodejo. Este tiempo de gracia nos debe llevar también a mirar a la Madre de Dios, confiar más en Ella, conocerla mejor como modelo de vida cristiana e invocarla como Madre de nuestra reconciliación. San Juan de Ávila, en su Tratado sobre el sacerdocio, pone en relación la obra del sacerdote con la de la Virgen María en la Encarnación: "*La bendita Virgen María dio al Verbo de Dios el ser hombre, engendrándole de su purísima sangre, siendo hecha verdadera y natural Madre de Él; y en esto ninguno le fue igual, ni es ni será…Mas esta ventaja lleva el sacerdote a la Virgen sagrada: que ella una vez sola le dio el ser humano, y él cada día haciendo lo que debe para bien consagrar*" (n.2).

Queridos sacerdotes de esta Diócesis, sois un regalo de Dios para la Iglesia de Osma – Soria. Os felicito, y de forma especial a los que cumplís vuestras bodas de plata, diamante y platino, por tantos años de fidelidad y de felicidad. Pido al Señor que el clero soriano brille cada día más por su afán de entrega, de lealtad y de amor a la Iglesia y al Pueblo de Dios que se os ha confiado.

CARTAS

Jesús, Luz para el mundo

1 de enero de 2022

El próximo domingo, 16 de enero, celebraré (D.m.) la Jornada de Infancia Misionera en la parroquia de El Salvador de Soria. Una jornada muy entrañable, porque a través de ella, son los propios niños los que se convierten en protagonistas: niños ayudando a otros niños. Se trata de una Obra del Papa, por medio de la cual, los niños conocen, valoran, apoyan y rezan por la labor que los misioneros realizan en tierras de misión, con el fin de que los niños que viven allí puedan tener acceso a la fe, a la educación y a la salud.

Obras Misionales Pontificias (OMP) es una Institución de la Santa Sede que se dedica a la búsqueda de los medios materiales necesarios para ayudar a la actividad misionera de la propia Iglesia. Uno de los apartados de OMP se encarga de Infancia Misionera por lo que, el dinero que se recauda en todo el mundo en esta Jornada, va a parar a un mismo Fondo Universal de Solidaridad, que se distribuye y reparte en distintos proyectos infantiles en todas aquellas diócesis que son consideradas como tierra de Misión.

Puede parecer muy simple, pero con la ayuda económica del pasado año se pudieron financiar 335 proyectos directamente destinados a cosas tan esenciales como: recibir catequesis, aprender sobre la vocación misionera, tener acceso a medicinas y a personal sanitario o algo tan elemental como puede ser tener un hogar donde vivir. Sin duda, es algo que merece la pena. Desde mi propia experiencia, cuando estuve en la Misión de Ngambe-Tikar (Camerún), pude comprobar en primera persona cuánto bien se hace y qué necesaria es toda la ayuda que se envía a las misiones. Los misioneros son capaces de multiplicar las ayudas recibidas. Seamos generosos.

Este año, el lema de la campaña de Infancia Misionera es “Luz para el mundo” en clara referencia a una persona: Jesús de Nazaret. Más exactamente se refiere al pasaje bíblico en el que José y María cumplieron el ritual judío de la Presentación de Jesús en el Templo de Jerusalén y que será narrado por el Evangelista Lucas (Lc 2, 22-40). En ese momento, María y José llevaron a Jesús al Templo y según la costumbre ofrecieron dos tórtolas. Allí estaba Simeón, hombre con fama de ser justo. Al verlos, actuó sin duda, movido por el propio Espíritu Santo que fue el que le animó a tomar en brazos al mismísimo Dios hecho niño, y le bendijo, y le llevó a reconocerle como la “luz para alumbrar al mundo”. María, es la madre que ha presentado esa luz ante todos los pueblos, sin excluir a nadie: Jesús es la Luz del mundo.

Acabamos de celebrar el nacimiento de Jesús. La Encarnación significa que el Verbo se ha hecho carne para ser nuestro salvador. Más tarde, la Epifanía ha añadido otra dimensión muy importante para nuestra fe: que Dios se ha hecho hombre para traer la salvación a todos los pueblos sin distinción. La Salvación de Dios es universal, no es para unos pocos. Es para todos: pastores y Magos, es decir, pobres y ricos, judíos y gentiles... No olvidemos que los Magos llegaron a Él siguiendo una estrella, que es la que indica dónde radica auténticamente la salvación: en la inocencia de un Dios que, hecho Niño, ha traído la salvación al mundo.

Ese Dios encarnado en Jesús, ha querido distribuir su gracia, dar respuestas a nuestras preguntas. De este modo, el día de nuestro bautismo, hemos dejado de ser hijos de las tinieblas para ser hijos de la Luz, ya que es Él el que ilumina nuestra vida: sabemos de dónde venimos y a dónde vamos, que Dios nos quiere y nos perdona y sabemos, además, que su única voluntad, es la de salvarnos. Con estas certezas, nuestra vida se llena de Luz. Por eso, está en nosotros el cuidar y el mantener viva esa Luz que se nos ha regalado, rechazando todo aquello que nos sume en la oscuridad.

Queridos diocesanos, los que hemos recibido la Luz que es Cristo, tenemos una responsabilidad muy grande: hacer que esa luz llegue a todos aquellos que aún viven en tinieblas, porque todavía nadie les ha anunciado a Jesús. Porque Cristo es luz para todos. Todas las personas tienen el derecho de ser iluminados por la luz del Evangelio, de ahí que en este día de la Infancia Misionera se nos pida que compartamos la Luz de la que, ya nosotros, tenemos la gracia de disfrutar. La misión y nuestra sociedad cada vez más secularizada son una prueba de la enorme cantidad de personas necesitadas de la Luz de Cristo.

Jesús es la Luz sin ocaso. Él es el sol que resplandece. Por eso, acompañados de María, Estrella de la Evangelización, propongámonos no separarnos nunca de la Luz y que seamos pues, capaces de darla a aquellos que aún no conocen a Jesucristo, Luz para el mundo.

"Nuestra indiferencia los condena al olvido"

1 de febrero de 2022

El próximo domingo 13 de febrero va a tener lugar la Jornada, Dm, de Manos Unidas con un lema que invita a la reflexión: "Nuestra indiferencia los condena al olvido". Y es que, efectivamente, los países más ricos, con su indiferencia, llevan a los países más empobrecidos a una situación límite que produce una profunda desigualdad entre los países del Norte y los del Sur. Cuando se habla de la pandemia que estamos sufriendo, parece que siempre se hace con la mirada puesta en Europa, en Estados Unidos o en China, pero nada se dice de Senegal, Mozambique o Burkina Faso, por poner unos ejemplos más que evidentes.

Manos Unidas es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD), de identidad católica – este dato quiero destacarlo porque es importante hacerlo -, compuesta por voluntarios. Nació en el año 1959 a propuesta de las mujeres de Acción Católica con una meta muy concreta: acabar con el hambre en el mundo. La primera Campaña contra el Hambre se celebró finalmente en 1960. Desde entonces, esta iniciativa se ha configurado con el nombre de Manos Unidas con el siguiente objetivo: luchar contra el hambre, contra la alimentación deficitaria de medio planeta, contra la enfermedad, contra la falta de educación y cultura. En una palabra, contra el subdesarrollo y las causas que lo promueven. Son muchos los países que, a estas alturas del siglo XXI, por desgracia, lo siguen padeciendo.

Partimos de la cruda realidad de que la desigualdad entre los países ricos y los países pobres, es capaz de socavar los niveles más básicos de la vida de los más vulnerables y, sobre todo, capaz de matar. De matar de hambre, de ignorancia, de desesperación. ¡Cuántas intervenciones del Papa Francisco giran en torno a esta realidad tan cruel y tan injusta! ¿Qué

hacer ante esta situación? Manos Unidas nos sugiere las siguientes pautas:

- Dejarse interpelar por la realidad de un mundo desigual.
- Reconocer que la desigualdad en la que vive la humanidad es evitable.
- Hablar de nuestra humanidad en términos de igualdad de oportunidades, de derechos, de acceso a las condiciones de una vida digna.
- Enfrentarse con audacia y honestidad al ambiente de indiferencia ante la desigualdad.
- Comprometerse por el bien común, la justicia social y el destino universal de los bienes.
- Construir un futuro común con responsabilidad común, escuchando a los descartados.
- Optar por la sobriedad para no derrochar lo que es de toda la humanidad y compartir.

Manos Unidas, que comenzó siendo una campaña puntual contra el hambre, se ha puesto manos a la obra llegando a ser una institución asentada, con una personalidad muy definida tanto ante la Iglesia como ante la sociedad, que financia infinidad de proyectos de desarrollo en los países necesitados y campañas de sensibilización como las que tienen lugar en nuestro país, en España. Manos Unidas trabaja en 60 países financiando proyectos agrícolas, sanitarios, educativos, de promoción de la mujer. También atienden y hacen llegar su ayuda a situaciones de emergencia como tsunamis, terremotos, tornados, etc.

La Delegación de Manos Unidas de nuestra Diócesis está compuesta por un buen número de personas que trabajan, de forma absolutamente voluntaria y altruista por amor a Jesucristo y a los pobres, para dar a conocer y denunciar la existencia del hambre, de la pobreza, sus causas y sus posibles soluciones. A todas ellas mi agradecimiento por su esfuerzo y entrega desinteresada. También nos piden que seamos generosos en la colecta de este domingo 13 de febrero. De esta manera se podrán reunir los medios económicos necesarios con los que financiar los programas, planes y proyectos de desarrollo integral dirigidos a solucionar estos problemas.

Para este año 2022 la Diócesis de Osma–Soria se ha comprometido en financiar la construcción de un internado para niños tribales en una escuela mixta en el estado de Assam (India). Se trata de una sencilla construcción de dos plantas que albergará a 40 niños garantizando así su asistencia diaria a la escuela, vivir en condiciones higiénicas y seguras y, por tanto, su desarrollo educativo. Este proyecto que se acerca a los 70.000 euros contribuirá decisivamente a una educación de calidad de esos niños que actualmente tienen que vivir en chozas de bambú y hojas de palma.

Termino con una afirmación tomada de la homilía que el Papa Francisco pronunció con motivo de la primera Jornada Mundial de los pobres: *"La omisión es también el mayor pecado contra los pobres. Aquí adopta un nombre preciso: indiferencia"*.

Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino

1 de marzo de 2022

Queridos diocesanos:

La Iglesia en España celebra tradicionalmente el Día del Seminario en la fiesta de san José, Patrono de la Iglesia Universal y modelo para la vida de todos los cristianos, de forma especial de los sacerdotes. Este año, al no ser festivo, lo celebraremos el domingo 20 de marzo. Este día es un momento propicio que se nos ofrece para rezar por las vocaciones y cómo no, para estar cerca de nuestros queridos seminaristas y sus familias, de sus formadores y en general, de las vocaciones sacerdotales.

El lema de este año, "sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino" recoge perfectamente el contexto del Sínodo Universal en el que toda la Iglesia está embarcada. Un Sínodo convocado por el Papa Francisco y en el que muchos de vosotros, diocesanos de Osma-Soria, estáis participando por medio de los grupos sinodales. La propia palabra Sínodo significa caminar juntos, y sin duda, la Iglesia agradece el don que supone caminar unidos. Siempre tras las huellas de Cristo, Buen Pastor y Sumo y Eterno Sacerdote.

Me gustaría resaltar dos palabras de este lema del Día del seminario: sacerdotes y servicio.

1.- **Sacerdotes.** El Seminario busca acompañar a todos aquellos jóvenes que han sido llamados por Dios y que han respondido afirmativamente y con valentía a esa llamada. Por eso, nuestro Seminario de El Burgo de Osma es una comunidad viva en donde además de escucharse la Palabra de Dios, se interioriza y se enseña a ponerse en camino, remarcando los lazos de comunión con Dios y con los demás. Se busca preparar a nuestros futuros sacerdotes para que sepan estar presentes en medio de la Iglesia y del mundo.

Los presbíteros debemos cuidar nuestra fraternidad, nuestra unión. No solo sabernos, sino sentirnos unidos en el presbiterio, porque estamos llamados a trabajar en común. Una fraternidad que no es una opción, sino que nace del Sacramento del Orden. Os animo, queridos sacerdotes, a velar por la fraternidad y ser así en ejemplo vivo y luminoso para todos aquellos jóvenes que tal vez se estén planteando su propia vocación sacerdotal.

2.- **Servicio**. El lema de este año incide también en recordar que la vocación sacerdotal significa servicio, imitando al propio Cristo, que está en medio de nosotros como el que sirve (Cfr. Lc 22,27). Sólo desde esta clave es desde donde se puede comprender la grandeza y la profundidad del sacerdocio ministerial. Ser presbítero es ser para los demás, es servir a los otros, en especial a los más necesitados: enfermos, ancianos, soledad…

El ministerio sacerdotal conlleva el servicio a las comunidades a las que cada uno es enviado. Un servicio discreto y silencioso, pero rico en las experiencias y alegrías que el día a día nos trae. Quiero agradeceros queridos sacerdotes de esta Diócesis, el testimonio de escucha, de atención, o simplemente de presencia en muchos de nuestros pueblos de la Diócesis de Osma-Soria. El servicio de entrega da sentido a la vocación ministerial.

Queridos cristianos de Osma-Soria, la Iglesia peregrina en este mundo buscando caminos para anunciar a todos los pueblos el Evangelio. Toda la Iglesia es misionera: los presbíteros,

los consagrados y los laicos, porque toda la Iglesia sale a los cruces de los caminos a proponer la buena noticia que da la salvación. Pero... "¡qué hermosos son sobre los montes, los pies del mensajero que anuncia la paz!" (Is 52,7). El anuncio del Evangelio es una misión que atañe a todo bautizado y los sacerdotes estamos llamados a caminar con todo el Pueblo de Dios, poniéndonos a su servicio y llevando a Cristo Sacramentado a los corazones que tanto necesitan del alimento que nos sostiene y fortalece día a día.

El Papa Francisco siempre ha unido la figura del sacerdote a la protección del santo Patriarca. Ruego a san José que dé a todos los sacerdotes de nuestra Diócesis fortaleza y perseverancia; a los más jóvenes en su ministerio, madurez en su servicio fiel a la Iglesia, y a los mayores que les ayude a sentirse útiles desde la entrega y la oración. Pidamos al Dueño de la mies que envíe sacerdotes a su mies. Realmente, los necesitamos.

Que María Santísima, Madre de Jesús, acompañe a nuestros seminaristas y sacerdotes en su caminar en esta Diócesis de Osma-Soria.

La cruz, locura de amor

1 de abril de 2022

Queridos diocesanos:

Cuando nos encontramos cerca ya de la Semana Santa, el alma y el corazón se nos ensanchan al vislumbrar la posibilidad de vivir, este año por fin, con toda su profundidad el gran misterio de la Cruz, Muerte y Resurrección del Señor. Desafortunadamente, durante los dos años anteriores a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, no hemos podido celebrar la Semana Santa en sus manifestaciones más multitudinarias. Por eso, os invito, ahora más que nunca, a escuchar y meditar estos días sobre la Cruz y la Resurrección del Señor partiendo de los escritos de San Pablo. El Papa emérito Benedicto XVI afirmaba: *"En el encuentro con Jesús le quedó muy claro al Apóstol Pablo el significado central de la cruz: comprendió que Jesús había muerto y resucitado por todos y por él mismo. Ambas cosas eran importantes; la universalidad: Jesús murió realmente por todos; y la subjetividad: murió también por mí. En la cruz, por tanto, se había manifestado el amor gratuito y misericordioso de Dios"* (29 de octubre de 2008).

Pablo, el apóstol que recorrió todo el Mediterráneo predicando el Evangelio, llegó a escribir en su primera carta a los Corintios una afirmación como la siguiente: "*Nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los judíos y necedad para los gentiles*" (1 Cor 1,23). Nunca ha sido fácil aceptar el misterio del dolor, el misterio de la Cruz. Un Mesías que termina sus días sobre una Cruz, aunque la escribamos con mayúscula, no deja de escandalizar a cualquiera. Escandalizó a Pedro, el primer Papa de la historia, y a los demás apóstoles que tampoco la comprendieron.

Como decía, estamos ya muy cerca de la Semana Santa. Son unos días de reflexión, de oración, de agradecimiento; días de intensa contemplación. Días que tendrán el maravilloso colofón de la Resurrección, pero que no por eso nos permiten pasar por alto el misterio de un Dios hecho hombre, colgado de un madero hasta el último suspiro.

El no entender el misterio de la Cruz es tan natural que hoy mismo, nosotros mismos, lo seguimos experimentando cuando la Cruz nos visita, no en teoría, sino en la vida real. Pienso en la enfermedad, en la guerra, en la pandemia, en los pobres, en los refugiados. Es cierto que donde hay sufrimiento hay cruz. Pero también es verdad que el sufrimiento vivido desde la Cruz de Cristo Resucitado, se convierte en la santa Cruz. Por ello, este Dios que termina en una Cruz ha sido reflejado en un sinfín de imágenes, pinturas o música, en el arte, en definitiva. De manera que, lo que en un primer momento produce rechazo, los cristianos lo hemos convertido en arte. Porque el sacrificio y el amor es bello cuando se entrega por los demás.

Desde el inicio del cristianismo, la religión tiene como centro y como razón de ser a un Dios hecho hombre que ha pasado por la Cruz para llegar a la Resurrección. El mismo Pablo que describe la cruz como escándalo y necedad, afirma que era necesario que el Mesías salvara a los hombres, cargando con sus pecados y sometiéndose Él mismo a la muerte, y una muerte de Cruz. Pero Cristo derrota a la muerte con su propia muerte, resucitando, y recibiendo un nombre sobre todo nombre, el nombre divino del Señor (Cfr. Flp 2,9-11). Por eso la Resurrección, el Día de la Resurrección, el Domingo, es el día del Señor.

Me gustaría que no olvidáramos que es precisamente la fe en la Resurrección lo que motiva el que los cristianos, de antes y de ahora, ofrezcan hasta su vida – el martirio – porque están convencidos de que ¡Cristo vive! La locura de la Cruz es una locura de amor, y sólo la puede comprender quien comprende lo que es el Amor, con mayúscula. Tengamos en cuenta que el Resucitado sigue siendo siempre aquel que fue Crucificado.

Queridos cristianos de Osma-Soria, especialmente los que participáis en las Cofradías de Semana santa, en estos días santos no os canséis de contemplar con esperanza el misterio sublime de la Cruz. Será el primer paso para que la hagáis vuestra, llenos de agradecimiento, y lleguéis así la gloria de la Resurrección con Cristo que está vivo.

María, Virgen de la alegría

1 de mayo de 2022

Queridos diocesanos, feliz Pascua. Todavía resuenan en nuestros oídos los ecos de la alegría de la resurrección de Cristo que, con gozo, cantamos en la celebración de la Vigilia Pascual. Una celebración, la de la Pascua, que se prolonga durante cincuenta días en los que aprovechamos para vivir la alegría de sabernos salvados y amados por Dios, y que finaliza con la fiesta de Pentecostés, con la llegada del Espíritu Santo a los apóstoles y María.

María va a estar siempre presente en la vida de Jesús. Ella siempre está ahí. Como todas las madres, a veces de una manera más evidente, otras de un modo más callado, pero siempre ahí. Para los cristianos, María es la mujer que supo decir sí. Un sí confiado en Dios, sin muchas certezas humanas pero lleno de esperanza en el Señor. Ella es el modelo del creyente, del que confía en Dios, aun cuando todo invite a dudar o a poner en entredicho lo que aparentemente nuestra razón no es capaz de comprender. Por eso la imagen de María va más allá de ser la mera madre de Jesús. María se convirtió por las palabras del propio Jesús

en nuestra propia madre: "Ahí tienes a tu madre. Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa" (Jn 19, 27).

En la homilía de la Vigilia Pascual del pasado sábado Santo, el Papa Francisco decía: "En esta noche, hermanos y hermanas, dejémonos tomar de la mano por las mujeres del Evangelio, para descubrir con ellas la manifestación de la luz de Dios que brilla en las tinieblas del mundo. Esas mujeres... (cf. Lc 24,1-10) ven, escuchan y anuncian. Con estas tres acciones entramos también nosotros en la Pascua del Señor". Me detengo solo en las últimas palabras dedicadas a las mujeres en cuanto que son anunciadoras de la alegría de la Resurrección. La alegría de experimentar a Cristo como Salvador no se puede quedar para uno mismo. El Papa subraya que la "luz de la Resurrección no quiere retener a las mujeres en el éxtasis de un gozo personal, no tolera actitudes sedentarias, sino que genera discípulos misioneros que "regresan del sepulcro" y llevan a todos el Evangelio del Resucitado". A pesar de todas las dificultades personales, sociales, eclesiales... no debemos nunca desanimarnos en la tarea de llevar a Cristo Resucitado en un mundo que reniega de Él pero que necesita salir de las tinieblas de la muerte a la Luz de la Vida que nunca termina.

La Virgen María es la Madre que nos anima y nos alienta con su propio ejemplo a llevar a todos nuestros hermanos la alegría del Evangelio. Todo aquel que se encuentra en su vida con el Resucitado, no puede por menos que comunicarlo a aquellos que le rodean. Es una noticia tan grande que no puede por menos que compartirla con el resto, convirtiéndose así en evangelizador, o portador de la Buena Noticia. Y a eso, estamos llamados todos. Con palabras del Papa Francisco: "Resucitemos a Jesús... llevémoslo a la vida cotidiana: con gestos de paz en este tiempo marcado por los horrores de la guerra; con obras de reconciliación en las relaciones rotas y de compasión hacia los necesitados; con acciones de justicia en medio de las desigualdades y de verdad en medio de las mentiras. Y, sobre todo, con obras de amor y de fraternidad."

Queridos diocesanos, y ¿qué mejor manera de hacer realidad estas palabras del Santo Padre en nuestra querida Diócesis de Osma-Soria, que con la gracia del Año Jubilar Mariano concedido con motivo del 75 aniversario de la coronación canónica de la Virgen de los Milagros de Ágreda y del 25 aniversario de la coronación canónica de la Virgen de Inodejo? En el Decreto de convocatoria recordaba que "*todo tiempo jubilar es una llamada a renovar nuestra vida cristiana, reavivando la unión con Dios y procurando con mayor empeño la coherencia entre la fe y la vida. También hemos de mirar a la Madre de Dios, confiar más en Ella, conocerla mejor como modelo de vida cristiana e invocarla como Madre de nuestra reconciliación*". Potenciemos, aún más si cabe, nuestra devoción por María. Una devoción, que en este mes de mayo se extiende por toda nuestra Diócesis manifestando el fervor y cariño que todos los sorianos tenemos por nuestra madre María, por medio de múltiples muestras de cariño: romerías, celebraciones, rezo del santo Rosario... No hay duda de que el amor a nuestra Madre la Virgen María, bajo sus diversas advocaciones, es un dique de contención del progresivo fenómeno de la secularización.

Que María, Reina de la Paz, nos acompañe cada día y nos ayude a todos a ser testigos del amor de Dios. Que María, Estrella de la Nueva Evangelización, nos ilumine en nuestro caminar y nos dé luz para llevar la vida a todos aquellos que viven en tinieblas. Porque con Jesús, ninguna noche es infinita.

No lo dudes: apúntate a la clase de religión

1 de junio de 2022

Queridos padres y alumnos:

Cada vez que se aprueba una nueva Ley de Educación en España, la clase de Religión Católica sufre los vaivenes derivados de la concepción que el Gobierno de turno tiene sobre la presencia de la Religión en la escuela. Sería deseable que las leyes educativas no fueran tan cambiantes por el bien de los alumnos, de los profesores, de los padres y de la sociedad en general. Para ello, habría que llegar a un pacto educativo donde se dejaran a un lado todo tipo de prejuicios y se buscara una situación de estabilidad en el mundo de la educación, para lograr la formación integral del presente y futuro de nuestra sociedad: los niños y jóvenes que asisten a las diversas etapas educativas. Por ahora, no hemos logrado ese pacto y ya hay Asociaciones de padres y madres que han decidido llevar al Tribunal Supremo los currículos de Educación Primaria, ESO y Bachillerato de la nueva Ley.

En esa Ley que entrará en vigor el próximo curso (LOMLOE) está presente la clase de Religión Católica. No os dejéis llevar por rumores, que no son ciertos, sobre que no habrá clase de Religión o que aquellos que no cursen la Religión podrán irse a su casa. NO ES ASÍ. Por consiguiente, como todos los años, al hacer la inscripción de vuestros hijos solicitad que se les apunte para recibir la Enseñanza Religiosa Escolar. Es verdad que, dependiendo de las Comunidades Autónomas, la presencia de la clase de Religión puede verse reducida. Y que ya no habrá una asignatura espejo en la que poder aprender e integrar valores cívicos y éticos. Pero seguirá habiendo clase de Religión y aquellos que no la cursen, permanecerán en el centro recibiendo la debida atención educativa.

Se ha celebrado en Madrid el I Encuentro Iberoamericano de Profesores de Religión que ha congregado a más de mil profesores y personalidades de talla del mundo educativo como Pablo D´Ors, Gregorio Luri y Andreas Scheleicher. De lo ahí tratado valoro, en primer lugar, que la religión es fundamental a la hora de tomar decisiones importantes en la vida. Cada vez más se insiste en que la escuela no es solo un lugar de instrucción, de enseñanza de conocimientos – máxime cuando el mundo digital pone a nuestro alcance todo tipo de información-, sino de forjar personas competentes ante cualquier aspecto de la vida. Y precisamente reducimos el horario de la clase de Religión en la escuela, que es una materia dedicada de forma particular, a la construcción de la persona con unos valores humanos y cristianos que dan sentido a la totalidad de la vida.

En segundo lugar y sin olvidar la implicación de los padres, se hacía en ese Encuentro de profesores de Religión, una afirmación interesante: la clase de Religión es un derecho que tiene el menor con el fin de cultivar todas las dimensiones de la persona. Y la dimensión espiritual no puede estar ausente, ya que los niños y los jóvenes se hacen preguntas sobre el sentido de la persona, del mundo, de la vida. Y el niño tiene derecho a que se le responda desde todas las perspectivas, también la religioso–trascendental.

Finalmente, tampoco se puede olvidar que la asignatura de Religión contribuye a la formación integral de la persona proporcionando conocimientos indispensables para comprender la historia de Europa, el patrimonio artístico-religioso tan abundante y valioso en

todas las tierras de España, sobre todo en Castilla y León, la Filosofía, la Literatura y un largo etcétera de materias que serían muy difíciles de entender sin un buen estudio de la Religión Católica. Esta asignatura aporta el conocimiento de las tradiciones y costumbres que impregnan nuestra cultura soriana. Sin conocer nuestro pasado no podemos construir ni comprender un presente sólido

También quiero animar a los profesores de Religión reconociendo vuestra preciosa tarea en la escuela. No sois catequistas sino profesionales educadores que lleváis a los niños y jóvenes el saber de la teología en formato escolar. Realizáis el tan deseado y necesario diálogo de la fe con la cultura, contribuyendo con ello al desarrollo de vuestros alumnos y alumnas que reconocen en vosotros al maestro y amigo en el que confiar. Seguid con ánimo curso tras curso, pues tanto la sociedad como la Iglesia reconocen vuestra labor en el día a día en la escuela.

Hay otras muchas y buenas razones para asistir a la clase de Religión, pero no insisto más. Solo te recuerdo: NO LO DUDES: APÚNTATE A LA CLASE DE RELIGIÓN.

DECRETOS

Decreto de creación de la Comisión diocesana de ayuda a los refugiados de Ucrania con motivo del conflicto bélico

La Diócesis de Osma-Soria está comprometida con las personas más vulnerables. Ante la lamentable circunstancia que vivimos con motivo de la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso, se cuentan ya por cientos de miles las personas que huyen de ese país.

El Papa fue el primero en expresar su agradecimiento a Polonia por *"abrir sus fronteras, sus corazones y las puertas de sus casas"* a los refugiados ucranianos y pidió al resto de países del continente que siguieran su ejemplo. En este sentido, desde el inicio del conflicto bélico, la Diócesis de Osma-Soria se ha puesto a disposición de las autoridades competentes para, una vez abiertos los corredores humanitarios, poder acoger familias que huyen del horror de los bombardeos. Como Iglesia diocesana, resuena en nuestras conciencias la voz del Señor Jesús que nos impulsa con su gracia a vivir la caridad con todos: *"En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis"* (Mt 25, 40).

Ante la magnitud del problema y para mejor coordinar las acciones de nuestra Diócesis, he decidido crear una Comisión de ayuda a los refugiados de Ucrania que estará formada por los siguientes miembros:

D. Gabriel-Ángel Rodríguez, Vicario General
D. Julián Ortega Peregrina, Vicario de Pastoral
D. Alberto Martín Marín, Director de Cáritas
D. Francisco Javier Ramírez, Delegado de Cáritas
D. José Sala, Delegado de patrimonio

Comuníquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, a 8 de marzo de 2022.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,

Víctor Otín Gonzalo
Canciller-Secretario General

Decreto de aprobación de la tabla de aportación al Fondo de sustentación del clero

La *Normativa de remuneración del clero diocesano* fue promulgada por Decreto de fecha 30 de octubre de 2000 (cf. BOO Osma-Soria, septiembre-octubre 2000, 221-224), y modificada por Decreto de fecha 1 de abril de 2011 (cf. BOO Osma-Soria, marzo-abril 2011, 119-122).

Por el presente, apruebo y promulgo las siguientes modificaciones:

7. Tabla de aportación al Fondo de sustentación del clero. Se establece para todos los sacerdotes, en activo o jubilados, como remuneración máxima libre de aportación al Fondo de sustentación del clero la cantidad de 14.000,00€. Quienes, por cualquier concepto, excepto patrimonio personal o estipendios, perciban ingresos superiores a esta cantidad podrán aportar voluntariamente al Fondo de sustentación del clero según la tabla siguiente:

APORTACIÓN FDSC 2022

R.M. 1.000 €

Desde un Euro hasta	14.000,00 €			
Desde un Euro hasta	14.392,00 €	1%	=	143,92 €
Desde un Euro hasta	14.794,98 €	1,25%		184,94 €
Desde un Euro hasta	15.209,24 €	1,50%		228,14 €
Desde un Euro hasta	15.635,09 €	1,75%		273,61 €
Desde un Euro hasta	16.072,88 €	2,00%		321,46 €
Desde un Euro hasta	16.522,92 €	2,25%		371,77 €
Desde un Euro hasta	16.985,56 €	2,50%		424,64 €
Desde un Euro hasta	17.461,15 €	2,75%		480,18 €

Desde un Euro hasta	17.950,07 €	3,00%		538,50 €
Desde un Euro hasta	18.452,67 €	3.25%		599,71 €
Desde un Euro hasta	18.969,34 €	3,50%		663,93 €
Desde un Euro hasta	19.500,48 €	3,75%		731,27 €
Desde un Euro hasta	20.046,50 €	4,00%		801,86 €
Desde un Euro hasta	20.607,80 €	4,25%		875,83 €
Desde un Euro hasta	21.184,82 €	4,50%		953,32 €
Desde un Euro hasta	21.777,99 €	4,75%		1.034,45 €
Desde un Euro hasta	22.387,78 €	5,00%		1.119,39 €
Desde un Euro hasta	23.014,64 €	5,25%		1.208,27 €
Desde un Euro hasta	23.659,05 €	5.50%		1.301,25 €
Desde un Euro hasta	24.321,50 €	5,75%		1.398,49 €
Desde un Euro hasta	25.002,50 €	6,00%		1.500,15 €
Desde un Euro hasta	25.702,57 €	6,25%		1.606,41 €
Desde un Euro hasta	26.422,24 €	6,50%		1.717,45 €
Desde un Euro hasta	27.162,07 €	6,75%		1.833,44 €
Desde un Euro hasta	27.922,60 €	7,00%		1.954,58 €
Desde un Euro hasta	28.704,44 €	7,00%		2.009,31 €
Desde un Euro hasta	29.508,16 €	7,00%		2.065,57 €
Desde un Euro hasta	30.334,39 €	7,00%		2.123,41 €
Desde un Euro hasta	31.183,75 €	7,00%		2.182,86 €
Desde un Euro hasta	32.056,90 €	7,00%		2.243,98 €
Desde un Euro hasta	32.954,49 €	7,00%		2.306,81 €
Desde un Euro hasta	33.877,22 €	7,00%		2.371,41 €
Desde un Euro hasta	34.825,78 €	7,00%		2.437,80 €
Desde un Euro hasta	35.800,90 €	7,00%		2.506,06 €
Desde un Euro hasta	36.803,32 €	7,00%		2.576,23 €
Desde un Euro hasta	37.833,82 €	7,00%		2.648,37 €

Todos los demás apartados de la Normativa de Remuneración del Clero quedan en la forma en que fueron promulgados por los decretos arriba mencionados. La Comisión para la administración y gestión del Fondo diocesano para la sustentación del clero queda facultada para hacer las consiguientes aplicaciones en conformidad con estas modificaciones. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto en el ejercicio económico del presente año 2022.

Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, a 16 de marzo de 2022.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,

Víctor Otín Gonzalo
Canciller-Secretario General

Decreto para el Año jubilar con motivo de la celebración del 60º aniversario de la creación de la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli

En fechas recientes la Penitenciaría apostólica respondió afirmativamente a la solicitud de concesión de la gracia de un Año Jubilar con motivo de la celebración del 60º aniversario de la erección de la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli, y que abarcará desde el 1 de mayo de 2022 al 6 de mayo de 2023.

En efecto, el 3 de mayo de 1963 fue consagrado el templo parroquial por el entonces Pastor diocesano de Osma-Soria, Mons. Saturnino Rubio Montiel, quedando dedicada la Parroquia a San Juan Bautista, figura de honda devoción entre los fieles, de cuya iniciativa surgió también una cofradía de hermanos que en la actualidad sigue viva y con incorporaciones anuales de niños y jóvenes.

Todo ello muestra que la fe y la devoción de la Parroquia por San Juan Bautista ha entretejido durante estos decenios cada uno de los momentos de la breve historia de esta comunidad cristiana.

Atendiendo a lo establecido en el decreto de la Penitenciaría, podrán lucrar la indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos de sus pecados, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comunión, y oración por las intenciones del Papa), y participen en los actos que a continuación se indican con la intención de recibir la indulgencia:

1. Los fieles que participen en la Santa Misa presidida por el Obispo diocesano en la iglesia parroquial de San Juan Bautista con motivo de la apertura y clausura del Año Jubilar

2. Los fieles que, durante el Año Jubilar, visiten y asistan a la Eucaristía o algún acto jubilar o piadoso, o, al menos, dediquen un tiempo razonable a meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Virgen María en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. En este templo podrá lucrarse durante el Año Jubilar la indulgencia una vez al día.
3. Las personas mayores, los enfermos y los que por causa grave no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la indulgencia plenaria si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, hacen un acto de rechazo del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.
4. Los fieles podrán aplicar la indulgencia en sufragio por las almas de los fieles del purgatorio.

Siguiendo las indicaciones de la Penitenciaría apostólica, pido encarecidamente al sacerdote responsable de la comunidad parroquial de San Juan Bautista de Medinaceli que se muestre disponible para favorecer la administración individual del sacramento de la penitencia.

Todo tiempo jubilar es una llamada a renovar nuestra vida cristiana, reavivando la unión con Dios y procurando con mayor empeño la coherencia entre la fe y la vida. Para ello, es fundamental meditar con frecuencia y profundidad la Palabra de Dios, así como renovar nuestra vivencia eucarística y penitencial, que son los sacramentos que han de alimentar y transformar nuestra vida creyente, llamada a producir el fruto de las buenas obras. También hemos de mirar con devoción la extraordinaria figura de San Juan Bautista y la de la Madre de Dios para confiar más en Ella, conocerla mejor como modelo de vida cristiana e invocarla como Madre de nuestra reconciliación.

Dado en El Burgo de Osma, a 16 de marzo de 2022.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,

Víctor Otín Gonzalo
Canciller-Secretario General

Decreto de extinción de la Cofradía de San José Artesano de los carpinteros

D. José Luis Peña Egido, Secretario de la Cofradía de San José Artesano de los carpinteros, enclavada en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria, y D. Tomás Oliva Crespo, Cura párroco de la misma, han presentado un escrito en el que solicitan la extinción de la personalidad jurídica de la citada cofradía por no poder cumplir los fines fundacionales debido al reducido número de cofrades.

Estimando que se cumplen los requisitos establecidos en la vigente disciplina de la Iglesia, por el presente y a tenor del c. 120 § 1

DECRETAMOS LA EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COFRADÍA DE SAN JOSÉ ARTESANO DE LOS CARPINTEROS DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO DE SORIA

Asimismo, decreto que los bienes de la Cofradía pasen a formar parte del patrimonio de la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria.

Del presente Decreto, firmado y sellado, un ejemplar quedará archivado en la Curia diocesana, otro se entregará a los solicitantes, remitiéndose el tercero a la parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria.

Dado en El Burgo de Osma, a 5 de mayo de 2022.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,

Víctor Otín Gonzalo
Canciller-Secretario General

Decretos sobre la reforma de la economía diocesana

Decreto sobre el destino de la venta de los bienes eclesiásticos

En el contexto de la reforma del sistema de autofinanciación emprendido por la Diócesis, he decretado un procedimiento en orden a la agilización y mejora de la venta de bienes de titularidad eclesiástica (cf. BOO julio-diciembre [2021] 144-146). Del mismo modo, he dado normas sobre cómo proceder en el caso específico de la enajenación de fincas procedentes de antiguas capellanías (cf. BOO julio-diciembre [2021] 147).

En el caso de las casas parroquiales, solares de antiguas casas parroquiales, huertos parroquiales y otras fincas de diversa titularidad, aparte de haber decretado el procedimiento

de su venta (ver decreto citado *supra*), se tiene en cuenta en el presente decreto el destino de los fondos obtenidos como resultado de la misma.

Habiendo consultado la cuestión en los Consejos diocesanos, **DISPONGO** que el fruto de esas ventas se destine atendiendo a los siguientes criterios:

- Respecto a las casas parroquiales, solares de antiguas casas parroquiales y huertos parroquiales, se destinará el 50% a la parroquia respectiva y el restante 50% al Fondo común del Obispado.
- Respecto a otras fincas y solares, el resultado de la venta irá destinado a la entidad que aparezca como titular en el Registro de la propiedad, y si faltara la inscripción registral a la que figure en el Catastro.

DISPONGO, finalmente, que el presente Decreto entre en vigor en la fecha de su firma, se publique en el Boletín Oficial del Obispado, se envíe copia al Ecónomo diocesano y al Delegado de Patrimonio, y se conserve el original en el Archivo de la Curia.

Dado en El Burgo de Osma, a 9 de junio de 2022.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo,

Víctor Otín Gonzalo
Canciller-Secretario General

VICARÍA GENERAL

CARTAS

Miércoles de ceniza y oración por la paz en Ucrania

Soria, 23 de febrero de 2022

Queridos hermanos:

Cercana ya la celebración del Miércoles de Ceniza, y como ya hiciéramos el año pasado, se atenderá a las indicaciones de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (adjunto): tras la bendición de las cenizas, el sacerdote dirá una sola vez para todos la fórmula del Misal Romano; al acercarse para recibir la imposición de la ceniza se guardará en todo momento la distancia de seguridad entre los fieles; el sacerdote tomará la ceniza y la dejará caer sobre la cabeza de cada uno, sin decir nada.

Por otra parte, al final de la audiencia general del pasado miércoles, el Papa hizo un llamamiento a creyentes y no creyentes a unirse en oración por la paz en Ucrania el primer día de Cuaresma y exhortó a todas las partes implicadas en la crisis a que hagan un examen de conciencia ante Dios y se abstengan de acciones que provoquen más sufrimiento a las poblaciones y desacrediten el derecho internacional:

> *Jesús nos enseñó que a la insensatez diabólica de la violencia se responde con las armas de Dios, con la oración y el ayuno. Invito a todos a que el próximo 2 de marzo, Miércoles de Ceniza, hagan una Jornada de ayuno por la paz. Animo de manera especial a los creyentes para que ese día se dediquen intensamente a la oración y al ayuno. Que la Reina de la Paz preserve al mundo de la locura de la guerra.*

A vuestra disposición,

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Las tasas y oblaciones actualmente vigentes en la Diócesis de Osma-Soria. Legislación y pedagogía pastoral

Soria, 23 de febrero de 2022

Queridos hermanos:

En el contexto del impulso dado al proceso de autofinanciación en que nos encontramos, una de las fuentes tradicionales para la financiación de las necesidades de las parroquias y la Diócesis son las **ofrendas aportadas por los fieles** con motivo de la celebración de los sacramentos y sacramentales (cf. c. 1264, 2º). En efecto, tradicionalmente los fieles han hecho oblaciones y ofrendas con ocasión de las celebraciones litúrgicas de sacramentos y sacramentales, dando a estas aportaciones un sentido cultual, como signo de gratitud a Dios por los dones que en ellas se reciben; además de estas oblaciones se encuentran las "*tasas que se han de pagar por los actos de potestad ejecutiva graciosa* (c. 1264, 1º).

Las diócesis, pues, a través de las provincias eclesiásticas, regulan cuidadosamente esta materia, vinculando la aportación económica que hacen los fieles con motivo de la celebración de sacramentos y sacramentales con la necesidad de colaborar al mantenimiento económico de la Iglesia (cf. cc. 1260-1261).

La última regulación llevada a cabo por la provincia eclesiástica de Burgos data de 2005 y es la que está actualmente en vigor. Con fecha 1 de abril de 2006 el entonces obispo diocesano, Vicente Jiménez Zamora, decretó que las oblaciones recibidas con motivo de la administración de sacramentos y sacramentales se distribuyesen de la siguiente manera: 50% para la parroquia y 50% para el clero parroquial. Con fecha 31 de diciembre de 2012, y tras haber tratado el asunto con los obispos de la provincia eclesiástica de Burgos, el entonces obispo diocesano, Gerardo Melgar Viciosa, firmó un decreto de actualización de los estipendios, quedando en la situación en que se encuentran en la actualidad.

En resumen, las tasas y oblaciones parroquiales más recurrentes actualmente en vigor en la Diócesis son las siguientes:

Archivo parroquial

Certificación de partidas en extracto: 5€

Partidas literales: 10€

Partidas anteriores al siglo: 10€

Otros certificados: 5€

Sacramentos y sacramentales

Bautismo: 15€

Matrimonio: 60€

Entierros: 40€

Funeral (aniversario): 15€

Estipendios de misas

Misa manual: 10€

Novenarios: 11€ (cada una)

Gregorianas: 12€ (cada una)

Con ocasión de la celebración de los sacramentos y otros servicios parroquiales y diocesanos, urge tomar clara conciencia del auxilio que, por este medio, se presta a toda la comunidad diocesana. Ahora bien, es importante que los sacerdotes nos esforcemos en presentar estas cuestiones con acertados criterios pastorales, entre los que pueden invocarse los siguientes:

1. La presentación a los fieles de estas tasas y ofrendas requiere una **pedagogía pastoral** realista y prudente, y reclama de los sacerdotes no desaprovechar estas ocasiones para sensibilizar a los fieles respecto a su compromiso en el sostenimiento de la Iglesia.
2. Las ofrendas entregadas por los fieles con ocasión de las celebraciones litúrgicas son expresión de reconocimiento a Dios por los bienes que de Él se reciben.
3. Las cantidades fijadas para las ofrendas con ocasión de la celebración de los sacramentos y sacramentales se entenderán como **indicativas**.
4. Por razón de las diversas aportaciones económicas no se podrán hacer diferencias en las celebraciones y **ningún fiel quedará privado** de los servicios parroquiales por su situación de pobreza.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Con motivo de la Solemnidad de san José

Soria, 11 de marzo de 2022

Muy estimados en el Señor:

La persona y la vida de san José tienen una importancia reconocida por la sagrada liturgia y las leyes canónicas al proponer su fiesta como día de precepto (cf. CIC, c. 1246; CEE, *Calendario litúrgico pastoral*, p. 22). En 2022 este día ha sido declarado laborable por la Comunidad autónoma de Castilla y León. De todos modos, es preciso tener presente cuanto sigue:

1. Se mantiene el 19 de marzo, solemnidad de san José, como *fiesta de precepto*, con la obligación de participar en la Santa Misa, aunque sea laboralmente hábil.
2. Lógicamente, quedan *excusados de este precepto* quienes, por motivos laborales, de salud u otros, no puedan cumplirlo.

3. Se pide a los párrocos que *informen a los fieles* con antelación y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. Siguiendo el calendario litúrgico, la solemnidad de San José comenzará a celebrarse ya con la misa vespertina del viernes 18.

Recibid un saludo cordial en el Señor.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Marcha por la vida

Soria, 15 de marzo de 2022

Queridos hermanos:

Actualmente vivimos un momento delicado en el que, de forma más evidente, se pone en cuestión el valor sagrado de la vida, desde su inicio hasta su fin natural, viéndose amenazada ésta con fenómenos aberrantes, apoyados por las actuales leyes, como el aborto procurado y la eutanasia.

La Plataforma "Sí a la vida" ha convocado el próximo 27 de marzo, domingo, a las 12h00 una Marcha en Madrid, con motivo del Día internacional de la vida, para mostrar su rechazo a las últimas leyes aprobadas, que atentan directamente contra la vida.

Recientemente la Asociación católica de propagandistas, que forma parte de la Plataforma "Sí a la vida", se ha puesto en contacto con las diócesis españolas para invitar a sus fieles a participar en esta Marcha por la vida *(ver los detalles en el cartel adjunto)*.

Son muchas las cosas que podemos hacer para defender la vida en todas sus dimensiones. Esta oportunidad de presencia de la Iglesia en la vida pública es una de ellas.

Animándoos a participar en la Marcha en la medida de vuestras posibilidades, recibid un cordial saludo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Con motivo de la celebración de la Misa Crismal

Soria, 30 de marzo de 2022

Queridos hermanos:

El próximo día 13 de abril, Miércoles Santo, tendrá lugar la celebración de la **Misa Crismal** en la Catedral, a las 12.00h. Los sacerdotes, seculares y religiosos, estamos particularmente convocados a esta celebración eucarística pues tiene un profundo sentido sacerdotal que nos brinda una buena ocasión para expresar nuestra comunión como presbiterio diocesano con el Obispo.

Ese mismo día, previo a la Misa Crismal, los sacerdotes tendremos la **celebración comunitaria del Sacramento de la Penitencia**. Será, como siempre, en la Capilla Mayor del Seminario, a las 11.00h.

La **comida fraterna** será en el Seminario a las 14.00h. Por cuestiones organizativas, os ruego encarecidamente lo comuniquéis con antelación a vuestro arcipreste **antes del viernes 8 de abril**.

En nombre del Sr. Obispo, os envío el libro del Papa titulado "Las cuatro cercanías", donde el Santo Padre recuerda algunas herramientas para el ministerio y la misión.

Por último, os recuerdo que la **colecta del Viernes Santo** será destinada al sostenimiento de los Santos Lugares y de las Comunidades católicas que viven en Tierra Santa.

A todos deseo una fructuosa preparación para las fiestas pascuales.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

X ellos, X ti, X tantos

Soria, 5 de abril de 2022

Queridos hermanos:

Acaba de comenzar en España la campaña de la declaración de la renta, este año con el lema "X ellos, X ti, X tantos". El quinto mandamiento de la Iglesia nos invita a ayudar a la Iglesia en sus necesidades. Hay un modo muy sencillo de hacerlo: marcando con una X la correspondiente casilla del impreso de la declaración de la renta. Con ello manifestamos nuestra voluntad de que el 0,7% de nuestros impuestos se destine a la Iglesia. Cabe también la posibilidad de marcar simultáneamente la casilla destinada a "otros fines sociales", cosa que la Iglesia española aconseja cada año, pues, en este caso, son muchas organizaciones para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentra Cáritas.

La campaña de la renta de 2021, correspondiente al IRPF de 2020, en la provincia de Soria arrojó los siguientes datos: el número de declaraciones con asignación a favor de la diócesis fue de 21.004, lo que representa un 41,42% del total de declaraciones. Es decir, casi la mitad de los sorianos que hicieron la declaración de la renta pusieron la X a favor de la Iglesia Católica.

Es bueno que los sacerdotes agradezcamos la generosidad de los sorianos que reconocen la tarea de la Iglesia en nuestra tierra. Al mismo tiempo, es necesario seguir llamando a la puerta de todos para seguir colaborando con la Iglesia de manera que pueda continuar haciendo el bien a quienes tanto lo necesitan. Os animo, pues, a comentar brevemente en la Eucaristía de los próximos domingos el sentido de esta campaña para animar a los fieles de vuestras parroquias a colaborar con la Iglesia marcando la X en su declaración.

Un cordial saludo,

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Cambio de fechas de las asambleas diocesanas

4 mayo 2022

Queridos hermanos:

Teniendo presente la multiplicidad de tareas que se concentran en las parroquias al final del curso pastoral y con el ánimo de que haya tiempo suficiente para estudiar y debatir bien los diversos temas, os comunico los siguientes cambios en relación a las asambleas diocesanas previstas para las próximas semanas:

1º. La asamblea diocesana para la aprobación del **Plan de pastoral 2022-2026**, prevista para el 21 de mayo, se traslada al **4 de junio**.

2ª. La asamblea diocesana para la aprobación del documento sobre las **Comunidades parroquiales**, prevista para el 4 de junio, se traslada al próximo mes de **octubre**.

3ª. La asamblea diocesana para la aprobación del nuevo **Directorio de la iniciación cristiana**, prevista para el 7 de mayo, se traslada, igualmente, al **próximo curso pastoral**.

Disculpad las molestias y buen trabajo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Sobre la celebración del matrimonio en capillas privadas

Soria, 15 de junio de 2022

Queridos hermanos:

Últimamente hemos recibido en el Obispado alguna solicitud para celebrar el matrimonio en la capilla privada que se encuentra en la finca San Marcos de Soria. Se ha respondido que, obviamente, no puede ser, porque nuestra normativa lo prohíbe expresamente, porque va en contra de cualquier posibilidad de atención pastoral y porque no existe ninguna garantía de que los contrayentes hayan hecho siquiera el expediente matrimonial, puesto que las solicitudes recibidas eran de parejas de otras provincias, es decir, no se cumplía ni un solo requisito de los que garantizan la validez de esos enlaces, requisitos que, como bien sabéis, se incrementan en el caso de los matrimonios que se celebran en otra diócesis.

El caso es que han conseguido convencer a un sacerdote de la Diócesis para que celebrara una boda en agosto. He hablado con él recientemente: sencillamente lo engañaron. Y, obviamente, no celebrará ese matrimonio.

Os envío este recordatorio para que estéis atentos. Consentir en celebrar esas bodas supone no solo contravenir la norma y celebrar matrimonios nulos por falta de competencia sino que, además, supone hundir todavía más la ya débil pastoral con novios.

Os adjunto el decreto en vigor.

Un buen abrazo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

Solemnidad de san Pedro y san Pablo

Soria, 17 de junio de 2022

Queridos hermanos:

La Iglesia universal celebra la solemnidad de San Pedro y San Pablo el 29 de junio. En nuestra Diócesis, el Día del Papa y la colecta para el Óbolo de San Pedro se adelantan este año al domingo más próximo, **26 de junio**.

En todas las parroquias, iglesias y oratorios de nuestra Diócesis se hablará a los fieles sobre el ministerio del Sucesor de Pedro, animando a permanecer unidos al Santo Padre, a sus enseñanzas, y a orar por su persona e intenciones. También se realizará la **colecta para el Óbolo de San Pedro**, exhortando a los fieles a contribuir con generosidad para cooperar con el Santo Padre en el cumplimiento de sus tareas de evangelización y de ayuda a los más necesitados. En los últimos años esta colecta ha sufrido un significativo descenso con un leve repunte el año pasado:

AÑO 2017	5.421,85 €
AÑO 2018	4.970,05 €
AÑO 2019	4.513,92 €
AÑO 2020	3.971,90 €
AÑO 2021	4.080,42 €

Os pido que, a pesar de las limitaciones, pongáis un mayor empeño teniendo en cuenta que con ella contribuye la Iglesia entera a hacer eficaz la caridad del Papa.

A vuestra disposición, recibid un cordial saludo.

El Vicario General
Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Con fecha 4 de febrero de 2022 el Sr. Obispo nombró capellán del Centro Residencial "Los Royales" de Soria a D. José Antonio Ines Barrios.

Con fecha 3 de mayo de 2022 el Sr. Obispo confirmó la elección del M. I. Sr. D. Alejandro Casado Miguel como Abad-Presidente del Cabildo de la S. I. Concatedral de Soria.

Con fecha 12 de mayo de 2022 el Sr. Obispo confirmó la elección de D. Óscar Jiménez Morales como Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Soledad de la Ciudad de Soria.

Con fecha 27 de mayo de 2022 el Sr. Obispo nombró Postulador de la causa de canonización del Beato Juan de Palafox y Mendoza al P. Marco Chiesa, OCD.

Con fecha 13 de junio de 2022 el Sr. Obispo nombró Capellán del Campus "Duques de Soria" de la Universidad de Valladolid al P. Eduardo Sanz de Miguel, OCD., así como Profesor de religión católica en la Escuela universitaria de educación de dicho Campus.

Con fecha 14 de junio de 2022 el Sr. Obispo nombró Cura encargado de las parroquias de Sotillo del Rincón, Valdeavellano de Tera, Tera, Espejo de Tera, Rebollar, Rollamienta, Villar del Ala, Aldehuela del Rincón y Molinos de Razón a D. Martín Zamora Borobio.

En la misma fecha nombró Cura encargado de las parroquias de Almarza, La Póveda, Gallinero, San Andrés de Soria, Arévalo, Torrearévalo, Ventosa de la Sierra, Arguijo, Barriomartín, Cubo de la Sierra, Segoviela, Matute de la Sierra, Sepúlveda de la Sierra y Portelárbol a D. Francisco Javier Santa Clotilde Ruiz.

En la misma fecha nombró Cura encargado de las parroquias de Hinojosa de la Sierra y Langosto a D. Francisco Javier Ramírez de Nicolás.

En la misma fecha nombró Cura encargado de las parroquias de El Royo, Vilviestre de los Nabos y Derroñadas a D. Pedro Luis Andaluz Andrés.

En la misma fecha nombró miembro del equipo pastoral de la Zona del Valle a la Hna. Lourdes Caminero León, MEN.

Con fecha 28 de junio de 2022 el Sr. Obispo nombró Director del Departamento de peregrinaciones al P. Eduardo Sanz de Miguel, OCD.

En la misma fecha nombró responsable de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes en la Diócesis de Osma-Soria a D. José María Cordero de Sousa.

DECRETOS

Con fecha 8 de marzo de 2022 el Sr. Obispo firmó el decreto de creación de la Comisión Diocesana de ayuda a los refugiados de Ucrania con motivo del conflicto bélico.

Con fecha 16 de marzo de 2022 el Sr. Obispo firmó el decreto de aprobación de la tabla de aportación al Fondo de Sustentación del Clero.

En la misma fecha firmó el decreto para el Año Jubilar con motivo de la celebración del 60º aniversario de la creación de la parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli.

Con fecha 5 de mayo de 2022 el Sr. Obispo firmó el decreto de extinción de la personalidad jurídica de la Cofradía de San José Artesano de los carpinteros de la parroquia de Ntra. Sra. del Espino de Soria.

Con fecha 9 de junio de 2022 el Sr. Obispo firmó el decreto sobre el destino de los fondos obtenidos como resultado de la venta de casas parroquiales, solares de antiguas casas parroquiales, huertos parroquiales y otras fincas de diversa titularidad.

CRÓNICAS

Sesión XIV del XIII Consejo presbiteral

El día 29 de octubre de 2021, en la Casa Diocesana de Soria, se celebró la XIV sesión del XIII Consejo presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria. Tres fueron los temas más importantes que se abordaron:

1.- Seguimiento de los temas:

a. Comunidades parroquiales: El Sr. Vicario General hizo un breve recorrido del camino realizado por la Diócesis en los últimos años en la configuración de la nueva estructura pastoral de las Comunidades parroquiales, que llegará a su momento más importante con la celebración de la asamblea del próximo 4 de junio.

b. Directorio de la Iniciación cristiana: De noviembre a enero se hace la redacción del borrador. En marzo se traslada el borrador a los arciprestazgos para recoger aportaciones y en abril y mayo incorporarlas. El 7 de mayo en la Asamblea diocesana se presenta el borrador para su enmienda y en septiembre se promulga.

c. Reforma económica de cara a la autofinanciación: D. Gabriel Ángel apuntó que en el Consejo presbiteral del 13 de marzo de 2020 se debatió el sistema de financiación de la Iglesia diocesana y las alternativas a implementar de cara al futuro: a nivel parroquial y a nivel diocesano, teniendo en cuenta que actualmente nuestra diócesis recibe del Fondo Común interdiocesano de la CEE un porcentaje muy elevado 74,26% (año 2020).

2.- Borrador del nuevo Plan pastoral para el cuatrienio 2022-2026: El tercer reto de la Programación pastoral de este curso es elaborar un nuevo plan pastoral

que recoja los 4 itinerarios del Congreso de laicos. A partir de enero de 2022 en la Escuela de agentes de pastoral se darán a conocer las conclusiones del Congreso de laicos.

3.- Iter de la fase diocesana del Sínodo de los obispos: El sábado 16 de octubre tuvo lugar la celebración de la apertura de la fase diocesana. De noviembre a marzo es tiempo de participación y escucha. El 12 de marzo tendrá lugar la asamblea diocesana.

Sesión XV del XIII Consejo presbiteral

El día 25 de marzo de 2022, en la Casa Diocesana de Soria, se celebró la XV sesión del XIII Consejo presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria. Un único tema se abordó:

1.- Reflexión y debate sobre el cuestionario del Sínodo de los Obispos: En cada uno de los núcleos se tuvo presente la pregunta fundamental del Papa: ¿Cómo se realiza hoy este caminar juntos? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro caminar juntos? Se dialogó sobre los siete primeros núcleos: los compañeros de viaje, escuchar, tomar la palabra, celebrar, corresponsables en la misión, dialogar en la iglesia y en la sociedad, con las otras confesiones.

Sesión XVI del XIII Consejo presbiteral

El día 26 de junio de 2022, en el Seminario diocesano de El Burgo de Osma, se celebró la XVI sesión del XIII Consejo presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria. Tres fueron los temas más importantes que se abordaron:

1.- Seguimiento de temas:

a. Conclusiones de la fase diocesana del Sínodo y asamblea final: 844 participantes de 34 parroquias (65 grupos), 5 congregaciones religiosas, 7 movimientos de laicos, 4 colegios y 2 de otras instituciones.

b. Estado actual de los trabajos sobre el Directorio para la iniciación cristiana y sobre las Comunidades parroquiales: se han tenido que posponer hasta septiembre por falta de tiempo material (la pandemia ha trastocado todos los procesos).

2.- Borrador de la Programación pastoral para el próximo curso: se dialogó sobre él, haciendo alguna pequeña matización.

3.- Balance económico: Los ingresos fueron 2.399.628,62 € y los gastos 2.131.599,16 €, superávit +268.029,46 €.

Sesión XII del VII Consejo diocesano de pastoral

El VII Consejo diocesano de pastoral tuvo su XII Sesión Plenaria el viernes 29 de octubre del año 2021 en el Salón de actos de la Casa Diocesana Pío XII (Soria). Esta reunión marcaba el inicio del curso pastoral 2021-2022.

Presidida por el Sr. Obispo, D. Abilio Martínez Varea, y moderada por el Vicario de

Pastoral y Nueva Evangelización, D. Julián Ortega Peregrina, la reunión dio inicio a las 17:00 horas. De los siete puntos del orden del día cabe destacar tres: En primer lugar, *seguimiento del trabajo realizado en los proyectos: Comunidades parroquiales, Directorio de la Iniciación cristiana y Autofinanciación de la Diócesis y de las Parroquias*. En segundo lugar, *aportaciones para determinar el esquema del Plan diocesano de pastoral 2022-2026* y, en tercer lugar, *presentación de la fase diocesana del sínodo «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»*.

Comenzó el Sr. Obispo dando la bienvenida a los miembros del Consejo, agradeciendo su presencia y participación. Hizo presente los proyectos en los que la diócesis estaba involucrada: Directorio de iniciación cristiana, Comunidades parroquiales y Autofinanciación de la diócesis, que, a pesar del parón por la pandemia, seguían adelante. Anunció que en la sesión se trataría el Plan pastoral 2022-2026 y la fase diocesana del sínodo *«Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»*. Anunció que la comisión permanente se constituiría en equipo sinodal para impulsarlo en la diócesis. Y finalizó dando la bienvenida como nuevo miembro del Consejo a D. Roberto Las Heras González, Administrador de Cáritas diocesana.

En el punto número cuatro del orden del día: *Seguimiento del trabajo realizado en los proyectos: Comunidades parroquiales, Directorio de la Iniciación cristiana y Autofinanciación de la Diócesis y de las Parroquias*, el Sr. Vicario General, D. Gabriel Ángel Rodríguez, informó del proyecto de las Comunidades parroquiales. Comenzó haciendo un recorrido cronológico de los distintos hitos vividos en nuestra diócesis, continuó hablando del plan de formación unido al proyecto. Además, enumeró las características de una comunidad parroquial, así como, el *iter* realizado. Y concluyó anunciando el trabajo que queda por hacer. Por su parte, el Sr. Vicario de Pastoral informó sobre el Directorio de iniciación cristiana. Mostró una panorámica de la labor realizada por la comisión encargada, que había realizado un primer esquema y estaba trabajando en la redacción de un borrador. Finalizó el Sr. Vicario General informando del trabajo que se estaba realizando para llegar a la autofinanciación de la diócesis.

En el quinto punto del orden del día: *Aportaciones para determinar el esquema del Plan Pastoral diocesano 2022-2026,* D. Julián Ortega informó de que el objetivo era realizar un esquema para enmarcar el Plan pastoral diocesano 2022-2026, detectando las necesidades de la diócesis y contando con todos.

En el sexto punto del orden del día: *Presentación de la fase diocesana del sínodo «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión», e*l Sr. Vicario de Pastoral informó del *iter* de la fase diocesana del sínodo. D. Julián añadió que la comisión de la Conferencia episcopal, presidida por D. Vicente Jiménez Zamora, había facilitado el trabajo elaborando un resumen del documento del sínodo. Se debería hacer un ejercicio de escucha. Toda la información se canalizaría en las asambleas arciprestales, habiéndose establecido la semana del 23 de febrero de 2022 para su realización. Con todas las aportaciones se realizaría una síntesis relato de la diócesis, que se remitiría a la Conferencia episcopal para que estuviese el 12 de marzo, fecha de la Asamblea general de obispos españoles.

Sesión XIII del VII Consejo diocesano de pastoral

La XIII sesión plenaria del Consejo diocesano de pastoral tuvo lugar el viernes 25 de febrero del año 2022 en el Salón de actos de la Casa Diocesana Pío XII (Soria).

Presidida por el Sr. Obispo, D. Abilio Martínez Varea, y moderada por el Vicario de Pastoral y Nueva Evangelización, D. Julián Ortega Peregrina, la sesión dio inicio a las 17:00 horas. De los cinco puntos del orden del día cabe destacar uno: *el trabajo en grupos y puesta en común del cuestionario del sínodo: «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»*.

Comenzó el Sr. Obispo dando la bienvenida a los miembros del Consejo; agradeciendo su presencia y participación. Recordó que el Papa nos había convocado a rezar por la paz el día de Miércoles de Ceniza. También informó del retraso en la presentación del borrador del Plan pastoral. Y concluyó diciendo que la sesión del día se dedicaría a practicar la sinodalidad, como expresión de comunión, mostrando su satisfacción por el número de grupos sinodales de la diócesis: 70.

En el cuarto punto del orden del día, *Trabajo en grupos y puesta en común del cuestionario del sínodo: «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»,* el Sr. Vicario de Pastoral y Nueva Evangelización, D. Julián Ortega Peregrina, expuso la metodología de trabajo para la sesión. La asamblea se dividiría en cinco grupos, de cinco miembros cada uno, y se les asignaría dos preguntas del cuestionario del sínodo, durante media hora se trabajarían las mismas, y pasado ese tiempo se haría una puesta en común. Una vez finalizado el trabajo en grupos, durante una hora los distintos grupos dieron cuenta de su trabajo. El grupo nº 1 trabajó las preguntas *I. Compañeros de viaje y II. Escuchar*, ejerció como portavoz Dª Francisca Diestro Ortega. El grupo nº 2 trató las preguntas *III Tomar la palabra y IV Celebrar*, asumió la portavocía D. Roberto Las Heras González. El grupo nº 3 estudió las preguntas *V. Corresponsabilidad en la misión y VI. Dialogar en la Iglesia y en la sociedad*; D. Daniel Madrid Alonso compartió las deliberaciones del grupo. El grupo nº 4 trabajó las preguntas *VII. Con las otras confesiones cristianas y VIII. Autoridad y participación,* y ejerció de portavoz Dª Maite Eguiazábal Rodríguez. Finalmente, el grupo nº 5 trató las preguntas *IX. Discernir y Decidir y X. Formarse en la sinodalidad*, y asumió la portavocía Dª Mª Consolación Campos Martínez.

Sesión XIV del VII Consejo diocesano de pastoral

La XIV sesión plenaria del Consejo tuvo lugar el viernes 24 de junio del año 2022 en el Salón de actos de la Casa Diocesana Pío XII (Soria).

Presidida por el Sr. Obispo, D. Abilio Martínez Varea, y moderada por el Vicario de Pastoral y Nueva Evangelización, D. Julián Ortega Peregrina, la sesión dio inicio a las 17:00 horas. De los siete puntos del orden del día, cabe destacar tres: en primer lugar, *revisión del borrador de la Programación diocesana para el curso pastoral 2022-2023*; en segundo lugar, *evaluación de la Programación diocesana del curso pastoral 2021-2022* y, en tercer lugar, *informaciones varias*.

En el punto número cuatro: *Revisión del borrador de la Programación diocesana para el curso pastoral 2022-2023*, el Sr. Vicario de Pastoral y Nueva Evangelización, D. Julián Ortega Peregrina, describió el iter del trabajo realizado para llegar al borrador de la programación 2022-2023. Había sido elaborado por la comisión permanente y el grupo de laicos que par-

ticiparon en el congreso de 2020. Se mantendría el objetivo general y los específicos a lo largo de los cuatro años de vigencia del plan para darle unidad. Pero cada año se elegirían acciones y medios diferentes. Sin olvidar incluir los proyectos que no se habían finalizado. A lo largo de cuarenta y cinco minutos, se fueron analizando los objetivos específicos y las acciones, matizando y aportando ideas para su enriquecimiento.

En el quinto punto del orden del día, *Evaluación de la Programación diocesana del curso pastoral 2021-2022*, el Sr. Vicario General recordó que se debía enviar por escrito la evaluación de la programación diocesana del curso pastoral 2021-2022, por sectores y territorios. A continuación, se compartieron aspectos significativos de la misma entre los consejeros. Finalmente, el Sr. Obispo añadió que era un momento de dar gracias a Dios por todo lo que se había realizado. Y manifestó su satisfacción por la repercusión del proceso sinodal en la diócesis, pero recordó que se debían retomar los proyectos inconclusos, así como las catequesis.

En el sexto punto del orden del día: *Informaciones varias*, el Sr. Vicario de Pastoral informó del desarrollo de la fase diocesana y de la fase nacional del Sínodo de los Obispos: *«Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»*. Informó de la participación de una delegación de Osma-Soria en la fase nacional del Sínodo en Madrid el 11 de junio. Añadió que las conclusiones que se habían enviado a la CEE se publicarían en la página web de la diócesis. Informó de que la participación en nuestra diócesis había superado la media nacional. Asimismo, concluyó que nuestra diócesis estaba en sintonía con las del resto de España: el sínodo había crecido con el paso del tiempo, había habido más entusiasmo de los laicos, la mayoría habían sido mujeres y no se había llegado a los alejados. Por otra parte, nuestra diócesis sí que ha realizado un proceso de discernimiento a la hora de enviar el resumen de la incidencia del sínodo. Además, se han detectado carencias comunes como que el proceso se ha realizado dentro del ámbito eclesial, no se ha producido una comunicación con la sociedad y ha faltado espíritu evangelizador. Se veía necesario un mayor cuidado de la liturgia, así como una mayor cercanía de los sacerdotes ejerciendo una labor de acompañamiento y una necesidad de formación del laicado.

NOTAS

Sobre el listado de bienes inmatriculados por el art. 206 de la Ley hipotecaria

Soria, 25 de enero de 2022

Con fecha 24 de enero de 2022, la Conferencia episcopal española ha hecho público el *Informe sobre bienes inmatriculados por el art. 206 de la Ley hipotecaria* en el período comprendido entre 1998 y 2015. Este Informe surge a partir del listado remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados en febrero de 2021. Tras estudiarlo, la Conferencia ha informado al Gobierno de que, de un total de 34.976 registros incluidos, existe aproximadamente un millar de errores en los datos aportados.

En efecto, la Conferencia episcopal, en contacto con las Diócesis y en el contexto del diálogo con el Gobierno, ha hecho un estudio exhaustivo que ha consistido en la catalogación de los bienes, su división por diócesis y verificación de los procesos de inmatriculación de cada bien.

Todo ello de cara a constatar errores en el listado remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados y buscar su subsanación. Es, por tanto, falso afirmar que la Iglesia se ve obligada a devolver bienes de los que se ha apropiado de manera indebida.

Tras una primera revisión del texto, la Diócesis de Osma-Soria desea hacer las siguientes puntualizaciones:

1. El Congreso de los diputados hizo llegar a la Conferencia episcopal un listado de bienes con las inmatriculaciones realizadas por las diócesis españolas entre 1998 y 2015. Esos datos, procedentes de los respectivos Registros de la propiedad, suponen un total de 34.976 bienes, de los que 1.564 corresponden a la Diócesis de Osma-Soria.

2. La Conferencia episcopal, con el fin de homogeneizar el listado y categorizar los bienes, ofreció algunas pautas a las diócesis para analizar si había bienes que no correspondían a las mismas y ser así objeto de un estudio específico. Resultado de ese estudio de las diócesis fue que, de los 34.976 registros del listado del Gobierno, se han verificado de manera correcta un total de 32.401 por las diócesis respectivas, de los que 1.382 corresponden a la Diócesis de Osma-Soria.

3. En el caso de Osma-Soria, la diferencia entre el listado ofrecido por el Gobierno y el que la propia Diócesis ha verificado es de 182 registros, de los cuales 5 corresponden a duplicados (bienes que aparecen repetidos en el listado), 170 a insuficiencia de datos para identificar (registros que, por falta de información, resultan desconocidos para la Diócesis) y 7 a inmatriculaciones anteriores a 1998.

4. Esos 182 registros son errores existentes en el listado de propiedades presentado por el Gobierno al Congreso de los diputados; no es que el Gobierno haya descubierto que la Diócesis ha inmatriculado indebidamente 182 registros, ni mucho menos que se haya atribuido sin fundamento ni título un derecho de propiedad sobre estos, sino que la Diócesis aclara al Gobierno los errores existentes en ese listado que afectan a esos bienes por los distintos capítulos antes indicados. Más en concreto:

   - Hay 6 duplicados que están correctamente inmatriculados.
   - Hay 7 bienes inmatriculados con anterioridad a 1998.
   - Hay 10 bienes que son propiedad de comunidades religiosas, no de la Diócesis.
   - Hay 18 bienes (parroquias, cementerios, solares, etc.) que están correctamente inmatriculados.
   - Hay 12 bienes (solares) que no están inventariados ni inmatriculados por la Diócesis.

- Hay 129 bienes (fundamentalmente fincas rústicas) que aparecen en el Inventario diocesano y, conforme al listado del Gobierno, están en los Registros de la propiedad, pero de los que, por su antigüedad, no existe documentación y, por ello, la Diócesis no inmatriculó en el período 1998-2015.

5. Las fincas inmatriculadas a favor de la Iglesia Católica mediante el procedimiento del artículo 206 de la Ley Hipotecaria tienen un fundamento legal y cuentan con el necesario título material a su favor pues, de otro modo, no podían haberse inmatriculado. En todo momento, como reconoce el Gobierno, las diócesis han observado escrupulosamente el principio de legalidad en el proceso de inmatriculación.

   La Diócesis de Osma-Soria reafirma que los inmuebles inmatriculados están a disposición de los fieles, pertenecen al pueblo de Dios y están al servicio del conjunto de la sociedad.

COLECTAS

Colecta Iglesia Diocesana 2021

PARROQUIA	DONATIVO
ABEJAR	80,00
ÁGREDA	565,00
ALCOBA DE LA TORRE	45,00
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	85,00
ALDEA DE SAN ESTEBAN	16,00
ALMAJANO	60,00
ALMALUEZ	60,00
ALMARZA	38,00
ALMAZÁN	400,00
ALMENAR	169,00
ALPANSEQUE	30,00
AÑAVIEJA	73,00
ARCOS DE JALÓN	300,00
ARENILLAS	40,00
ATAUTA	45,00
BARAHONA	30,00
BARCONES	15,00
BAYUBAS DE ABAJO	45,00
BAYUBAS DE ARRIBA	20,00
PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	130,00
BELTEJAR	20,10
BERLANGA DE DUERO	139,00
BLACOS	30,00
BOCIGAS DE PERALES	27,00
BOÓS	35,00
BOROBIA	100,00
CABREJAS DEL PINAR	92,00
CALATAÑAZOR	5,00
CALTOJAR	30,00
CARBONERA	5,00
CASAREJOS Y SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	24,00

CASTILRUIZ	20,00
CIGUDOSA	20,00
COLECTA DIOCESANA	35,10
COVALEDA	150,00
CUBO DE LA SIERRA 2020	12,00
CUÉLLAR DE LA SIERRA 2020	50,00
CUEVA DE ÁGREDA	109,00
CUEVAS DE AYLLÓN	15,00
DÉVANOS	88,00
DURUELO DE LA SIERRA	155,00
EL BURGO DE OSMA - CABILDO CATEDRAL	590,00
EL BURGO DE OSMA - RESIDENCIA SANTA CRISTINA	600,00
ESPEJA DE SAN MARCELINO	12,40
ESPEJÓN	86,00
FUENCALIENTE DE MEDINA	15,00
FUENCALIENTE DEL BURGO	30,00
FUENTEARMEGIL	30,00
FUENTESTRÚN	20,00
FUENTETOBA	25,00
GALLINERO	30,00
GARRAY	25,00
GOLMAYO	115,00
GOLMAYO - CAMARETAS	265,50
GUIJOSA	15,39
HINOJOSA DEL CAMPO	20,00
INES	24,00
LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	1.000,00
LA HINOJOSA	9,00
LANGA DE DUERO	52,00
LAS FRAGUAS	5,00
LICERAS	22,00
LODARES	30,00
MAGAÑA	20,00
MARAZOVEL	30,00
MATALEBRERAS	20,00

MATAMALA DE ALMAZÁN	33,00
MATANZA DE SORIA	30,00
MATUTE DE ALMAZÁN	24,50
MATUTE DE LA SIERRA 2020	12,00
MEDINACELI-ESTACIÓN	75,00
MONTUENGA DE SORIA	165,00
MORCUERA	40,00
MURIEL DE LA FUENTE	10,00
MURIEL VIEJO	20,00
NARROS	32,00
NAVALENO	140,00
NOVIERCAS	65,00
OLMILLOS	35,00
ÓLVEGA	925,00
ORILLARES	9,21
OSMA	205,00
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	28,00
PINILLA DEL CAMPO	35,00
PIQUERAS DE SAN ESTEBAN	25,00
PORTELÁRBOL 2020	12,00
POZALMURO	20,00
REBOLLO DE DUERO	50,00
RETORTILLO	240,00
RIOSECO	38,00
ROMANILLOS DE MEDINACELI	30,00
SALDUERO	113,00
SAN ANDRÉS DE SORIA	25,00
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	450,00
SAN FELICES	20,00
SAN LEONARDO DE YAGÜE	950,00
SAN PEDRO MANRIQUE	140,00
SANTA MARÍA DE HUERTA	170,00
SANTEVÁS DEL BURGO	30,00
SANTIUSTE	10,00
SEGOVIELA 2020	12,00

SEPÚLVEDA DE LA SIERRA 2020	12,00
SORIA - CASA DIOCESANA	290,00
SORIA - EL PILAR	1.316,50
SORIA - EL SALVADOR	1.495,00
SORIA - HERMANAS CLARISAS	50,00
SORIA - LA MAYOR	519,00
SORIA - PP. CARMELITAS DESCALZOS	560,00
SORIA - SAN JOSÉ	450,00
SORIA - SAN FRANCISCO	1.263,00
SORIA - SAN PEDRO	305,00
SORIA - SANTA BÁRBARA	647,00
SOTILLO DEL RINCÓN	153,73
SOTO DE SAN ESTEBAN	44,50
SUELLACABRAS	30,00
TAJAHUERCE	30,00
TAJUECO	58,00
TALVEILA	50,00
TARDELCUENDE	30,00
TARDESILLAS	20,00
TORRALBA DEL BURGO	20,00
TORREBLACOS	25,00
TRÉVAGO	20,00
UTRILLA Y AGREGADOS	270,00
VADILLO	20,00
VALDEALVILLO	15,00
VALDEAVELLANO DE TERA Y AGREGADOS	12,50
VALDEGEÑA	20,00
VALDELAGUA DEL CERRO	20,00
VALDENARROS	23,00
VALDENEBRO	20,00
VALDERRODILLA	49,00
VALDERRUEDA	10,00
VALVERDE	40,00
VELAMAZÁN	40,00
VIANA DE DUERO	18,00

VILLACIERVITOS	5,00
VILLACIERVOS	5,00
VILLÁLVARO	47,00
VILLAR DEL CAMPO	20,00
VINUESA	190,00
ZAYAS DE TORRES	16,00
ZAYUELAS	30,00

Colecta Óbolo de San Pedro 2021

PARROQUIA	DONATIVO
ALMAZÁN	115,00
ALPANSEQUE	20,00
ATAUTA	25,00
BARAHONA	20,00
BERLANGA DE DUERO	50,00
CASTILRUIZ	5,00
CENTENERA DE ANDALUZ	18,00
CIGUDOSA	4,00
COVALEDA	100,00
DURUELO DE LA SIERRA	100,00
EL BURGO DE OSMA - CABILDO CATEDRAL	305,00
FUENTESTRÚN	4,00
HINOJOSA DEL CAMPO	4,00
LODARES DEL MONTE	60,00
MAGAÑA	4,00
MARAZOVEL	41,50
MATALEBRERAS	5,00
MATAMALA DE ALMAZÁN	31,00
MATUTE DE ALMAZÁN	22,00
MEDINACELI-ESTACIÓN	55,00
MONTEJO DE TIERMES	12,00
ÓBOLO SAN PEDRO	100,00
ÓBOLO SAN PEDRO	25,00
ÓBOLO SAN PEDRO	29,30

OSMA	115,00
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	13,00
POZALMURO	4,00
QUINTANA REDONDA	30,00
REBOLLO DE DUERO	20,00
RETORTILLO Y ZONA	100,00
ROMANILLOS DE MEDINACELI	20,00
SAN FELICES	4,00
SAN PEDRO MANRIQUE	80,00
SERÓN DE NÁGIMA	50,00
SORIA - EL PILAR	225,00
SORIA - LA MAYOR	77,00
SORIA - SAN FRANCISCO	400,00
SORIA - SAN PEDRO	165,00
SORIA - SANTA BÁRBARA	730,00
SOTILLO DEL RINCON	175,42
TRÉVAGO	4,00
UAP EL BURGO DE OSMA	490,00
UAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	150,00
VALDEGEÑA	4,00
VALDELAGUA DEL CERRO	4,00
VELAMAZÁN	20,00
VIANA DE DUERO	20,00
VILLAR DEL CAMPO	4,00
VOZMEDIANO	21,20

Colecta Santos Lugares 2021

PARROQUIA	DONATIVO
ÁGREDA	635,00
ALMARZA	75,00
ALMAZÁN	120,00
ALPANSEQUE	20,00
ATAUTA	20,00
BARAHONA	20,00

BLACOS	10,00
CASTILRUIZ	5,00
CENTENERA DE ANDALUZ	15,00
CIGUDOSA	4,00
COLECTA SANTOS LUGARES	110,00
COLECTA SANTOS LUGARES	86,86
COVALEDA	85,00
DURUELO DE LA SIERRA	60,00
EL BURGO DE OSMA - CABILDO CATEDRAL	340,00
FRESNO DE CARACENA	5,00
FUENTESTRÚN	4,00
HINOJOSA DEL CAMPO	4,00
LICERAS	20,00
MADRUÉDANO	250,00
MAGAÑA	4,00
MARAZOVEL	20,00
MATALEBRERAS	5,00
MATAMALA DE ALMAZÁN	33,00
MATUTE DE ALMAZÁN	28,00
MEDINACELI - ESTACIÓN	50,00
ÓLVEGA	340,00
OSMA	103,00
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	12,00
POZALMURO	4,00
QUINTANA REDONDA	30,00
QUINTANAS DE GORMAZ	10,00
REBOLLO DE DUERO	30,00
RECUERDA	10,00
ROMANILLOS DE MEDINACELI	20,00
SALDUERO	45,71
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	250,00
SAN FELICES	4,00
SAN LEONARDO DE YAGÜE	250,00
SERÓN DE NÁGIMA	50,00
SORIA - EL ESPINO	375,00

SORIA - LA MAYOR	129,00
SORIA - SAN FRANCISCO	310,00
SORIA - SAN JOSÉ	115,00
SORIA - SAN PEDRO	278,00
SORIA -EL PILAR	205,00
TRÉVAGO	4,00
UTRILLA Y AGREGADOS	300,00
VALDEGEÑA	4,00
VALDELAGUA DEL CERRO	4,00
VELAMAZÁN	25,00
VIANA DE DUERO	25,00
VILLAR DEL CAMPO	4,00
VINUESA	30,00

Colecta Seminario 2021

ARC. DE PINARES	CANTIDAD
COVALEDA	200,00
DURUELO	95,00
ESPEJÓN Y AGREGADOS	93,00
MOLINOS DE DUERO	21,00
NAVALENO Y AGREGADOS	255,00
SALDUERO	90,00
SAN LEONARDO DE YAGÜE	450,00
STA. MARÍA DE LAS HOYAS	75,00
CABREJAS	70,00
VINUESA	120,00
TOTAL	**1.469,00**

ARC. DE ÁGREDA	CANTIDAD
ÁGREDA	735,00
AÑAVIEJA	97,00
CASTILRUIZ Y AGREGADOS	100,00
CUEVA DE ÁGREDA	108,00
BOROBIA	81,00
DÉVANOS	90,00
NOVIERCAS	35,00

PINILLA DEL CAMPO	55,00
MURO DE ÁGREDA	60,00
ÓLVEGA	1.175,00
VALVERDE DE ÁGREDA	56,00
TOTAL	**2.592,00**

ARC. DE TIERRAS ALTAS	CANTIDAD
ALMARZA Y AGREGADOS	80,00
UAP DE SAN PEDRO MANRIQUE	210,00
TOTAL	**290,00**

ARC. DE ALMAZÁN-MEDINACELI	CANTIDAD
ALMAZÁN	550,00
ALPANSEQUE	35,00
BARAHONA	30,00
MARAZOBEL	30,00
MATAMALA DE ALMAZÁN	18,00
REBOLLO DE DUERO	50,00
ROMANILLOS DE MEDINACELI	30,00
ALMENAR Y ANEJOS	183,00
VELAMAZÁN	50,00
VIANA DE DUERO	25,00
MATUTE DE ALMAZÁN	21,00
CENTENERA DE ANDALUZ	10,00
ARCOS DE JALÓN Y AGREGADOS	250,00
STA. MARÍA DE HUERTA Y MONTUENGA	200,00
MEDINACELI-ESTACIÓN	125,00
UAP SERÓN-VICARIAS	125,00
UTRILLA Y AGREGADOS	150,00
TOTAL	**1.882,00**

ARC. DE SORIA	CANTIDAD
CIDONES	25,00
FUENTETOBA	30,00
GARRAY Y TARDESILLAS	70,00
PARROQUIA DEL ESPINO	260,00

UAP DE EL SALVADOR	4.055,00
PARROQUIA DE SAN JOSÉ	405,00
PARROQUIA NTRA. SRA. DEL PILAR	205,00
UAP DE SAN FRANCISCO	1.500,00
PARROQUIA DE STA. MARÍA LA MAYOR	598,00
PARROQUIA DE STA. BARBARA	1.020,00
TARDELCUENDE	30,00
UAP DE SAN PEDRO	260,00
TOTAL	**8.458,00**

ARC. EL BURGO-SAN ESTEBAN	CANTIDAD
SOTO DE SAN ESTEBAN	42,00
LANGA DE DUERO	43,00
UAP DE ATAUTA	250,00
UAP SAN ESTEBAN	500,00
RETORTILLO Y ANEJOS	500,00
BERLANGA DE DUERO	118,00
BAYUBAS DE ABAJO	87,50
UAP BURGO	650,00
CATEDRAL	530,00
CALTOJAR Y AGREGADOS	70,00
UAP DE OSMA	146,00
UAP EL BURGO-UCERO	135,00
TOTAL	**3.071,50**
TOTAL CAMPAÑA	**17.762,50**

COMUNIDADES RELIGIOSAS RESIDENCIAS Y MOVIMIENTOS	CANTIDAD
CASA DIOCESANA (RESIDENTES)	350,00
MM. CARMELITAS (EL BURGO DE OSMA)	600,00
HNAS. CLARISAS (MEDINACELI)	260,00
CONCEPCIONISTAS DE BERLANGA	2.000,00
PP. CARMELITAS (SORIA)	560,00
HNAS. CLARISAS (SORIA)	250,00
RESIDENCIA STA. CRISTINA (OSMA)	600,00
TOTAL	**4.620,00**
CAMPAÑA + COMUNIDADES, RELIGIOSAS...	**22.382,50**

VIDA DIOCESANA

Retiro de sacerdotes

La mañana del miércoles 12 de enero en la iglesia de Santa María La Mayor de Soria tuvo lugar el primer retiro diocesano para sacerdotes del curso. Fue el sacerdote diocesano Pedro Utrilla el encargado de dirigir la meditación, que trató sobre el pasaje evangélico de Lucas 4, 14-30. Este pasaje, que presenta a Jesús en la sinagoga de Nazaret, fue el punto de partida para una reflexión sobre la identidad y el ministerio del presbítero titulada "Servidores por causa de Jesús" (cf. 2 Co 4, 5).

Jornada de la infancia misionera

El domingo 16 de enero fue el día elegido este año para la celebración de la Jornada de la infancia misionera. En todas las parroquias de nuestra diócesis se celebró este día con el que la Iglesia recuerda a los más pequeños que ellos también están llamados a ser misioneros en su realidad cercana y que pueden ayudar a los misioneros en su trabajo con la infancia en otros lugares del mundo. El lema de este año fue: "Con Jesús a Jerusalén. ¡Luz para el mundo!".

El Sr. Obispo presidió la eucaristía en la parroquia de Santa Bárbara de Soria. Este es el segundo año consecutivo en el que, por causa de la pandemia, no se tuvo la habitual celebración conjunta con los niños de las diferentes parroquias.

Según datos de las Obras Misionales Pontificias (OMP), en 2021 la Infancia misionera consiguió recaudar 2 millones de euros que empleó en realizar 335 proyectos con los que atendió a más de 300.000 niños en 34 países del mundo.

La Infancia misionera es una gran obra de la Iglesia para dar protagonismo a los niños invitándolos a descubrir la riqueza de la fe recibida en su bautismo para compartirla con otros niños.

Sesión de formación permanente

La mañana del sábado 22 de enero tuvo lugar una nueva sesión de formación permanente para sacerdotes, laicos y religiosos en la Casa diocesana de Soria. Jesús Manuel Úbeda Moreno, Vicario para la evangelización y la transmisión de la fe de la Diócesis de Getafe, fue el encargado de impartir la formación, abordando el tema: "Una pastoral evangelizadora: el primer anuncio".

El tema elegido para la ponencia, en palabras de Jesús Úbeda, es respuesta a una necesidad concreta: *"Nos estamos dando cuenta de que los sujetos que nos encontramos, también dentro de la Iglesia, por ejemplo, los padres de los niños de comunión, los que se acercan a bautizar, los novios, etc..., no han recibido el primer anuncio, el kerygma, no han tenido un encuentro con Jesucristo, que es lo que realmente fundamenta la fe y lo que hace que haya una conciencia de ser cristiano. El primer anuncio se presenta así como elemento esencial de la fe, sin el cual lo demás se queda cojo; toda la formación, toda la moral, todo lo demás vemos que no cuaja. El primer anuncio es una respuesta a esta necesidad".*

Semana de oración por la unidad de los cristianos

Entre el 18 y el 25 de enero se celebró la Semana de oración por la unidad de los cristianos. El lema de este año fue: "Hemos visto salir su estrella y venimos a adorarlo" (cfr. Mt 2, 2), un texto bíblico que se inspira en la visita de los Reyes Magos al Rey recién nacido en Belén.

En nuestra diócesis la Delegación de ecumenismo programó diversos actos en Soria para orar por la unidad: adoración ante el Santísimo, oración ecuménica con la presencia de un sacerdote ortodoxo rumano y varios sacerdotes diocesanos. El Octavario concluyó con un encuentro de oración presidido por el Sr. Obispo.

Celebración de San Francisco de Sales

El lunes 24 de enero festividad de San Francisco de Sales, patrono de la prensa, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, acompañado por el Vicario General, D. Gabriel Ángel Rodríguez Millán, y el Delegado de patrimonio, D. José Sala Pérez, pudieron felicitar a la prensa en el día de su patrón en el marco de un desayuno informativo en el Hotel Leonor de Soria.

En este encuentro se trataron distintos temas como la nueva aportación de 55.000€ del Obispado destinada al Fondo diocesano de solidaridad y a Cáritas; la reciente visita *ad limina apostolorum* del Obispo a Roma; la próxima puesta en marcha de una primera ruta turística como instrumento de evangelización en cuatro iglesias de la ciudad de Soria a través de la implantación de un sistema de audioguías; la situación del Seminario y las vocaciones y de la Iglesia en tiempos de pandemia; el tema de las Edades del Hombre; la posible restauración de la ermita de San Saturio y otros temas de patrimonio; los proyectos pastorales diocesanos; la despoblación o la celebración de la Semana Santa entre otros.

Jornada de la vida consagrada

El miércoles 2 de febrero, fiesta de la presentación del Señor, celebró la Iglesia la Jornada de la vida consagrada. Mons. Abilio Martínez Varea presidió la eucaristía en la Parroquia de Santa María la Mayor de Soria; durante la celebración, los miembros de las comunidades religiosas presentes renovaron sus votos de consagración al Señor. En su homilía, el Sr. Obispo afirmó que es la unión con Cristo la raíz de toda consagración y animó a los religiosos a hacer que su presencia sea hoy luz y signo de comunión en la sociedad.

Jornada de oración contra la trata de personas

El 8 de febrero se celebró la Jornada mundial de oración y reflexión contra la trata de personas, como cada año en el día de la memoria litúrgica de Santa Bakhita, símbolo universal del compromiso de la Iglesia contra la trata. El tema de este año fue "La fuerza del cuidado. Mujeres, economía, trata de personas". La Diócesis de Osma-Soria se sumó a esta Jornada con la celebración de una misa en la Parroquia de El Salvador de Soria a las 8 de la tarde.

63ª Campaña contra el hambre de Manos Unidas

Manos Unidas presentó un año más la campaña contra el hambre en su 63ª edición bajo el lema "Nuestra indiferencia los condena al olvido". La campaña comenzó el viernes 11 con el día del ayuno voluntario, como gesto de apoyo a los 811 millones de personas que sufren cada día hambre en el mundo. El domingo 13, Jornada nacional y colecta de Manos Unidas, el Sr. Obispo presidió la eucaristía en la parroquia de El Salvador a las 12.30h. Para la presentación de la campaña en el Círculo Amistad Numancia el día 11, Manos Unidas contó con el sacerdote Jesús Mendoza, párroco de Covaleda-Duruelo.

Este año Manos Unidas plantea el reto de financiar dos proyectos, cuyo importe global es de 90.348€. El primero de ellos está dirigido a la mejora de las condiciones educativas de los niños de la aldea de Jengraimukh, en Assam (India). El segundo se centra en la sensibilización y la formación en derechos humanos de la población en una zona especialmente dañada por la continua situación de conflicto, en Bamenda, una región del noroeste de Camerún.

Jornada mundial del enfermo

La Iglesia celebró el 11 de febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, la Jornada mundial del enfermo. Este día se inició la campaña que concluiría el 22 de mayo con la celebración de la Pascua del Enfermo. "Acompañar en el sufrimiento" fue el lema propuesto para una Jornada instituida hace 30 años por san Juan Pablo II para sensibilizar sobre la necesidad de asistir a los enfermos y a quienes los cuidan.

Convenio de colaboración entre Caja Rural y el Obispado de Osma-Soria

En la mañana del 14 de febrero el presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez Izquierdo, y el obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, renovaron el convenio de colaboración para actuar en la restauración y conservación de algunas imágenes religiosas de las parroquias de la Diócesis. El importe de la colaboración es de 4.200 euros anuales.

A través de los sucesivos convenios firmados se llevan restauradas cinco imágenes, dos en 2019 (Virgen con el Niño, perteneciente a la Parroquia de Vadillo, y la imagen de Nuestra Señora de los Prados, de la Parroquia de Ciruela) y tres en 2021 (San Juan, de la Parroquia de Portelárbol; San Martín, de la Parroquia de Berzosa y Santa Juliana, de la Parroquia de Valdenarros).

Formación permanente para el clero

El miércoles 16 de febrero el Sr. Obispo y los sacerdotes diocesanos recibieron una nueva sesión de formación permanente en una mañana de retiro y convivencia en el Seminario de El Burgo de Osma. Mons. José Antonio Satué, Obispo de Teruel, fue el encargado de impartir la formación, tras la cual se celebró la eucaristía.

Asambleas arciprestales sobre el Sínodo

En la segunda quincena de febrero tuvieron lugar las asambleas arciprestales en las que se recogieron las aportaciones para el Sínodo de los obispos sobre la sinodalidad. El sábado 18 se celebraron en Soria y en Almazán, el sábado 26 en El Burgo de Osma, el domingo 27 en Abejar y en Almajano y el sábado 5 de marzo en Ágreda.

Sesiones del Consejo presbiteral y del Consejo diocesano de pastoral

La mañana del viernes 25 de febrero tuvo lugar en la Casa diocesana de Soria una nueva reunión del Consejo presbiteral. Por la tarde, se reunió a su vez el Consejo diocesano de pastoral. Ambas sesiones tuvieron un mismo orden del día, consistente en el trabajo en grupos y puesta en común del cuestionario del sínodo: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión". Un paso más en el proceso de preparación de la Asamblea diocesana sobre la sinodalidad a celebrar el sábado 12 de marzo, con la que concluirá en nuestra Iglesia local la fase diocesana del Sínodo 2021-2023.

Ayuda a Ucrania

A inicios del mes de marzo, Cáritas diocesana de Osma-Soria habilitó seis cuentas bancarias y realizó una primera aportación para ayudar a Ucrania tras la ofensiva rusa sobre este país que comenzó el pasado 24 de febrero.

La iniciativa de Cáritas de Osma-Soria se englobó dentro de la campaña 'Cáritas con Ucrania', que puso en marcha Cáritas española ante la situación de emergencia del pueblo ucraniano. Asimismo, cientos de miles de personas, sobre todo mujeres, niños y ancianos, abandonaron el país, huyendo hacia las fronteras y refugiándose en los países limítrofes. Todo ello desencadenó una crisis humanitaria de grandes dimensiones. A través de Cáritas, la Iglesia de Osma-Soria mostraba su cercanía al pueblo ucraniano, animando a orar y colaborar para apoyarlo en sus horas más difíciles.

Miércoles de Ceniza. Día de ayuno y oración por la paz

El miércoles 2 de marzo comenzó la Cuaresma con la celebración del Miércoles de Ceniza. Mons. Abilio Martínez Varea celebró en la catedral de El Burgo de Osma la misa en la que se realizó el rito de la imposición de la ceniza. Al finalizar la celebración, y para secundar la llamada del Papa, se tuvo un rato de oración por la paz en Ucrania.

Primer concurso de dibujo escolar sobre la Semana Santa

A iniciativa de las Delegaciones diocesanas de Cofradías y de Enseñanza y con la colaboración de la Dirección provincial de educación de Soria, se celebró este año el primer concurso de dibujo escolar de Semana Santa, con varias categorías, desde educación infantil a bachillerato, incluida educación especial. Participaron con sus dibujos un total de 1925 niños y adolescentes de toda la provincia. Los ganadores de las diferentes categorías recibieron sus premios el miércoles 6 de abril en la Casa diocesana de Soria de manos del Sr. Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, y del Director de proyectos educativos de la Dirección provincial de educación de Soria, Vicente Almarza. Los premios fueron material educativo y de lectura.

Retiro espiritual para laicos

Entre viernes 4 y el domingo 6 de marzo tuvo lugar un retiro espiritual para laicos en el Seminario 'Santo Domingo de Guzmán' de El Burgo de Osma. Dirigió los ejercicios el padre carmelita Eduardo Sanz de Miguel. Asistieron 27 laicos diocesanos que el viernes por la tarde, recién comenzado el encuentro, recibieron la visita del Sr. Obispo. El retiro fue organizado por la Delegación diocesana de laicos.

El Sr. Obispo preside la eucaristía en el 112º aniversario de la fundación de la UNER

El viernes 4 de marzo Mons. Abilio Martínez Varea presidió la eucaristía en la capilla de las Misioneras eucarísticas de Nazaret en Soria, con motivo de la celebración del 112º aniversario de la fundación de la Unión Eucarística Reparadora (UNER). La Unión Eucarística Reparadora abarca un conjunto de agrupaciones religiosas destinadas a dar culto a la eucaristía. Su fundador fue San Manuel González.

La Diócesis de nuevo en la 'Javierada'

Después de dos años sin haber podido hacerlo, un buen número de peregrinos de la Diócesis de Osma-Soria pudo realizar la peregrinación al castillo de Javier que cada año se celebra en las primeras semanas del mes de marzo. En esta Javierada partieron tres autobuses con 163 peregrinos desde Soria, Vinuesa, Navaleno, Ágreda y Ólvega.

La primera parada fue en el Monasterio de Leyre, donde el grupo diocesano pudo disfrutar de una visita guiada a este precioso monasterio benedictino. Después de la comida, ya desde el punto de partida en las inmediaciones de Sangüesa, los peregrinos de la Diócesis se unieron a los demás peregrinos de diferentes procedencias en el rezo del Vía Crucis. Allí comenzaron el camino de ocho kilómetros que los acercaban al castillo donde naciera y se criara San Francisco Javier. A continuación, ya en los campos al pie del castillo, se celebró la eucaristía con la participación de varios miles de fieles devotos del santo navarro. Una jornada de convivencia y alegría para todos, en especial para los más jóvenes.

Asamblea diocesana sobre el Sinodo de los Obispos 2021-2023

El sábado 12 de marzo se celebró en el salón de actos de la Casa diocesana de Soria la Asamblea diocesana con la que se concluyó en la Diócesis de Osma-Soria la fase diocesana del Sínodo de los Obispos sobre la sinodalidad: 'Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión'. A esta fase le seguirá la fase nacional, y a ella la continental, para culminar el proceso sinodal en la Asamblea de obispos que se celebrará en Roma en octubre de 2023.

Tras la oración inicial, el Sr. Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, dirigió unas palabras introductorias en las que recordó que este Sínodo que acabamos de comenzar es un signo de que "ya estamos en una Iglesia sinodal, estamos caminando juntos". Asimismo, se mostró convencido de que "este Sínodo es un acontecimiento del Espíritu Santo en la diócesis y que la participación de las parroquias, las comunidades religiosas, los movimientos, las asociaciones y tantas personas a través de los numerosos encuentros que se han venido realizando en esta fase diocesana ha sido en sí misma un ejercicio de sinodalidad muy enriquecedor para la Iglesia de Osma-Soria".

A continuación, el Vicario General, Gabriel Ángel Rodríguez Millán, enmarcó esta fase diocesana dentro del proceso global en el que se está desarrollando el Sínodo y ofreció una explicación sobre el documento preparatorio del mismo en el que se indica que la sinodalidad es el camino que se espera para la Iglesia del tercer milenio: redescubrir la naturaleza sinodal de la Iglesia. A su vez, señaló el objetivo principal del Sínodo: "que todo el pueblo de Dios escuche lo que el Espíritu dice a la Iglesia, siendo este un camino de crecimiento hacia la comunión y misión". Expuso seguidamente los principios sobre los que se sustenta el Sínodo:

"la escucha es el método, el discernimiento el objetivo y la participación el camino; y todo ello acompañado por las actitudes de la libertad, verdad, caridad, escucha y apertura a la conversión".

Por su parte, el Vicario de pastoral, Julián Ortega Peregrina, tras aportar los datos de participación en esta fase diocesana del Sínodo (72 grupos y más de 900 personas), dio paso a la parte central en el desarrollo de la asamblea, la reservada a la reflexión y el discernimiento, y que se estructuró en base a tres puntos: dificultades y obstáculos más notables que nos impiden vivir la sinodalidad; intuiciones que el Espíritu Santo ha suscitado para crecer en la sinodalidad; propuestas concretas en nuestra Iglesia diocesana para vivir la sinodalidad.

Los representantes de los diferentes arciprestazgos, el de las comunidades religiosas y el de los movimientos laicales compartieron sus aportaciones, que fueron enriquecidas con las intervenciones de los participantes en la Asamblea dando lugar a un interesante intercambio de ideas e impresiones.

Concluida la Asamblea, se celebró la eucaristía en la iglesia de San Juan de Rabanera a la una del mediodía.

Día del Seminario. Semana vocacional

El domingo 20 de marzo, un día después de la festividad de San José, se celebró el día del Seminario con una misa en la Parroquia de San Francisco de Soria a las 12.30h., que fue presidida por el Sr. Obispo. En ella participaron los tres seminaristas mayores, Manuel, Luis Vicente y Roberto, junto a sus formadores. En su homilía, Mons. Martínez Varea reflexionó sobre el lema de la jornada: 'Sacerdotes al servicio de una iglesia en camino' y recordó la importancia de orar por las vocaciones.

Previamente, la Delegación de pastoral vocacional de la Diócesis de Osma-Soria había organizado algunos eventos: el viernes 11 se celebró un vía crucis en la Parroquia de El Salvador de Soria a las siete de la tarde, en el que, junto al Sr. Obispo, participaron los seminaristas mayores y menores. Y, a lo largo de toda la semana, el Seminario se hizo presente en los grupos de catequesis de confirmación de algunas parroquias con el fin de dar testimonio ante ellos y hablarles sobre la vocación.

El Maestro General de los dominicos visita la catedral de El Burgo de Osma

El domingo 20 de marzo el Maestro General de los predicadores, Fr. Gerard Francisco Timoner O.P, junto a los frailes dominicos, priores provinciales de los cinco continentes y miembros de la Curia General en Roma celebraron la misa y visitaron la catedral de El Burgo de Osma.

En palabras del Maestro General, "*es una peregrinación para dar gracias a Dios por santo Domingo de Guzmán, predicador de la gracia. Fue cuando santo Domingo sirvió como subprior de los canónigos de la catedral de Osma y como compañero del obispo Diego de Osma, cuando santo Domingo fue discerniendo gradualmente la gracia de predicar que Dios le dio, el carisma de la orden que fundó*".

El miércoles día 23 de marzo Mons. Abilio Martínez Varea participó en un encuentro con el Maestro General y miembros de la Curia General en Caleruega (Burgos).

Encuentro diocesano de cofradías, hermandades y asociaciones en Almazán

El sábado 26 de marzo se reunieron en Almazán cofradías, hermandades y asociaciones en un Encuentro diocesano que comenzó a las diez y media de la mañana y se extendió hasta después de la comida, impulsado por la Delegación de cofradías y organizado por las cofradías del Santo Entierro y de la Vera Cruz de Almazán. Participaron cofrades de Ágreda, Almazán, El Burgo de Osma y Soria. Hablaron en esta jornada de convivencia sobre la religiosidad popular, sobre los caminos para perseverar en la dimensión espiritual del cofrade.

Consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de María en la Jornada de la vida

El viernes 25 de marzo, uniéndose en oración al Papa Francisco, y junto a todos los obispos del mundo, Mons. Abilio Martínez Varea presidía en nuestra Diócesis el acto de consagración de Rusia y Ucrania al Inmaculado Corazón de María. Primero lo hacía en la iglesia del Carmen de El Burgo de Osma a las seis de la tarde y, dos horas más tarde, en la iglesia de El Salvador de Soria, al final de la eucaristía de celebración de la Jornada de la vida. "Acoger y cuidar la vida, don de Dios" fue el lema de esta Jornada que la Iglesia celebra cada año en la solemnidad de la Anunciación del Señor. Durante la celebración, el Sr. Obispo bendijo a varias madres gestantes.

Firma del convenio para la rehabilitación de iglesias 2022

La mañana del viernes 8 de abril el Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea, firmó, junto al Presidente de la Diputación provincial de Soria, D. Benito Serrano, el convenio anual de colaboración gracias al cual este año se actuará en la reparación y conservación de cuatro templos de la Diócesis con una inversión total de 333.333,33€. El Delegado de patrimonio de la Diócesis, José Sala Pérez, detalló la naturaleza y cuantía de las obras que se llevarán a cabo en la iglesia de Campanario de Almazán y en las parroquias de El Cubo de la Solana, Nafría la Llana y Torremocha de Ayllón. Según lo acordado en el convenio, el aporte de la Diócesis es de 150.000€ y el de la Diputación de 100.000€, mientras que las parroquias contribuirán con una aportación de 83.333,33€.

Jornada de formación

El sábado 9 de abril tuvo lugar una nueva sesión de formación permanente para sacerdotes, religiosos y laicos en la Casa diocesana de Soria. El tema en esta ocasión fue el de la "Presencia en la vida pública. Condición de una Iglesia en salida", impartido por Juan Pablo Maldonado Montoya, Catedrático de Derecho del trabajo y de la seguridad social de la Universidad San Pablo CEU y miembro de la Asociación católica de propagandistas. El mensaje central de su ponencia fue el de la necesidad del compromiso de los católicos en la vida pública en la sociedad actual.

Apertura de iglesias de Soria en Semana Santa

Con motivo de la Semana Santa la Consejería de cultura y turismo, en colaboración con las Diócesis de Castilla y León, promueve, organiza, da a conocer y facilita el disfrute de nuestro magnífico patrimonio histórico-artístico, a través de voluntarios designados por cada parroquia, que son los encargados de abrir los templos y de ofrecer información sobre las condiciones de las visitas.

En esta ocasión recopila 319 monumentos agrupados en 16 propuestas temáticas, en base a estilos artísticos, zonas geográficas o rutas turísticas que posibilitan el acceso y conocimiento de estos recursos culturales y artísticos de la Comunidad de Castilla y León que habitualmente no son visitables o tienen condiciones de visita muy limitadas.

De todas las ofertas realizadas en el territorio de Castilla y León, tres se desarrollan en la provincia de Soria: 'Soria Norte', con cinco monumentos en cuatro localidades; 'Valle del Duero' que cuenta con seis monumentos en cuatro localidades; y 'Románico Sur', con 14 centros de 13 municipios.

El Sr. Obispo pregona la Semana Santa en Almazán

Mons. Abilio Martínez Varea, Obispo de Osma-Soria, fue el encargado de dar el Pregón de la Semana Santa en Almazán el sábado 9 de abril. Ese mismo día también tuvieron lugar los pregones en El Burgo de Osma, a cargo del Vicario de pastoral y nueva evangelización, Julián Ortega Peregrina, y en Soria, del que se encargó José Ignacio Ortega, miembro de la Cofradía de la Oración en el huerto.

Misa Crismal

El 13 de abril, Miércoles Santo, se celebró en la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de El Burgo de Osma, la Misa Cristal, en la víspera del Triduo Pascual. Esta solemne concelebración estuvo presidida por el Sr. Obispo, acompañado de los vicarios episcopales y gran parte del presbiterio diocesano.

La Diócesis acoge a refugiados de Ucrania

Entre el lunes 18 y el martes 19 de abril un total de 23 refugiados procedentes de Ucrania fueron acogidos en la Residencia de las Hermanas Nazarenas de Soria, uno de los espacios que la Diócesis de Osma-Soria ofreció para este fin a la Subdelegación del Gobierno. Son un grupo formado principalmente por mujeres, niños y jóvenes que disfrutarán del amparo legal y jurídico de los refugiados, lo que les asegurará su bienestar e integración en nuestra sociedad mientras permanece el estado de excepción que los ha obligado a abandonar sus casas y su país.

Encuentro de catequistas

El sábado 23 de abril se celebró el Encuentro diocesano de catequistas, jornada que cada año reúne a los catequistas de la Diócesis en un día de encuentro, formación y convivencia organizado por la Delegación de catequesis de Osma-Soria. Este año el encuentro se centró en dar a conocer el "Directorio para la catequesis" que fue publicado en el 2020. Para esta presentación se contó con la presencia y la reflexión de Juan Carlos Carvajal Blanco, Director del bienio de "Evangelización y Catequesis" de la Universidad eclesiástica de San Dámaso y Presidente de la Asociación española de catequesis.

El encuentro se desarrolló en Soria, en la Casa diocesana, para la parte formativa durante la mañana, y por la tarde en la Parroquia de Santa María La Mayor, en la que se celebró la eucaristía, presidida por el Sr. Obispo.

Inicio oficial de la visita pastoral al arciprestazgo de Soria

La tarde del sábado 30 de abril tuvo lugar el inicio de la visita pastoral de Mons. Abilio Martínez Varea al arciprestazgo de Soria con la celebración de una eucaristía en la Parroquia de El Salvador. La visita se extenderá desde el 30 de abril al 20 de noviembre de 2022. Con ella, el Sr. Obispo espera, según la Carta escrita para la ocasión, "*que sea una oportunidad para entrar en diálogo con los sacerdotes y con todos los miembros del Pueblo de Dios"*, con el objetivo de *"ver la situación actual de las diversas realidades de las parroquias, animar a todos los agentes pastorales de evangelización, compartir con las comunidades de vida consagrada su identidad eclesial y sus obras apostólicas, así como tocar el sufrimiento de las personas más necesitadas"*. Todo ello con el fin de *"determinar qué prioridades debemos marcar en la pastoral de la ciudad de Soria y de toda la diócesis"*.

Celebración en la festividad de San José Obrero

Con motivo de la festividad de San José Obrero el 1 de mayo, Jornada mundial del trabajo, la Delegación diocesana de pastoral social y penitenciaria de Osma-Soria celebró la eucaristía en la iglesia del Carmen de la capital soriana a las doce del mediodía. Previamente, el jueves 28 de abril, se impartió una conferencia en el Casino Amistad Numancia bajo el título "Cuidar la vida y abrir espacios a la fraternidad en tiempos de incertidumbre".

Apertura del Año jubilar en la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli

El domingo 1 de mayo de 2022 se inauguró con una misa solemne presidida por el Sr. Obispo de Osma-Soria, D. Abilio Martínez Varea, el Año jubilar que la Santa Sede concedió a la Parroquia de San Juan Bautista de Medinaceli por el 60º aniversario de su fundación. Este año santo, en el que se puede obtener la indulgencia plenaria, se extenderá hasta el 6 de mayo de 2023.

La apertura de la puerta Santa tuvo lugar a las doce del mediodía. A continuación, se celebró la eucaristía. Junto al Sr. Obispo, los fieles de la Parroquia de San Juan Bautista y su párroco Jose María Cordero, estuvieron presentes los vicarios episcopales y algunos sacerdotes, las autoridades locales y un grupo de la Hospitalidad de Lourdes de La Rioja, que había peregrinado a Medinaceli para participar en el acto.

Clausura del Año jubilar por el centenario de la fundación de las Misioneras eucarísticas de Nazaret

El martes 3 de mayo tuvo lugar en Soria la clausura del Año jubilar con motivo del centenario de la fundación de las Misioneras eucarísticas de Nazaret con la celebración de la eucaristía en la capilla de la casa de esta congregación en Soria, presidida por el Vicario General de la Diócesis de Osma-Soria, Gabriel Ángel Rodríguez Millán que, al final de la celebración, procedió al cierre de la Puerta Santa.

Jornada mundial de oración por las vocaciones y vocaciones nativas

El IV Domingo de Pascua la Iglesia celebró la Jornada mundial de oración por las vocaciones y las vocaciones nativas, bajo el lema "Deja tu huella, sé testigo". Se trata de

dos Jornadas vocacionales que se celebran de forma conjunta: la Jornada mundial de oración por las vocaciones y la Jornada de vocaciones nativas que busca sostener las vocaciones de especial consagración que surgen en los territorios de misión.

Celebración de San Juan de Ávila 2022

El lunes 10 de mayo se celebró en la Diócesis de Osma-Soria y en todas las diócesis españolas, la fiesta de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia y patrono del clero secular español. El Sr. Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea, presidió la misa en la concatedral de San Pedro. En la celebración se rindió homenaje a los presbíteros diocesanos que este año celebran un aniversario especial. La mañana había comenzado con el rezo de la hora intermedia y una charla impartida por el padre carmelita Eduardo Sanz de Miguel. Al final de la misa, y en nombre de todos los homenajeados, tres de ellos dirigieron unas palabras a la asamblea que los acompañaba en este día de celebración. A continuación, compartieron junto al Sr. Obispo, al presbiterio diocesano y a sus familias una comida fraterna.

Toma de posesión del nuevo Abad de la concatedral de San Pedro

El jueves 19 de mayo tuvo lugar en la concatedral de San Pedro de Soria la toma de posesión del nuevo Abad-Presidente del Cabildo, D. Alejandro Casado Miguel, tras su nombramiento del pasado día 3 de mayo por el Sr. Obispo de Osma-Soria, Mons. Abilio Martínez Varea.

Celebración de la Pascua del enfermo

El domingo 22 de mayo se celebró la Pascua del enfermo. “Acompañar en el sufrimiento” fue el lema elegido en esta ocasión para una campaña que tiene como fin sensibilizar sobre la necesidad de asistir a los enfermos y a quienes los cuidan. La celebración diocesana, en la que el Sr. Obispo administró el sacramento de la unción de enfermos, tuvo lugar en la Parroquia de San Leonardo de Yagüe.

‘Granito de tela’ recibe el premio ‘Numancia’ de valores sociales

La empresa social de Cáritas diocesana de Osma-Soria, ‘Granito de tela’, fue galardonada con el premio ‘Numancia’ de valores sociales, premio que recogió Alberto Martín Marín, director de Cáritas diocesana. Es esta la segunda edición de unos premios que otorga anualmente el periódico Heraldo-Diario de Soria, con los que pretende reconocer la labor de aquellos que aportan al bien común de la provincia. En las otras categorías fueron premiados la Joven orquesta sinfónica de Soria, la Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios ‘Numancia’ y la atleta Marta Pérez, mientras que el premio ‘Numancia’ recayó en la empresa Soria Natural.

‘Granito de tela’ contribuye a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social gracias a la recogida y reciclaje de ropa usada, con un doble objetivo de lucha contra la pobreza y la exclusión social y de colaborar a la mejora del medio ambiente.

Jornada mundial de las comunicaciones sociales

El domingo 29 de mayo, Solemnidad de la Ascensión del Señor, se celebró la Jornada mundial de las comunicaciones sociales, este año bajo el lema "Escuchar con los oídos del corazón". En esta Jornada la Iglesia destaca el papel imprescindible de la comunicación para la vida plena: "hay una buena noticia que debe ser comunicada y conocida para el bien de todos", como recuerdan los obispos de la Comisión para las comunicaciones sociales de la Conferencia episcopal española en su Mensaje.

Asamblea diocesana para el Plan pastoral 2022-2026

La mañana del sábado 4 de junio tuvo lugar en la Casa diocesana de Soria la Asamblea diocesana del Plan pastoral para el cuatrienio 2022-2026. La sesión comenzó con la recepción de los representantes de los diversos ámbitos de la vida diocesana; se invocó al Espíritu Santo y, a continuación, el Sr. Obispo presentó brevemente el sentido de un Plan de pastoral, así como el itinerario seguido para redactarlo desde el comienzo de curso. Tras sus palabras, el Vicario General expuso los principios inspiradores y las claves de lectura del Plan para, a continuación, dar la palabra a los miembros de la asamblea que aportaron sus matices y correcciones para enriquecer el texto.

Días después, la Comisión permanente del Consejo diocesano de pastoral y el grupo de laicos que asistieron al Congreso de laicos celebrado en Madrid en febrero de 2020 redactaron un primer borrador de Programación de pastoral para el próximo curso que se debatió en las sesiones ordinarias del Consejo presbiteral y del Consejo de pastoral el viernes 24 de junio.

Retiro para sacerdotes

La mañana del jueves 9 de junio tuvo lugar en Soria un retiro para sacerdotes en la iglesia de San Juan de Rabanera. El encargado de dirigir la reflexión fue Julián Ortega Peregrina, Vicario de pastoral y nueva evangelización. Un momento de meditación, oración y encuentro en el final de curso pastoral.

Asamblea sinodal de España

El sábado 11 de junio se celebró en Madrid la Asamblea con la que concluyó la fase diocesana del Sínodo sobre la sinodalidad de la Iglesia española. En ella estuvieron representadas todas las diócesis de España, que contribuyeron con sus correspondientes aportaciones a la redacción de las conclusiones generales a nivel nacional, si bien el objetivo del Sínodo, tal y como dice el papa Francisco, es el propio hecho de caminar sinodalmente.

Semana de la Caridad

Los días previos a la celebración de la solemnidad del Corpus Christi, se celebró la Semana de la Caridad, con una serie de eventos organizados por Cáritas diocesana de Osma-Soria. El lunes 13 los trabajadores y voluntarios de Cáritas visitaron el monasterio de Santa María de Huerta para compartir un momento de encuentro y diálogo con la comunidad de monjes cistercienses. La tarde del martes 14 fue dedicada a la formación, de la que se encargó Pedro Fuentes Rey, miembro del equipo técnico de la Fundación FOESSA, que

presentó el Informe sobre exclusión y desarrollo social de Castilla y León, con la presencia de representantes de las administraciones públicas. El miércoles 15 por la mañana el director de Cáritas diocesana de Osma-Soria, Alberto Martín Marín, y su delegado episcopal, Francisco Javier Ramírez de Nicolás, presentaron a la prensa la Memoria de Cáritas 2021 en la Casa diocesana de Soria. Ese mismo día por la tarde tuvo lugar un concierto-presentación de Cáritas en el Centro cultural 'San Agustín' de El Burgo de Osma, con la participación de la Coral 'Federico Olmeda' de la villa episcopal. El jueves 16 se dedicó la mañana a la sensibilización sobre la acción de Cáritas en las calles de Soria y por la tarde se celebró la Asamblea General de Cáritas. Por último, el viernes 17 se celebró la eucaristía a las 13.00h en la iglesia de San Juan de Rabanera, concluyendo la Semana el domingo 19, Solemnidad del Corpus Christi, con la celebración del Día y colecta de la Caridad.

Celebración por el 75º aniversario de la coronación de la Virgen de los Milagros de Ágreda

El sábado 18 de junio se celebró en Ágreda el 75º aniversario de la coronación de la Virgen de los Milagros. El día contó con un intenso programa, cuyo momento principal fue la eucaristía que se celebró a las 10.30h. en la plaza del Patronazgo y que fue presidida por Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza. Previamente, a las siete de la mañana se había celebrado la misa de peregrinos y a las nueve la recepción de los pueblos del Patronazgo. A las doce del mediodía comenzó la procesión con la imagen de la Virgen. La eucaristía volvió a celebrarse a la una y a las siete de la tarde. Los fieles pudieron pasar por la Virgen a última hora de la mañana y a última hora de la tarde en este día especial.

Sesiones de Consejo presbiteral y del Consejo diocesano de pastoral

El viernes 24 de junio por la mañana tuvo lugar en El Burgo de Osma una nueva sesión del Consejo presbiteral, el tercero del presente curso pastoral. De la misma manera, por la tarde, se reunió el Consejo diocesano de pastoral en la Casa diocesana de Soria. En ambas sesiones, presididas por el Sr. Obispo, se realizó una revisión del borrador de la Programación diocesana para el curso pastoral 2022-2023, así como una evaluación de la Programación del curso 2021-2022.

Encuentro de familias

Organizado por la Delegación diocesana de familia y vida, el sábado 25 de junio se retomó la celebración del Encuentro de familias, ya habitual en años anteriores en la Diócesis, con una eucaristía presidida por el Sr. Obispo, a las ocho de la tarde en la parroquia de Ólvega.

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE

CARTAS

Carta a los Obispos para el acto de consagración al Corazón Inmaculado de María

21 de marzo de 2022

Querido hermano:

Ha pasado casi un mes desde el inicio de la guerra en Ucrania, que está causando sufrimientos cada día más terribles en esa martirizada población, amenazando incluso la paz mundial. La Iglesia, en esta hora oscura, está fuertemente llamada a interceder ante el Príncipe de la paz y a estar cerca de cuantos sufren en carne propia las consecuencias del conflicto. En este sentido, agradezco a todos aquellos que están respondiendo con gran generosidad a mis llamamientos a la oración, al ayuno y a la caridad.

Ahora, acogiendo también numerosas peticiones del Pueblo de Dios, deseo encomendar de modo especial a la Virgen las naciones en conflicto. Como dije ayer al finalizar la oración del Ángelus, el 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación, deseo realizar un solemne Acto de consagración de la humanidad, particularmente de Rusia y de Ucrania, al Corazón inmaculado de María. Puesto que es bueno disponerse a invocar la paz renovados por el perdón de Dios, el Acto se hará en el contexto de una Celebración de la Penitencia, que tendrá lugar en la Basílica de San Pedro a las 17:00, hora de Roma. El Acto de consagración está previsto en torno a las 18:30.

Quiere ser un gesto de la Iglesia universal, que en este momento dramático lleva a Dios, por mediación de la Madre suya y nuestra, el grito de dolor de cuantos sufren e imploran el fin de la violencia, y confía el futuro de la humanidad a la Reina de la paz. Por esta razón, lo invito a unirse a dicho Acto, convocando, el día viernes 25 de marzo, a los sacerdotes, religiosos y demás fieles a la oración comunitaria en los lugares sagrados, para que el Pueblo santo de Dios eleve la súplica a su Madre de manera unánime y apremiante. A este respecto, le transmito el texto de la oración de consagración, para poder recitarla durante ese día, en fraterna unión.

Le agradezco la acogida y la colaboración. Lo bendigo de corazón a Usted y a los fieles confiados a su cuidado pastoral. Que Jesús los proteja y la Virgen Santa los cuide. Recen por mí.

ACTO DE CONSAGRACIÓN AL CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

Oh María, Madre de Dios y Madre nuestra, nosotros, en esta hora de tribulación, recurrimos a ti. Tú eres nuestra Madre, nos amas y nos conoces, nada de lo que nos preocupa se te oculta. Madre de misericordia, muchas veces hemos experimentado tu ternura providente, tu presencia que nos devuelve la paz, porque tú siempre nos llevas a Jesús, Príncipe de la paz.

Nosotros hemos perdido la senda de la paz. Hemos olvidado la lección de las tragedias del siglo pasado, el sacrificio de millones de caídos en las guerras mundiales. Hemos desatendido los compromisos asumidos como Comunidad de Naciones y estamos traicionando los sueños de paz de los pueblos y las esperanzas de los jóvenes. Nos hemos enfermado de avidez, nos hemos encerrado en intereses nacionalistas, nos hemos dejado endurecer por la indiferencia y paralizar por el egoísmo. Hemos preferido ignorar a Dios, convivir con nuestras falsedades, alimentar la agresividad, suprimir vidas y acumular armas, olvidándonos de que somos custodios de nuestro prójimo y de nuestra casa común. Hemos destrozado con la guerra el jardín de la tierra, hemos herido con el pecado el corazón de nuestro Padre, que nos quiere hermanos y hermanas. Nos hemos vuelto indiferentes a todos y a todo, menos a nosotros mismos. Y con vergüenza decimos: perdónanos, Señor.

En la miseria del pecado, en nuestros cansancios y fragilidades, en el misterio de la iniquidad del mal y de la guerra, tú, Madre Santa, nos recuerdas que Dios no nos abandona, sino que continúa mirándonos con amor, deseoso de perdonarnos y levantarnos de nuevo. Es Él quien te ha entregado a nosotros y ha puesto en tu Corazón inmaculado un refugio para la Iglesia y para la humanidad. Por su bondad divina estás con nosotros, e incluso en las vicisitudes más adversas de la historia nos conduces con ternura.

Por eso recurrimos a ti, llamamos a la puerta de tu Corazón, nosotros, tus hijos queridos que no te cansas jamás de visitar e invitar a la conversión. En esta hora oscura, ven a socorrernos y consolarnos. Repite a cada uno de nosotros: "¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?". Tú sabes cómo desatar los enredos de nuestro corazón y los nudos de nuestro tiempo. Ponemos nuestra confianza en ti. Estamos seguros de que tú, sobre todo en estos momentos de prueba, no desprecias nuestras súplicas y acudes en nuestro auxilio.

Así lo hiciste en Caná de Galilea, cuando apresuraste la hora de la intervención de Jesús e introdujiste su primer signo en el mundo. Cuando la fiesta se había convertido en tristeza le dijiste: «No tienen vino» (*Jn* 2,3). Repíteselo otra vez a Dios, oh Madre, porque hoy hemos terminado el vino de la esperanza, se ha desvanecido la alegría, se ha aguado la fraternidad. Hemos perdido la humanidad, hemos estropeado la paz. Nos hemos vuelto capaces de todo tipo de violencia y destrucción. Necesitamos urgentemente tu ayuda materna.

Acoge, oh Madre, nuestra súplica.

Tú, estrella del mar, no nos dejes naufragar en la tormenta de la guerra.

Tú, arca de la nueva alianza, inspira proyectos y caminos de reconciliación.

Tú, "tierra del Cielo", vuelve a traer la armonía de Dios al mundo.

Extingue el odio, aplaca la venganza, enséñanos a perdonar.

Líbranos de la guerra, preserva al mundo de la amenaza nuclear.

Reina del Rosario, despierta en nosotros la necesidad de orar y de amar.

Reina de la familia humana, muestra a los pueblos la senda de la fraternidad.

Reina de la paz, obtén para el mundo la paz.

Que tu llanto, oh Madre, conmueva nuestros corazones endurecidos. Que las lágrimas que has derramado por nosotros hagan florecer este valle que nuestro odio ha secado. Y mientras el ruido de las armas no enmudece, que tu oración nos disponga a la paz. Que tus manos maternas acaricien a los que sufren y huyen bajo el peso de las bombas. Que tu abrazo materno consuele a los que se ven obligados a dejar sus hogares y su país. Que tu Corazón afligido nos mueva a la compasión, nos impulse a abrir puertas y a hacernos cargo de la humanidad herida y descartada.

Santa Madre de Dios, mientras estabas al pie de la cruz, Jesús, viendo al discípulo junto a ti, te dijo: «Ahí tienes a tu hijo» (*Jn* 19,26), y así nos encomendó a ti. Después dijo al discípulo, a cada uno de nosotros: «Ahí tienes a tu madre» (v. 27). Madre, queremos acogerte ahora en nuestra vida y en nuestra historia. En esta hora la humanidad, agotada y abrumada, está contigo al pie de la cruz. Y necesita encomendarse a ti, consagrarse a Cristo a través de ti. El pueblo ucraniano y el pueblo ruso, que te veneran con amor, recurren a ti, mientras tu Corazón palpita por ellos y por todos los pueblos diezmados a causa de la guerra, el hambre, las injusticias y la miseria.

Por eso, Madre de Dios y nuestra, nosotros solemnemente encomendamos y consagramos a tu Corazón inmaculado nuestras personas, la Iglesia y la humanidad entera, de manera especial Rusia y Ucrania. Acoge este acto nuestro que realizamos con confianza y amor, haz que cese la guerra, provee al mundo de paz. El "sí" que brotó de tu Corazón abrió las puertas de la historia al Príncipe de la paz; confiamos que, por medio de tu Corazón, la paz llegará. A ti, pues, te consagramos el futuro de toda la familia humana, las necesidades y las aspiraciones de los pueblos, las angustias y las esperanzas del mundo.

Que a través de ti la divina Misericordia se derrame sobre la tierra, y el dulce latido de la paz vuelva a marcar nuestras jornadas. Mujer del sí, sobre la que descendió el Espíritu Santo, vuelve a traernos la armonía de Dios. Tú que eres "fuente viva de esperanza", disipa la sequedad de nuestros corazones. Tú que has tejido la humanidad de Jesús, haz de nosotros constructores de comunión. Tú que has recorrido nuestros caminos, guíanos por sendas de paz. Amén.

CARTAS APOSTÓLICAS

Carta apostólica *Desiderio desideravi* sobre la formación litúrgica

29 de junio de 2022

Desiderio desideravi
hoc Pascha manducare vobiscum,
antequam patiar (Lc 22, 15)

1. Queridos hermanos y hermanas:

con esta carta deseo llegar a todos –después de haber escrito a los obispos tras la publicación del Motu Proprio *Traditionis custodes*– para compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la Liturgia, dimensión fundamental para la vida de la Iglesia. El tema es muy extenso y merece una atenta consideración en todos sus aspectos: sin embargo, con este escrito no pretendo tratar la cuestión de forma exhaustiva. Quiero ofrecer simplemente algunos elementos de reflexión para contemplar la belleza y la verdad de la celebración cristiana.

La Liturgia: el "hoy" de la historia de la salvación

2. *"Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros, antes de padecer"* (*Lc* 22,15) Las palabras de Jesús con las cuales inicia el relato de la última Cena son el medio por el que se nos da la asombrosa posibilidad de vislumbrar la profundidad del amor de las Personas de la Santísima Trinidad hacia nosotros.

3. Pedro y Juan habían sido enviados a preparar lo necesario para poder comer la Pascua, pero, mirándolo bien, toda la creación, toda la historia –que finalmente estaba a punto de revelarse como historia de salvación– es una gran preparación de aquella Cena. Pedro y los demás están en esa mesa, inconscientes y, sin embargo, necesarios: todo don, para ser tal, debe tener alguien dispuesto a recibirlo. En este caso, la desproporción entre la inmensidad del don y la pequeñez de quien lo recibe es infinita y no puede dejar de sorprendernos. Sin embargo – por la misericordia del Señor – el don se confía a los Apóstoles para que sea llevado a todos los hombres.

4. Nadie se ganó el puesto en esa Cena, todos fueron invitados, o, mejor dicho, atraídos por el deseo ardiente que Jesús tiene de comer esa Pascua con ellos: Él sabe que es el Cordero de esa Pascua, sabe que es la Pascua. Esta es la novedad absoluta de esa Cena, la única y verdadera novedad de la historia, que hace que esa Cena sea única y, por eso, "última", irrepetible. Sin embargo, su infinito deseo de restablecer esa comunión con nosotros, que era y sigue siendo su proyecto original, no se podrá saciar hasta que todo hombre, *de toda tribu, lengua, pueblo y nación* (*Ap* 5,9) haya comido su Cuerpo y bebido su Sangre: por eso, esa misma Cena se hará presente en la celebración de la Eucaristía hasta su vuelta.

5. El mundo todavía no lo sabe, pero todos están *invitados al banquete de bodas del Cordero* (*Ap* 19,9). Lo único que se necesita para acceder es el vestido nupcial de la fe que viene por medio de la escucha de su Palabra (cfr. *Rom* 10,17): la Iglesia lo confecciona a medida,

con la blancura de una vestidura *lavada en la Sangre del Cordero* (cfr. *Ap* 7,14). No debemos tener ni un momento de descanso, sabiendo que no todos han recibido aún la invitación a la Cena, o que otros la han olvidado o perdido en los tortuosos caminos de la vida de los hombres. Por eso, he dicho que "sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación" (*Evangelii gaudium*, n. 27): para que todos puedan sentarse a la Cena del sacrificio del Cordero y vivir de Él.

6. Antes de nuestra respuesta a su invitación – mucho antes – está su deseo de nosotros: puede que ni siquiera seamos conscientes de ello, pero cada vez que vamos a Misa, el motivo principal es porque nos atrae el deseo que Él tiene de nosotros. Por nuestra parte, la respuesta posible, la ascesis más exigente es, como siempre, la de entregarnos a su amor, la de dejarnos atraer por Él. Ciertamente, nuestra comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo ha sido deseada por Él en la última Cena.

7. El contenido del Pan partido es la cruz de Jesús, su sacrificio en obediencia amorosa al Padre. Si no hubiéramos tenido la última Cena, es decir, la anticipación ritual de su muerte, no habríamos podido comprender cómo la ejecución de su sentencia de muerte pudiera ser el acto de culto perfecto y agradable al Padre, el único y verdadero acto de culto. Unas horas más tarde, los Apóstoles habrían podido ver en la cruz de Jesús, si hubieran soportado su peso, lo que significaba "cuerpo entregado", "sangre derramada": y es de lo que hacemos memoria en cada Eucaristía. Cuando regresa, resucitado de entre los muertos, para partir el pan a los discípulos de Emaús y a los suyos, que habían vuelto a pescar peces y no hombres, en el lago de Galilea, ese gesto les abre sus ojos, los cura de la ceguera provocada por el horror de la cruz, haciéndolos capaces de "ver" al Resucitado, de creer en la Resurrección.

8. Si hubiésemos llegado a Jerusalén después de Pentecostés y hubiéramos sentido el deseo no sólo de tener noticias sobre Jesús de Nazaret, sino de volver a encontrarnos con Él, no habríamos tenido otra posibilidad que buscar a los suyos para escuchar sus palabras y ver sus gestos, más vivos que nunca. No habríamos tenido otra posibilidad de un verdadero encuentro con Él sino en la comunidad que celebra. Por eso, la Iglesia siempre ha custodiado, como su tesoro más precioso, el mandato del Señor: "haced esto en memoria mía".

9. Desde los inicios, la Iglesia ha sido consciente que no se trataba de una representación, ni siquiera sagrada, de la Cena del Señor: no habría tenido ningún sentido y a nadie se le habría ocurrido "escenificar" – más aún bajo la mirada de María, la Madre del Señor – ese excelso momento de la vida del Maestro. Desde los inicios, la Iglesia ha comprendido, iluminada por el Espíritu Santo, que aquello que era visible de Jesús, lo que se podía ver con los ojos y tocar con las manos, sus palabras y sus gestos, lo concreto del Verbo encarnado, ha pasado a la celebración de los sacramentos [1].

La Liturgia: lugar del encuentro con Cristo

10. Aquí está toda la poderosa belleza de la Liturgia. Si la Resurrección fuera para nosotros un concepto, una idea, un pensamiento; si el Resucitado fuera para nosotros el recuerdo del recuerdo de otros, tan autorizados como los Apóstoles, si no se nos diera también la posibilidad de un verdadero encuentro con Él, sería como declarar concluida la novedad del Verbo hecho

carne. En cambio, la Encarnación, además de ser el único y novedoso acontecimiento que la historia conozca, es también el método que la Santísima Trinidad ha elegido para abrirnos el camino de la comunión. La fe cristiana, o es un encuentro vivo con Él, o no es.

11. La Liturgia nos garantiza la posibilidad de tal encuentro. No nos sirve un vago recuerdo de la última Cena, necesitamos estar presentes en aquella Cena, poder escuchar su voz, comer su Cuerpo y beber su Sangre: le necesitamos a Él. En la Eucaristía y en todos los Sacramentos se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua. El poder salvífico del sacrificio de Jesús, de cada una de sus palabras, de cada uno de sus gestos, mirada, sentimiento, nos alcanza en la celebración de los Sacramentos. Yo soy Nicodemo y la Samaritana, el endemoniado de Cafarnaún y el paralítico en casa de Pedro, la pecadora perdonada y la hemorroisa, la hija de Jairo y el ciego de Jericó, Zaqueo y Lázaro; el ladrón y Pedro, perdonados. El Señor Jesús que *inmolado, ya no vuelve a morir; y sacrificado, vive para siempre* [2], continúa perdonándonos, curándonos y salvándonos con el poder de los Sacramentos. A través de la encarnación, es el modo concreto por el que nos ama; es el modo con el que sacia esa sed de nosotros que ha declarado en la cruz (*Jn* 19,28).

12. Nuestro primer encuentro con su Pascua es el acontecimiento que marca la vida de todos nosotros, los creyentes en Cristo: nuestro bautismo. No es una adhesión mental a su pensamiento o la sumisión a un código de comportamiento impuesto por Él: es la inmersión en su pasión, muerte, resurrección y ascensión. No es un gesto mágico: la magia es lo contrario a la lógica de los Sacramentos porque pretende tener poder sobre Dios y, por esa razón, viene del tentador. En perfecta continuidad con la Encarnación, se nos da la posibilidad, en virtud de la presencia y la acción del Espíritu, de morir y resucitar en Cristo.

13. El modo en que acontece es conmovedor. La plegaria de bendición del agua bautismal [3] nos revela que Dios creó el agua precisamente en vista del bautismo. Quiere decir que mientras Dios creaba el agua pensaba en el bautismo de cada uno de nosotros, y este pensamiento le ha acompañado en su actuar a lo largo de la historia de la salvación cada vez que, con un designio concreto, ha querido servirse del agua. Es como si, después de crearla, hubiera querido perfeccionarla para llegar a ser el agua del bautismo. Y por eso la ha querido colmar del movimiento de su Espíritu que se cernía sobre ella (cfr. *Gén* 1,2) para que contuviera en germen el poder de santificar; la ha utilizado para regenerar a la humanidad en el diluvio (cfr. *Gén* 6,1-9,29); la ha dominado separándola para abrir una vía de liberación en el Mar Rojo (cfr. *Ex* 14); la ha consagrado en el Jordán sumergiendo la carne del Verbo, impregnada del Espíritu (cfr. *Mt* 3,13-17; Mc 1,9-11; *Lc* 3,21-22). Finalmente, la ha mezclado con la sangre de su Hijo, don del Espíritu inseparablemente unido al don de la vida y la muerte del Cordero inmolado por nosotros, y desde el costado traspasado la ha derramado sobre nosotros (*Jn* 19,34). En esta agua fuimos sumergidos para que, por su poder, pudiéramos ser injertados en el Cuerpo de Cristo y, con Él, resucitar a la vida inmortal (cfr. *Rom* 6,1-11).

La Iglesia: sacramento del Cuerpo de Cristo

14. Como nos ha recordado el Concilio Vaticano II (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 5) citando la Escritura, los Padres y la Liturgia –columnas de la verdadera Tradición– *del costado de Cristo dormido en la cruz brotó el admirable sacramento de toda la Iglesia* [4]. El paralelismo entre el primer y el nuevo Adán es sorprendente: así como del costado del primer Adán, tras haber dejado caer un letargo sobre él, Dios formó a Eva, así del costado del nuevo

Adán, dormido en el sueño de la muerte, nace la nueva Eva, la Iglesia. El estupor está en las palabras que, podríamos imaginar, el nuevo Adán hace suyas mirando a la Iglesia: "Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (*Gén* 2,23). Por haber creído en la Palabra y haber descendido en el agua del bautismo, nos hemos convertido en hueso de sus huesos, en carne de su carne.

15. Sin esta incorporación, no hay posibilidad de experimentar la plenitud del culto a Dios. De hecho, uno sólo es el acto de culto perfecto y agradable al Padre, la obediencia del Hijo cuya medida es su muerte en cruz. La única posibilidad de participar en su ofrenda es ser hijos en el Hijo. Este es el don que hemos recibido. El sujeto que actúa en la Liturgia es siempre y solo Cristo-Iglesia, el Cuerpo Místico de Cristo.

El sentido teológico de la Liturgia

16. Debemos al Concilio – y al movimiento litúrgico que lo ha precedido – el redescubrimiento de la comprensión teológica de la Liturgia y de su importancia en la vida de la Iglesia: los principios generales enunciados por la *Sacrosanctum Concilium*, así como fueron fundamentales para la reforma, continúan siéndolo para la promoción de la participación plena, consciente, activa y fructuosa en la celebración (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 11.14), "fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano" (*Sacrosanctum Concilium*, n. 14). Con esta carta quisiera simplemente invitar a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana. Quisiera que la belleza de la celebración cristiana y de sus necesarias consecuencias en la vida de la Iglesia no se vieran desfiguradas por una comprensión superficial y reductiva de su valor o, peor aún, por su instrumentalización al servicio de alguna visión ideológica, sea cual sea. La oración sacerdotal de Jesús en la última cena para que todos sean uno (*Jn* 17,21), juzga todas nuestras divisiones en torno al Pan partido, *sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad* [5].

17. He advertido en varias ocasiones sobre una tentación peligrosa para la vida de la Iglesia que es la "mundanidad espiritual": he hablado de ella ampliamente en la Exhortación *Evangelii gaudium* (nn. 93-97), identificando el gnosticismo y el neopelagianismo como los dos modos vinculados entre sí, que la alimentan.

El primero reduce la fe cristiana a un subjetivismo que encierra al individuo "en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos" (*Evangelii gaudium*, n. 94).

El segundo anula el valor de la gracia para confiar sólo en las propias fuerzas, dando lugar a "un elitismo narcisista y autoritario, donde en lugar de evangelizar lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en controlar" (*Evangelii gaudium*, n. 94).

Estas formas distorsionadas del cristianismo pueden tener consecuencias desastrosas para la vida de la Iglesia.

18. Resulta evidente, en todo lo que he querido recordar anteriormente, que la Liturgia es, por su propia naturaleza, el antídoto más eficaz contra estos venenos. Evidentemente, hablo de la Liturgia en su sentido teológico y – ya lo afirmaba Pío XII – no como un *ceremonial decorativo… o un mero conjunto de leyes y de preceptos…* que ordena el cumplimiento de los ritos [6].

19. Si el gnosticismo nos intoxica con el veneno del subjetivismo, la celebración litúrgica nos libera de la prisión de una autorreferencialidad alimentada por la propia razón o sentimiento: la acción celebrativa no pertenece al individuo sino a Cristo-Iglesia, a la totalidad de los fieles unidos en Cristo. La Liturgia no dice "yo" sino "nosotros", y cualquier limitación a la amplitud de este "nosotros" es siempre demoníaca. La Liturgia no nos deja solos en la búsqueda de un presunto conocimiento individual del misterio de Dios, sino que nos lleva de la mano, juntos, como asamblea, para conducirnos al misterio que la Palabra y los signos sacramentales nos revelan. Y lo hace, en coherencia con la acción de Dios, siguiendo el camino de la Encarnación, a través del lenguaje simbólico del cuerpo, que se extiende a las cosas, al espacio y al tiempo.

Redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana

20. Si el neopelagianismo nos intoxica con la presunción de una salvación ganada con nuestras fuerzas, la celebración litúrgica nos purifica proclamando la gratuidad del don de la salvación recibida en la fe. Participar en el sacrificio eucarístico no es una conquista nuestra, como si pudiéramos presumir de ello ante Dios y ante nuestros hermanos. El inicio de cada celebración me recuerda quién soy, pidiéndome que confiese mi pecado e invitándome a rogar a la bienaventurada siempre Virgen María, a los ángeles, a los santos y a todos los hermanos y hermanas, que intercedan por mí ante el Señor: ciertamente no somos dignos de entrar en su casa, necesitamos una palabra suya para salvarnos (cfr. *Mt* 8,8). No tenemos otra gloria que la cruz de nuestro Señor Jesucristo (cfr. *Gál* 6,14). La Liturgia no tiene nada que ver con un moralismo ascético: es el don de la Pascua del Señor que, aceptado con docilidad, hace nueva nuestra vida. No se entra en el cenáculo sino por la fuerza de atracción de su deseo de comer la Pascua con nosotros: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum, antequam patiar* (*Lc* 22,15).

21. Sin embargo, tenemos que tener cuidado: para que el antídoto de la Liturgia sea eficaz, se nos pide redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana. Me refiero, una vez más, a su significado teológico, como ha descrito admirablemente el n. 7 de la *Sacrosanctum Concilium*: la Liturgia es el sacerdocio de Cristo revelado y entregado a nosotros en su Pascua, presente y activo hoy a través de los signos sensibles (agua, aceite, pan, vino, gestos, palabras) para que el Espíritu, sumergiéndonos en el misterio pascual, transforme toda nuestra vida, conformándonos cada vez más con Cristo.

22. El redescubrimiento continuo de la belleza de la Liturgia no es la búsqueda de un esteticismo ritual, que se complace sólo en el cuidado de la formalidad exterior de un rito, o se satisface con una escrupulosa observancia de las rúbricas. Evidentemente, esta afirmación no pretende avalar, de ningún modo, la actitud contraria que confunde lo sencillo con una dejadez banal, lo esencial con la superficialidad ignorante, lo concreto de la acción ritual con un funcionalismo práctico exagerado.

23. Seamos claros: hay que cuidar todos los aspectos de la celebración (espacio, tiempo, gestos, palabras, objetos, vestiduras, cantos, música, ...) y observar todas las rúbricas: esta atención sería suficiente para no robar a la asamblea lo que le corresponde, es decir, el misterio pascual celebrado en el modo ritual que la Iglesia establece. Pero, incluso, si la calidad y la norma de la acción celebrativa estuvieran garantizadas, esto no sería suficiente para que nuestra participación fuera plena.

Asombro ante el misterio pascual, parte esencial de la acción litúrgica

24. Si faltara el asombro por el misterio pascual que se hace presente en la concreción de los signos sacramentales, podríamos correr el riesgo de ser realmente impermeables al océano de gracia que inunda cada celebración. No bastan los esfuerzos, aunque loables, para una mejor calidad de la celebración, ni una llamada a la interioridad: incluso ésta corre el riesgo de quedar reducida a una subjetividad vacía si no acoge la revelación del misterio cristiano. El encuentro con Dios no es fruto de una individual búsqueda interior, sino que es un acontecimiento regalado: podemos encontrar a Dios por el hecho novedoso de la Encarnación que, en la última cena, llega al extremo de querer ser comido por nosotros. ¿Cómo se nos puede escapar lamentablemente la fascinación por la belleza de este don?

25. Cuando digo asombro ante el misterio pascual, no me refiero en absoluto a lo que, me parece, se quiere expresar con la vaga expresión "sentido del misterio": a veces, entre las supuestas acusaciones contra la reforma litúrgica está la de haberlo – se dice – eliminado de la celebración. El asombro del que hablo no es una especie de desorientación ante una realidad oscura o un rito enigmático, sino que es, por el contrario, admiración ante el hecho de que el plan salvífico de Dios nos haya sido revelado en la Pascua de Jesús (cfr. *Ef* 1,3-14), cuya eficacia sigue llegándonos en la celebración de los "misterios", es decir, de los sacramentos. Sin embargo, sigue siendo cierto que la plenitud de la revelación tiene, en comparación con nuestra finitud humana, un exceso que nos trasciende y que tendrá su cumplimiento al final de los tiempos, cuando vuelva el Señor. Si el asombro es verdadero, no hay ningún riesgo de que no se perciba la alteridad de la presencia de Dios, incluso en la cercanía que la Encarnación ha querido. Si la reforma hubiera eliminado ese "sentido del misterio", más que una acusación sería un mérito. La belleza, como la verdad, siempre genera asombro y, cuando se refiere al misterio de Dios, conduce a la adoración.

26. El asombro es parte esencial de la acción litúrgica porque es la actitud de quien sabe que está ante la peculiaridad de los gestos simbólicos; es la maravilla de quien experimenta la fuerza del símbolo, que no consiste en referirse a un concepto abstracto, sino en contener y expresar, en su concreción, lo que significa.

La necesidad de una seria y vital formación litúrgica

27. Es ésta, pues, la cuestión fundamental: ¿cómo recuperar la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? La reforma del Concilio tiene este objetivo. El reto es muy exigente, porque el hombre moderno – no en todas las culturas del mismo modo – ha perdido la capacidad de confrontarse con la acción simbólica, que es una característica esencial del acto litúrgico.

28. La posmodernidad – en la que el hombre se siente aún más perdido, sin referencias de ningún tipo, desprovisto de valores, porque se han vuelto indiferentes, huérfano de todo, en una fragmentación en la que parece imposible un horizonte de sentido – sigue cargando con la pesada herencia que nos dejó la época anterior, hecha de individualismo y subjetivismo (que recuerdan, una vez más, al pelagianismo y al gnosticismo), así como por un espiritualismo abstracto que contradice la naturaleza misma del hombre, espíritu encarnado y, por tanto, en sí mismo capaz de acción y comprensión simbólica.

29. La Iglesia reunida en el Concilio ha querido confrontarse con la realidad de la modernidad, reafirmando su conciencia de ser sacramento de Cristo, luz de las gentes (*Lumen Gentium*), poniéndose a la escucha atenta de la palabra de Dios (*Dei Verbum*) y reconociendo como propios *los gozos y las esperanzas* (*Gaudium et spes*) de los hombres de hoy. Las grandes Constituciones conciliares son inseparables, y no es casualidad que esta única gran reflexión del Concilio Ecuménico – la más alta expresión de la sinodalidad de la Iglesia, de cuya riqueza estoy llamado a ser, con todos vosotros, custodio – haya partido de la Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*).

30. Concluyendo la segunda sesión del Concilio (4 de diciembre de 1963) san Pablo VI se expresaba así [7]: «Por lo demás, no ha quedado sin fruto la ardua e intrincada discusión, puestos que uno de los temas, el primero que fue examinado, y en un cierto sentido el primero también por la excelencia intrínseca y por su importancia para la vida de la Iglesia, el de la sagrada Liturgia, ha sido terminado y es hoy promulgado por Nos solemnemente. Nuestro espíritu exulta de gozo ante este resultado. Nos rendimos en esto el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la Liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros que cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo».

31. En esta carta no puedo detenerme en la riqueza de cada una de las expresiones, que dejo a vuestra meditación. Si la Liturgia es "la cumbre a la cual tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza" (*Sacrosanctum Concilium*, n. 10), comprendemos bien lo que está en juego en la cuestión litúrgica. Sería banal leer las tensiones, desgraciadamente presentes en torno a la celebración, como una simple divergencia entre diferentes sensibilidades sobre una forma ritual. La problemática es, ante todo, eclesiológica. No veo cómo se puede decir que se reconoce la validez del Concilio – aunque me sorprende un poco que un católico pueda presumir de no hacerlo – y no aceptar la reforma litúrgica nacida de la *Sacrosanctum Concilium*, que expresa la realidad de la Liturgia en íntima conexión con la visión de la Iglesia descrita admirablemente por la *Lumen Gentium*. Por ello – como expliqué en la carta enviada a todos los Obispos – me sentí en el deber de afirmar que "los libros litúrgicos promulgados por los Santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, como única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano" (Motu Proprio *Traditionis custodes*, art. 1).

La no aceptación de la reforma, así como una comprensión superficial de la misma, nos distrae de la tarea de encontrar las respuestas a la pregunta que repito: ¿cómo podemos crecer en la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? ¿Cómo podemos seguir asombrándonos de lo que ocurre ante nuestros ojos en la celebración? Necesitamos una formación litúrgica seria y vital.

32. Volvamos de nuevo al Cenáculo de Jerusalén: en la mañana de Pentecostés nació la Iglesia, célula inicial de la nueva humanidad. Sólo la comunidad de hombres y mujeres reconciliados, porque han sido perdonados; vivos, porque Él está vivo; verdaderos, porque están habitados por el Espíritu de la verdad, puede abrir el angosto espacio del individualismo espiritual.

33. Es la comunidad de Pentecostés la que puede partir el Pan con la certeza de que el Señor está vivo, resucitado de entre los muertos, presente con su palabra, con sus gestos, con la ofrenda de su Cuerpo y de su Sangre. Desde aquel momento, la celebración se convierte en el lugar privilegiado, no el único, del encuentro con Él. Sabemos que, sólo gracias a este encuentro, el hombre llega a ser plenamente hombre. Sólo la Iglesia de Pentecostés puede concebir al hombre como persona, abierto a una relación plena con Dios, con la creación y con los hermanos.

34. Aquí se plantea la cuestión decisiva de la formación litúrgica. Dice Guardini: "Así se perfila también la primera tarea práctica: sostenidos por esta transformación interior de nuestro tiempo, debemos aprender nuevamente a situarnos ante la relación religiosa como hombres en sentido pleno [8]. Esto es lo que hace posible la Liturgia, en esto es en lo que nos debemos formar. El propio Guardini no duda en afirmar que, sin formación litúrgica, "las reformas en el rito y en el texto no sirven de mucho" [9]. No pretendo ahora tratar exhaustivamente el riquísimo tema de la formación litúrgica: sólo quiero ofrecer algunos puntos de reflexión. Creo que podemos distinguir dos aspectos: la formación para la Liturgia y la formación desde la Liturgia. El primero está en función del segundo, que es esencial.

35. Es necesario encontrar cauces para una formación como estudio de la Liturgia: a partir del movimiento litúrgico, se ha hecho mucho en este sentido, con valiosas aportaciones de muchos estudiosos e instituciones académicas. Sin embargo, es necesario difundir este conocimiento fuera del ámbito académico, de forma accesible, para que todo creyente crezca en el conocimiento del sentido teológico de la Liturgia –ésta es la cuestión decisiva y fundante de todo conocimiento y de toda práctica litúrgica–, así como en el desarrollo de la celebración cristiana, adquiriendo la capacidad de comprender los textos eucológicos, los dinamismos rituales y su valor antropológico.

36. Pienso en la normalidad de nuestras asambleas que se reúnen para celebrar la Eucaristía el día del Señor, domingo tras domingo, Pascua tras Pascua, en momentos concretos de la vida de las personas y de las comunidades, en diferentes edades de la vida: los ministros ordenados realizan una acción pastoral de primera importancia cuando llevan de la mano a los fieles bautizados para conducirlos a la repetida experiencia de la Pascua. Recordemos siempre que es la Iglesia, Cuerpo de Cristo, el sujeto celebrante, no sólo el sacerdote. El conocimiento que proviene del estudio es sólo el primer paso para poder entrar en el misterio celebrado. Es evidente que, para poder guiar a los hermanos y a las hermanas, los ministros que presiden la asamblea deben conocer el camino, tanto por haberlo estudiado en el mapa de la ciencia teológica, como por haberlo frecuentado en la práctica de una experiencia de fe viva, alimentada por la oración, ciertamente no sólo como un compromiso que cumplir. En el día de la ordenación, todo presbítero siente decir a su obispo: «Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor» [10].

37. La configuración del estudio de la Liturgia en los seminarios debe tener en cuenta también la extraordinaria capacidad que la celebración tiene en sí misma para ofrecer una visión orgánica del conocimiento teológico. Cada disciplina de la teología, desde su propia perspectiva, debe mostrar su íntima conexión con la Liturgia, en virtud de la cual se revela y realiza la unidad de la formación sacerdotal (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 16). Una configuración litúrgico-sapiencial de la formación teológica en los seminarios tendría

ciertamente efectos positivos, también en la acción pastoral. No hay ningún aspecto de la vida eclesial que no encuentre su culmen y su fuente en ella. La pastoral de conjunto, orgánica, integrada, más que ser el resultado de la elaboración de complicados programas, es la consecuencia de situar la celebración eucarística dominical, fundamento de la comunión, en el centro de la vida de la comunidad. La comprensión teológica de la Liturgia no permite, de ninguna manera, entender estas palabras como si todo se redujera al aspecto cultual. Una celebración que no evangeliza, no es auténtica, como no lo es un anuncio que no lleva al encuentro con el Resucitado en la celebración: ambos, pues, sin el testimonio de la caridad, son como un metal que resuena o un címbalo que aturde (cfr. 1*Cor* 13,1).

38. Para los ministros y para todos los bautizados, la formación litúrgica, en su primera acepción, no es algo que se pueda conquistar de una vez para siempre: puesto que el don del misterio celebrado supera nuestra capacidad de conocimiento, este compromiso deberá ciertamente acompañar la formación permanente de cada uno, con la humildad de los pequeños, actitud que abre al asombro.

39. Una última observación sobre los seminarios: además del estudio, deben ofrecer también la oportunidad de experimentar una celebración, no sólo ejemplar desde el punto de vista ritual, sino auténtica, vital, que permita vivir esa verdadera comunión con Dios, a la cual debe tender también el conocimiento teológico. Sólo la acción del Espíritu puede perfeccionar nuestro conocimiento del misterio de Dios, que no es cuestión de comprensión mental, sino de una relación que toca la vida. Esta experiencia es fundamental para que, una vez sean ministros ordenados, puedan acompañar a las comunidades en el mismo camino de conocimiento del misterio de Dios, que es misterio de amor.

40. Esta última consideración nos lleva a reflexionar sobre el segundo significado con el que podemos entender la expresión "formación litúrgica". Me refiero al ser formados, cada uno según su vocación, por la participación en la celebración litúrgica. Incluso el conocimiento del estudio que acabo de mencionar, para que no se convierta en racionalismo, debe estar en función de la puesta en práctica de la acción formativa de la Liturgia en cada creyente en Cristo.

41. De cuanto hemos dicho sobre la naturaleza de la Liturgia, resulta evidente que el conocimiento del misterio de Cristo, cuestión decisiva para nuestra vida, no consiste en una asimilación mental de una idea, sino en una real implicación existencial con su persona. En este sentido, la Liturgia no tiene que ver con el "conocimiento", y su finalidad no es primordialmente pedagógica (aunque tiene un gran valor pedagógico: cfr. *Sacrosanctum Concilium,* n. 33) sino que es la alabanza, la acción de gracias por la Pascua del Hijo, cuya fuerza salvadora llega a nuestra vida. La celebración tiene que ver con la realidad de nuestro ser dóciles a la acción del Espíritu, que actúa en ella, hasta que Cristo se forme en nosotros (cfr. *Gál* 4,19). La plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo. Repito: no se trata de un proceso mental y abstracto, sino de llegar a ser Él. Esta es la finalidad para la cual se ha dado el Espíritu, cuya acción es siempre y únicamente confeccionar el Cuerpo de Cristo. Es así con el pan eucarístico, es así para todo bautizado llamado a ser, cada vez más, lo que recibió como don en el bautismo, es decir, ser miembro del Cuerpo de Cristo. León Magno escribe: «Nuestra participación en el Cuerpo y la Sangre de Cristo no tiende a otra cosa sino a convertirnos en lo que comemos» [11].

42. Esta implicación existencial tiene lugar – en continuidad y coherencia con el método de la Encarnación – por vía sacramental. La Liturgia está hecha de cosas que son exactamente lo contrario de abstracciones espirituales: pan, vino, aceite, agua, perfume, fuego, ceniza, piedra, tela, colores, cuerpo, palabras, sonidos, silencios, gestos, espacio, movimiento, acción, orden, tiempo, luz. Toda la creación es manifestación del amor de Dios: desde que ese mismo amor se ha manifestado en plenitud en la cruz de Jesús, toda la creación es atraída por Él. Es toda la creación la que es asumida para ser puesta al servicio del encuentro con el Verbo encarnado, crucificado, muerto, resucitado, ascendido al Padre. Así como canta la plegaria sobre el agua para la fuente bautismal, al igual que la del aceite para el sagrado crisma y las palabras de la presentación del pan y el vino, frutos de la tierra y del trabajo del hombre.

43. La Liturgia da gloria a Dios no porque podamos añadir algo a la belleza de la luz inaccesible en la que Él habita (cfr. 1*Tim* 6,16) o a la perfección del canto angélico, que resuena eternamente en las moradas celestiales. La Liturgia da gloria a Dios porque nos permite, aquí en la tierra, ver a Dios en la celebración de los misterios y, al verlo, revivir por su Pascua: nosotros, que estábamos muertos por los pecados, hemos revivido por la gracia con Cristo (cfr. *Ef* 2,5), somos la gloria de Dios. Ireneo, *doctor unitatis*, nos lo recuerda: «La gloria de Dios es el hombre vivo, y la vida del hombre consiste en la visión de Dios: si ya la revelación de Dios a través de la creación da vida a todos los seres que viven en la tierra, ¡cuánto más la manifestación del Padre a través del Verbo es causa de vida para los que ven a Dios!» [12].

44. Guardini escribe: «Con esto se delinea la primera tarea del trabajo de la formación litúrgica: el hombre ha de volver a ser capaz de símbolos» [13]. Esta tarea concierne a todos, ministros ordenados y fieles. La tarea no es fácil, porque el hombre moderno es analfabeto, ya no sabe leer los símbolos, apenas conoce de su existencia. Esto también ocurre con el símbolo de nuestro cuerpo. Es un símbolo porque es la unión íntima del alma y el cuerpo, visibilidad del alma espiritual en el orden de lo corpóreo, y en ello consiste la unicidad humana, la especificidad de la persona irreductible a cualquier otra forma de ser vivo. Nuestra apertura a lo trascendente, a Dios, es constitutiva: no reconocerla nos lleva inevitablemente a un no conocimiento, no sólo de Dios, sino también de nosotros mismos. No hay más que ver la forma paradójica en que se trata al cuerpo, o bien tratado casi obsesivamente en pos del mito de la eterna juventud, o bien reducido a una materialidad a la cual se le niega toda dignidad. El hecho es que no se puede dar valor al cuerpo sólo desde el cuerpo. Todo símbolo es a la vez poderoso y frágil: si no se respeta, si no se trata como lo que es, se rompe, pierde su fuerza, se vuelve insignificante.

Ya no tenemos la mirada de San Francisco, que miraba al sol –al que llamaba hermano porque así lo sentía –, lo veía *bellu e radiante cum grande splendore* y, lleno de asombro, cantaba: *de te Altissimu, porta significatione* [14]. Haber perdido la capacidad de comprender el valor simbólico del cuerpo y de toda criatura hace que el lenguaje simbólico de la Liturgia sea casi inaccesible para el hombre moderno. No se trata, sin embargo, de renunciar a ese lenguaje: no se puede renunciar a él porque es el que la Santísima Trinidad ha elegido para llegar a nosotros en la carne del Verbo. Se trata más bien de recuperar la capacidad de plantear y comprender los símbolos de la Liturgia. No hay que desesperar, porque en el hombre esta dimensión, como acabo de decir, es constitutiva y, a pesar de los males del materialismo y

del espiritualismo – ambos negación de la unidad cuerpo y alma –, está siempre dispuesta a reaparecer, como toda verdad.

45. Entonces, la pregunta que nos hacemos es ¿cómo volver a ser capaces de símbolos? ¿Cómo volver a saber leerlos para vivirlos? Sabemos muy bien que la celebración de los sacramentos es – por la gracia de Dios – eficaz en sí misma (*ex opere operato*), pero esto no garantiza una plena implicación de las personas sin un modo adecuado de situarse frente al lenguaje de la celebración. La lectura simbólica no es una cuestión de conocimiento mental, de adquisición de conceptos, sino una experiencia vital.

46. Ante todo, debemos recuperar la confianza en la creación. Con esto quiero decir que las cosas – con las cuales "se hacen" los sacramentos – vienen de Dios, están orientadas a Él y han sido asumidas por Él, especialmente con la encarnación, para que pudieran convertirse en instrumentos de salvación, vehículos del Espíritu, canales de gracia. Aquí se advierte la distancia, tanto de la visión materialista, como espiritualista. Si las cosas creadas son parte irrenunciable de la acción sacramental que lleva a cabo nuestra salvación, debemos situarnos ante ellas con una mirada nueva, no superficial, respetuosa, agradecida. Desde el principio, contienen la semilla de la gracia santificante de los sacramentos.

47. Otra cuestión decisiva – reflexionando de nuevo sobre cómo nos forma la Liturgia – es la educación necesaria para adquirir la actitud interior, que nos permita situar y comprender los símbolos litúrgicos. Lo expreso de forma sencilla. Pienso en los padres y, más aún, en los abuelos, pero también en nuestros párrocos y catequistas. Muchos de nosotros aprendimos de ellos el poder de los gestos litúrgicos, como la señal de la cruz, el arrodillarse o las fórmulas de nuestra fe. Quizás puede que no tengamos un vivo recuerdo de ello, pero podemos imaginar fácilmente el gesto de una mano más grande que toma la pequeña mano de un niño y acompañándola lentamente mientras traza, por primera vez, la señal de nuestra salvación. El movimiento va acompañado de las palabras, también lentas, como para apropiarse de cada instante de ese gesto, de todo el cuerpo: «En el nombre del Padre... y del Hijo... y del Espíritu Santo... Amén». Para después soltar la mano del niño y, dispuesto a acudir en su ayuda, ver cómo repite él solo ese gesto ya entregado, como si fuera un hábito que crecerá con él, vistiéndolo de la manera que sólo el Espíritu conoce. A partir de ese momento, ese gesto, su fuerza simbólica, nos pertenece o, mejor dicho, pertenecemos a ese gesto, nos da forma, somos formados por él. No es necesario hablar demasiado, no es necesario haber entendido todo sobre ese gesto: es necesario ser pequeño, tanto al entregarlo, como al recibirlo. El resto es obra del Espíritu. Así hemos sido iniciados en el lenguaje simbólico. No podemos permitir que nos roben esta riqueza. A medida que crecemos, podemos tener más medios para comprender, pero siempre con la condición de seguir siendo pequeños.

Ars celebrandi

48. Un modo para custodiar y para crecer en la comprensión vital de los símbolos de la Liturgia es, ciertamente, cuidar el arte de celebrar. Esta expresión también es objeto de diferentes interpretaciones. Se entiende más claramente teniendo en cuenta el sentido teológico de la Liturgia descrito en el número 7 de *Sacrosanctum Concilium*, al cual nos hemos referido varias veces. El *ars celebrandi* no puede reducirse a la mera observancia de un aparato de rúbricas, ni tampoco puede pensarse en una fantasiosa – a veces salvaje – creatividad sin reglas. El rito es en sí mismo una norma, y la norma nunca es un fin en sí misma, sino que

siempre está al servicio de la realidad superior que quiere custodiar.

49. Como cualquier arte, requiere diferentes conocimientos.

En primer lugar, la comprensión del dinamismo que describe la Liturgia. El momento de la acción celebrativa es el lugar donde, a través del memorial, se hace presente el misterio pascual para que los bautizados, en virtud de su participación, puedan experimentarlo en su vida: sin esta comprensión, se cae fácilmente en el "exteriorismo" (más o menos refinado) y en el rubricismo (más o menos rígido).

Es necesario, pues, conocer cómo actúa el Espíritu Santo en cada celebración: el arte de celebrar debe estar en sintonía con la acción del Espíritu. Sólo así se librará de los subjetivismos, que son el resultado de la prevalencia de las sensibilidades individuales, y de los culturalismos, que son incorporaciones sin criterio de elementos culturales, que nada tienen que ver con un correcto proceso de inculturación.

Por último, es necesario conocer la dinámica del lenguaje simbólico, su peculiaridad, su eficacia.

50. De estas breves observaciones se desprende que el arte de celebrar no se puede improvisar. Como cualquier arte, requiere una aplicación asidua. Un artesano sólo necesita la técnica; un artista, además de los conocimientos técnicos, no puede carecer de inspiración, que es una forma positiva de posesión: el verdadero artista no posee un arte, ni es poseído por él. Uno no aprende el arte de celebrar porque asista a un curso de oratoria o de técnicas de comunicación persuasiva (no juzgo las intenciones, veo los efectos). Toda herramienta puede ser útil, pero siempre debe estar sujeta a la naturaleza de la Liturgia y a la acción del Espíritu. Es necesaria una dedicación diligente a la celebración, dejando que la propia celebración nos transmita su arte. Guardini escribe: «Debemos darnos cuenta de lo profundamente arraigados que estamos todavía en el individualismo y el subjetivismo, de lo poco acostumbrados que estamos a la llamada de las cosas grandes y de lo pequeña que es la medida de nuestra vida religiosa. Hay que despertar el sentido de la grandeza de la oración, la voluntad de implicar también nuestra existencia en ella. Pero el camino hacia estas metas es la disciplina, la renuncia a un sentimentalismo blando; un trabajo serio, realizado en obediencia a la Iglesia, en relación con nuestro ser y nuestro comportamiento religioso» [15]. Así es como se aprende el arte de la celebración.

51. Al hablar de este tema, podemos pensar que sólo concierne a los ministros ordenados que ejercen el servicio de la presidencia. En realidad, es una actitud a la que están llamados a vivir todos los bautizados. Pienso en todos los gestos y palabras que pertenecen a la asamblea: reunirse, caminar en procesión, sentarse, estar de pie, arrodillarse, cantar, estar en silencio, aclamar, mirar, escuchar. Son muchas las formas en que la asamblea, *como un solo hombre* (*Neh* 8,1), participa en la celebración. Realizar todos juntos el mismo gesto, hablar todos a la vez, transmite a los individuos la fuerza de toda la asamblea. Es una uniformidad que no sólo no mortifica, sino que, por el contrario, educa a cada fiel a descubrir la auténtica singularidad de su personalidad, no con actitudes individualistas, sino siendo conscientes de ser un solo cuerpo. No se trata de tener que seguir un protocolo litúrgico: se trata más bien de una "disciplina" – en el sentido utilizado por Guardini – que, si se observa con autenticidad, nos forma: son gestos y palabras que ponen orden en nuestro mundo interior,

haciéndonos experimentar sentimientos, actitudes, comportamientos. No son el enunciado de un ideal en el que inspirarnos, sino una acción que implica al cuerpo en su totalidad, es decir, ser unidad de alma y cuerpo.

52. Entre los gestos rituales que pertenecen a toda la asamblea, el silencio ocupa un lugar de absoluta importancia. Varias veces se prescribe expresamente en las rúbricas: toda la celebración eucarística está inmersa en el silencio que precede a su inicio y marca cada momento de su desarrollo ritual. En efecto, está presente en el acto penitencial; después de la invitación a la oración; en la Liturgia de la Palabra (antes de las lecturas, entre las lecturas y después de la homilía); en la plegaria eucarística; después de la comunión [16]. No es un refugio para esconderse en un aislamiento intimista, padeciendo la ritualidad como si fuera una distracción: tal silencio estaría en contradicción con la esencia misma de la celebración. El silencio litúrgico es mucho más: es el símbolo de la presencia y la acción del Espíritu Santo que anima toda la acción celebrativa, por lo que, a menudo, constituye la culminación de una secuencia ritual. Precisamente porque es un símbolo del Espíritu, tiene el poder de expresar su acción multiforme. Así, retomando los momentos que he recordado anteriormente, el silencio mueve al arrepentimiento y al deseo de conversión; suscita la escucha de la Palabra y la oración; dispone a la adoración del Cuerpo y la Sangre de Cristo; sugiere a cada uno, en la intimidad de la comunión, lo que el Espíritu quiere obrar en nuestra vida para conformarnos con el Pan partido. Por eso, estamos llamados a realizar con extremo cuidado el gesto simbólico del silencio: en él nos da forma el Espíritu.

53. Cada gesto y cada palabra contienen una acción precisa que es siempre nueva, porque encuentra un momento siempre nuevo en nuestra vida. Permitidme explicarlo con un sencillo ejemplo. Nos arrodillamos para pedir perdón; para doblegar nuestro orgullo; para entregar nuestras lágrimas a Dios; para suplicar su intervención; para agradecerle un don recibido: es siempre el mismo gesto, que expresa esencialmente nuestra pequeñez ante Dios. Sin embargo, realizado en diferentes momentos de nuestra vida, modela nuestra profunda interioridad y posteriormente se manifiesta externamente en nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos. Arrodillarse debe hacerse también con arte, es decir, con plena conciencia de su significado simbólico y de la necesidad que tenemos de expresar, mediante este gesto, nuestro modo de estar en presencia del Señor. Si todo esto es cierto para este simple gesto, ¿cuánto más para la celebración de la Palabra? ¿Qué arte estamos llamados a aprender al proclamar la Palabra, al escucharla, al hacerla inspiración de nuestra oración, al hacer que se haga vida? Todo ello merece el máximo cuidado, no formal, exterior, sino vital, interior, porque cada gesto y cada palabra de la celebración expresada con "arte" forma la personalidad cristiana del individuo y de la comunidad.

54. Si bien es cierto que el *ars celebrandi* concierne a toda la asamblea que celebra, no es menos cierto que los ministros ordenados deben cuidarlo especialmente. Visitando comunidades cristianas he comprobado, a menudo, que su forma de vivir la celebración está condicionada – para bien, y desgraciadamente también para mal – por la forma en que su párroco preside la asamblea. Podríamos decir que existen diferentes "modelos" de presidencia. He aquí una posible lista de actitudes que, aunque opuestas, caracterizan a la presidencia de forma ciertamente inadecuada: rigidez austera o creatividad exagerada; misticismo espiritualizador o funcionalismo práctico; prisa precipitada o lentitud acentuada; descuido

desaliñado o refinamiento excesivo; afabilidad sobreabundante o impasibilidad hierática. A pesar de la amplitud de este abanico, creo que la inadecuación de estos modelos tiene una raíz común: un exagerado personalismo en el estilo celebrativo que, en ocasiones, expresa una mal disimulada manía de protagonismo. Esto suele ser más evidente cuando nuestras celebraciones se difunden en red, cosa que no siempre es oportuno y sobre la que deberíamos reflexionar. Eso sí, no son estas las actitudes más extendidas, pero las asambleas son objeto de ese "maltrato" frecuentemente.

55. Se podría decir mucho sobre la importancia y el cuidado de la presidencia. En varias ocasiones me he detenido en la exigente tarea de la homilía [17]. Me limitaré ahora a algunas consideraciones más amplias, queriendo, de nuevo, reflexionar con vosotros sobre cómo somos formados por la Liturgia. Pienso en la normalidad de las Misas dominicales en nuestras comunidades: me refiero, pues, a los presbíteros, pero implícitamente a todos los ministros ordenados.

56. El presbítero vive su participación propia durante la celebración en virtud del don recibido en el sacramento del Orden: esta tipología se expresa precisamente en la presidencia. Como todos los oficios que está llamado a desempeñar, éste no es, primariamente, una tarea asignada por la comunidad, sino la consecuencia de la efusión del Espíritu Santo recibida en la ordenación, que le capacita para esta tarea. El presbítero también es formado al presidir la asamblea que celebra.

57. Para que este servicio se haga bien – con arte – es de fundamental importancia que el presbítero tenga, ante todo, la viva conciencia de ser, por misericordia, una presencia particular del Resucitado. El ministro ordenado es en sí mismo uno de los modos de presencia del Señor que hacen que la asamblea cristiana sea única, diferente de cualquier otra (cfr. *Sacrosanctum Concilium,* n. 7). Este hecho da profundidad "sacramental" –en sentido amplio– a todos los gestos y palabras de quien preside. La asamblea tiene derecho a poder sentir en esos gestos y palabras el deseo que tiene el Señor, hoy como en la última cena, de seguir comiendo la Pascua con nosotros. Por tanto, el Resucitado es el protagonista, y no nuestra inmadurez, que busca asumir un papel, una actitud y un modo de presentarse, que no le corresponde. El propio presbítero se ve sobrecogido por este deseo de comunión que el Señor tiene con cada uno: es como si estuviera colocado entre el corazón ardiente de amor de Jesús y el corazón de cada creyente, objeto de su amor. Presidir la Eucaristía es sumergirse en el horno del amor de Dios. Cuando se comprende o, incluso, se intuye esta realidad, ciertamente ya no necesitamos un *directorio* que nos dicte el adecuado comportamiento. Si lo necesitamos, es *por la dureza de nuestro corazón*. La norma más excelsa y, por tanto, más exigente, es la realidad de la propia celebración eucarística, que selecciona las palabras, los gestos, los sentimientos, haciéndonos comprender si son o no adecuados a la tarea que han de desempeñar. Evidentemente, esto tampoco se puede improvisar: es un arte, requiere la aplicación del sacerdote, es decir, la frecuencia asidua del fuego del amor que el Señor vino a traer a la tierra (cfr. *Lc* 12,49).

58. Cuando la primera comunidad parte el pan en obediencia al mandato del Señor, lo hace bajo la mirada de María, que acompaña los primeros pasos de la Iglesia: "perseveraban unánimes en la oración, junto con algunas mujeres y María, la madre de Jesús" (*Hch* 1,14). La Virgen Madre "supervisa" los gestos de su Hijo encomendados a los Apóstoles. Como ha

conservado en su seno al Verbo hecho carne, después de acoger las palabras del ángel Gabriel, la Virgen conserva también ahora en el seno de la Iglesia aquellos gestos que conforman el cuerpo de su Hijo. El presbítero, que en virtud del don recibido por el sacramento del Orden repite esos gestos, es custodiado en las entrañas de la Virgen. ¿Necesitamos una norma que nos diga cómo comportarnos?

59. Convertidos en instrumentos para que arda en la tierra el fuego de su amor, custodiados en las entrañas de María, Virgen hecha Iglesia (como cantaba san Francisco), los presbíteros se dejan modelar por el Espíritu que quiere llevar a término la obra que comenzó en su ordenación. La acción del Espíritu les ofrece la posibilidad de ejercer la presidencia de la asamblea eucarística con el temor de Pedro, consciente de su condición de pecador (cfr. *Lc* 5,1-11), con la humildad fuerte del siervo sufriente (cfr. *Is* 42 ss), con el deseo de "ser comido" por el pueblo que se les confía en el ejercicio diario de su ministerio.

60. La propia celebración educa a esta cualidad de la presidencia; repetimos, no es una adhesión mental, aunque toda nuestra mente, así como nuestra sensibilidad, estén implicadas en ella. El presbítero está, por tanto, formado para presidir mediante las palabras y los gestos que la Liturgia pone en sus labios y en sus manos. No se sienta en un trono [18], porque el Señor reina con la humildad de quien sirve. No roba la centralidad del altar, *signo de Cristo, de cuyo lado, traspasado en la cruz, brotó sangre y agua, inicio de los sacramentos de la Iglesia y centro de nuestra alabanza y acción de gracias* [19].

Al acercarse al altar para la ofrenda, se enseña al presbítero la humildad y el arrepentimiento con las palabras: «Acepta, Señor, nuestro corazón contrito y nuestro espíritu humilde; que este sea hoy nuestro sacrificio y que sea agradable en tu presencia, Señor, Dios nuestro» [20].

No puede presumir de sí mismo por el ministerio que se le ha confiado, porque la Liturgia le invita a pedir ser purificado, con el signo del agua: «Lava del todo mi delito, Señor, y limpia mi pecado» [21].

Las palabras que la Liturgia pone en sus labios tienen distintos significados, que requieren tonalidades específicas: por la importancia de estas palabras, se pide al presbítero un verdadero *ars dicendi*. Éstas dan forma a sus sentimientos interiores, ya sea en la súplica al Padre en nombre de la asamblea, como en la exhortación dirigida a la asamblea, así como en las aclamaciones junto con toda la asamblea.

Con la plegaria eucarística –en la que participan también todos los bautizados escuchando *con reverencia y silencio* e interviniendo con *aclamaciones* [22]– el que preside tiene la fuerza, en nombre de todo el pueblo santo, de recordar al Padre la ofrenda de su Hijo en la última cena, para que ese inmenso don se haga de nuevo presente en el altar. Participa en esa ofrenda con la ofrenda de sí mismo. El presbítero no puede hablar al Padre de la última cena sin participar en ella. No puede decir: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros», y no vivir el mismo deseo de ofrecer su propio cuerpo, su propia vida por el pueblo a él confiado. Esto es lo que ocurre en el ejercicio de su ministerio.

El presbítero es formado continuamente en la acción celebrativa por todo esto y mucho más.

* * *

61. He querido ofrecer simplemente algunas reflexiones que ciertamente no agotan el inmenso tesoro de la celebración de los santos misterios. Pido a todos los obispos, presbíteros y diáconos, a los formadores de los seminarios, a los profesores de las facultades teológicas y de las escuelas de teología, y a todos los catequistas, que ayuden al pueblo santo de Dios a beber de la que siempre ha sido la fuente principal de la espiritualidad cristiana. Estamos continuamente llamados a redescubrir la riqueza de los principios generales expuestos en los primeros números de la *Sacrosanctum Concilium*, comprendiendo el íntimo vínculo entre la primera Constitución conciliar y todas las demás. Por eso, no podemos volver a esa forma ritual que los Padres Conciliares, *cum Petro y sub Petro*, sintieron la necesidad de reformar, aprobando, bajo la guía del Espíritu y según su conciencia de pastores, los principios de los que nació la reforma. Los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, al aprobar los libros litúrgicos reformados *ex decreto Sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani II*, garantizaron la fidelidad de la reforma al Concilio. Por eso, escribí *Traditionis custodes*, para que la Iglesia pueda elevar, en la variedad de lenguas, una única e idéntica oración capaz de expresar su unidad [23]. Esta unidad que, como ya he escrito, pretendo ver restablecida en toda la Iglesia de Rito Romano.

62. Quisiera que esta carta nos ayudara a reavivar el asombro por la belleza de la verdad de la celebración cristiana, a recordar la necesidad de una auténtica formación litúrgica y a reconocer la importancia de un arte de la celebración, que esté al servicio de la verdad del misterio pascual y de la participación de todos los bautizados, cada uno con la especificidad de su vocación.

Toda esta riqueza no está lejos de nosotros: está en nuestras iglesias, en nuestras fiestas cristianas, en la centralidad del domingo, en la fuerza de los sacramentos que celebramos. La vida cristiana es un continuo camino de crecimiento: estamos llamados a dejarnos formar con alegría y en comunión.

63. Por eso, me gustaría dejaros una indicación más para proseguir en nuestro camino. Os invito a redescubrir el sentido del *año litúrgico* y del *día del Señor*: también esto es una consigna del Concilio (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 102-111).

64. A la luz de lo que hemos recordado anteriormente, entendemos que el año litúrgico es la posibilidad de crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo nuestra vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta. Se trata de una verdadera formación continua. Nuestra vida no es una sucesión casual y caótica de acontecimientos, sino un camino que, de Pascua en Pascua, nos conforma a Él *mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo* [24].

65. En el correr del tiempo, renovado por la Pascua, cada ocho días la Iglesia celebra, en el domingo, el acontecimiento de la salvación. El domingo, antes de ser un precepto, es un regalo que Dios hace a su pueblo (por eso, la Iglesia lo protege con un precepto). La celebración dominical ofrece a la comunidad cristiana la posibilidad de formarse por medio de la Eucaristía. De domingo a domingo, la Palabra del Resucitado ilumina nuestra existencia queriendo realizar en nosotros aquello para lo que ha sido enviada (cfr. *Is* 55,10-11). De domingo a domingo, la comunión en el Cuerpo y la Sangre de Cristo quiere hacer también de nuestra vida un sacrificio agradable al Padre, en la comunión fraterna que se transforma en compartir, acoger, servir. De domingo a domingo, la fuerza del Pan partido nos sostiene en el anuncio del Evangelio en el que se manifiesta la autenticidad de nuestra celebración.

Abandonemos las polémicas para escuchar juntos lo que el Espíritu dice a la Iglesia, mantengamos la comunión, sigamos asombrándonos por la belleza de la Liturgia. Se nos ha dado la Pascua, conservemos el deseo continuo que el Señor sigue teniendo de poder comerla con nosotros. Bajo la mirada de María, Madre de la Iglesia.

¡Tiemble el hombre todo entero, estremézcase el mundo todo y exulte el cielo cuando Cristo, el Hijo de Dios vivo, se encuentra sobre el altar en manos del sacerdote! ¡Oh celsitud admirable y condescendencia asombrosa! ¡Oh sublime humildad, oh humilde sublimidad: que el Señor del mundo universo, Dios e Hijo de Dios, se humilla hasta el punto de esconderse, para nuestra salvación, bajo una pequeña forma de pan! Mirad, hermanos, la humildad de Dios y derramad ante Él vuestros corazones; humillaos también vosotros, para ser enaltecidos por Él. En conclusión: nada de vosotros retengáis para vosotros mismos a fin de enteros os reciba el que todo entero se os entrega.

San Francisco de Asís, Carta a toda la Orden II, 26-29

---

[1] Cfr. Leo Magnus, *Sermo LXXIV*: *De ascensione Domini II,* 1: «quod [...] Redemptoris nostri conspicuum fuit, in sacramenta transivit».

[2] *Præfatio paschalis III*, *Missale Romanum* (2008) p.367: «Qui immolátus iam non móritur, sed semper vivit occísus».

[3] Cfr. *Missale Romanum* (2008) p. 532.

[4] Cfr. Augustinus, *Enarrationes in psalmos. Ps. 138,2*; *Oratio post septimam lectionem*, *Vigilia Paschalis*, *Missale Romanum* (2008) p. 359; *Super oblata*, *Pro Ecclesia* (B), *Missale Romanum* (2008) p. 1076.

[5] Cfr. Augustinus, *In Ioannis Evangelium tractatus XXVI*,13.

[6] Litteræ encyclicæ *Mediator Dei* (20 Novembris 1947) en *AAS* 39 (1947) 532.

[7] *AAS* 56 (1964) 34.

[8] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 43.

[9] R. Guardini, *Der Kultakt und die gegenwärtige Aufgabe der Liturgischen Bildung* (1964) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 14.

[10] *De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum* (1990) p. 95: «Agnosce quod ages, imitare quod tractabis, et vitam tuam mysterio dominicæ crucis conforma».

[11] Leo Magnus, *Sermo XII*: *De Passione III*, 7.

[12] Irenæus Lugdunensis, *Adversus hæreses IV*, 20, 7.

[13] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 36.

[14] *Cantico delle Creature*, Fonti Francescane, n. 263.

[15] R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 99.

[16] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 45; 51; 54-56; 66; 71; 78; 84; 88; 271.

[17] Ver Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 Noviembre 2013), nn. 135-144.

[18] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, n. 310.

[19] *Prex dedicationis* en *Ordo dedicationis ecclesiæ et altaris* (1977) p. 102.

[20] *Missale Romanum* (2008) p. 515: «In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur a te, Domine; et sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi, Domine Deus».

[21] *Missale Romanum* (2008) p. 515: «Lava me, Domine, ab iniquitate mea, et a peccato meo munda me».

[22] Cfr. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 78-79.

[23] Cfr. Paulus VI, Constitutio apostolica *Missale Romanum* (3 Aprilis 1969) en *AAS* 61 (1969) 222.

[24] *Missale Romanum* (2008) p. 598: «… exspectantes beatam spem et adventum Salvatoris nostri Iesu Christi».

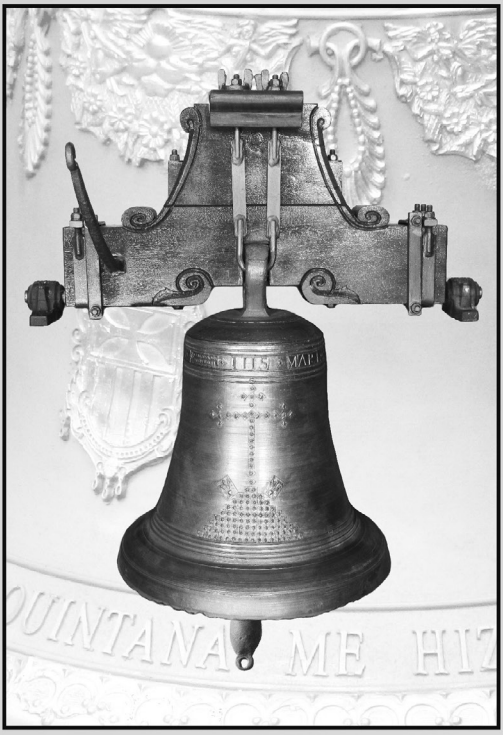

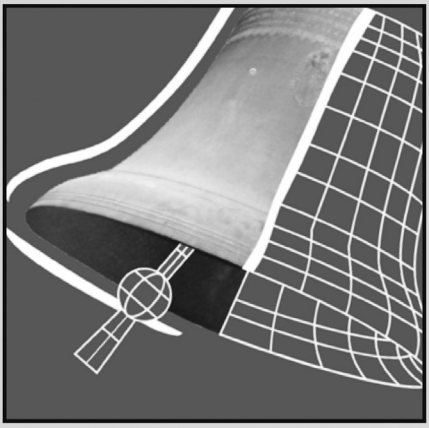

Si hemos llegado hasta hoy...

... sabemos de campanas

ESTUDIOS, PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN

INSTALACIONES

FUNDICIÓN-RESTAURACIÓN

MANTENIMIENTO

PROTECCIÓN DE LAS CAMPANAS

16 37 QUINTANA

Campanas Quintana S.A.

www.campanasquintana.es

quintana@campanasquintana.es

(+34) 979 89 25 06

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
34100 SALDAÑA - Palencia - España